

# **TRABAJO DIRIGIDO**

**“ASIGNACION Y USO DE LOS RECURSOS ECONOMICOS EN EL  
PROCESO DE PLANIFICACION DEL MACRODISTRITO 2 DE LA  
CIUDAD DE LA PAZ”**

**RESUMEN EJECUTIVO**

**POSTULANTE: Wendy Delia Leytón Vela**

**TUTOR ACADEMICO: Lic. Alberto Bonadona Cossio**

**TUTOR INSTITUCIONAL: Lic. Jaime Durán Chuquimia**

**INSTITUCIÓN: Sub-Alcaldía “Maximiliano Paredes”**

**LA PAZ - BOLIVIA  
2008**

## RESUMEN

### **ASIGNACION Y USO DE LOS RECURSOS ECONOMICOS EN EL PROCESO DE PLANIFICACION DEL MACRODISTRITO 2 DE LA CIUDAD DE LA PAZ**

El trabajo está compuesto por siete capítulos:

**Capítulo I.** En este capítulo se describen: el problema, la justificación, los objetivos, los alcances, las fuentes y la metodología del presente trabajo.

**Capítulo II.** Se refiere al diagnóstico, donde se describen los problemas y potencialidades del Macro Distrito 2 de la ciudad de La Paz.

**Capítulo III.** Se refiere al marco legal, en el cual se utilizaron las leyes, decretos supremos y las resoluciones ministeriales óptimas para el desarrollo del presente trabajo.

**Capítulo IV.** Se refiere al marco teórico, el cual está dividido en tres partes: en la primera parte se encuentra la teoría referida a la eficiencia en la asignación, la segunda a la equidad en la asignación y la tercera a la conjunción entre eficiencia y equidad.

**Capítulo V.** Se refiere a la parte analítica, en la cual se realiza un análisis de la asignación actual de los recursos económicos del Macro Distrito 2 de la ciudad de La Paz, a nivel distrital y de organizaciones territoriales de base (OTB) asimismo se realiza un análisis del uso actual de dichos recursos.

**Capítulo VI.** Se refiere a la parte propositiva del trabajo, en la cual se plantea una propuesta para la asignación y uso óptimo de los recursos económicos del Macro Distrito 2 de la ciudad de La Paz a nivel OTBs.

**Capítulo VII.** Se refiere a las conclusiones y recomendaciones que se recopilieron en el desarrollo del trabajo.

## INDICE

### **CAPITULO I**

I.1. TEMA.....	1
I.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	2
I.3. JUSTIFICACION.....	3
I.4. OBJETIVOS.....	4
I.4.1 Objetivo General.....	4
I.4.2 Objetivos Especificos.....	4
I.5. ALCANCES.....	4
I.5.1. Ámbito Espacial.....	4
I.5.2. Ámbito Temporal.....	5
I.6. FUENTES.....	5
I.6.1. Fuentes Primarias.....	5
I.6.2. Fuentes Secundarias.....	5
I.7. METODOLOGIA.....	6
I.7.1. Alcance de la Investigación.....	6

### **CAPITULO II : DIAGNOSTICO**

II. 1 ASPECTOS GENERALES.....	7
II.1.1 Localización.....	7
II.1.2 Estructura Territorial y Poblacional.....	7
II.2. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.....	10
II.2.1 Desarrollo Humano.....	11
II .2. 1. 1 Sector Salud.....	11
II .2. 1. 2 Sector Educación.....	12
II .2. 1. 3 Sector Vivienda.....	15
II.2.2 Desarrollo Socio-Económico.....	16
II.2.2.1 Pobreza.....	16
II.2.2.2 Empleo.....	17
II.2.2.3 Comercio.....	19
II.2.2.4 Turismo.....	20
II.2.3 Infraestructura Vial y Territorial.....	21
II.2.3.1 Servicios Básicos.....	21
II.2.3.2 Tráfico Vehicular.....	22
II.3. INFRAESTRUCTURA PRESENTE.....	23

### **CAPITULO III : MARCO LEGAL**

III.1. CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO.....	26
III.2. LEY DE MUNICIPALIDADES.....	26
III. 2.1 Normas y Reglamentación de la Formulación y Ejecución del Programa Operativo Anual.....	28
III.2.2 Asignación de Recursos de Coparticipación Tributaria.....	28
III.3 LEY DE PARTICIPACIÓN POPULAR.....	29
III.4 DECRETO SUPREMO Nº 23858 (9 de Septiembre de 1994).....	31
III.5 SISTEMA NACIONAL DE PLANIFICACION (SISPLAN).....	31

## **CAPITULO IV : MARCO TEORICO**

IV.1 ECONOMÍA DEL BIENESTAR.....	35
IV.1.1 EFICIENCIA EN LA ASIGNACION.....	35
IV.1.1.1 Optimilidad en el Sentido de Pareto.....	36
IV.1.1.2 La Distribución de la Renta.....	36
IV.1.1.3 La Función de utilidad y la utilidad marginal.....	36
IV.1.1.4 La Curva de Posibilidades de Utilidad.....	38
IV.1.1.5 La Curva de Indiferencia.....	40
IV.1.2 EQUIDAD EN LA ASIGNACION.....	41
IV.1.2.1 Utilitarismo frente a Rawlsianismo.....	42
IV.1.2.2 Evaluación de las diferentes medidas posibles.....	43
IV.1.2.3 Curva de Lorenz.....	44
IV.1.3 EFICIENCIA Y EQUIDAD.....	45

## **CAPITULO V : PARTE ANALITICA**

V.1 ANALISIS DE LA ASIGNACION ACTUAL DE RECURSOS ECONOMICOS.....	46
VI.1.1 Asignación a Nivel Distrital.....	46
VI.1.2 Asignación a nivel OTBs.....	48
V.2 ANALISIS DEL USO ACTUAL DE LOS RECURSOS ECONOMICOS.....	48

## **CAPITULO VI : PARTE PROPOSITIVA**

VI.1 ASIGNACION PROPUESTA DE RECURSOS ECONOMICOS A NIVEL OTBs...50	
A) Determinación de las variables.....	50
B) Elaboración de la Matriz de Correlación.....	55
C) Formulación de la Fórmula de Asignación.....	55
D) Comparación de la equidad de la asignación actual con la propuesta (Curva de Lorenz).....	59
E) Determinación y comparación de las utilidades.....	72
F) Comparación de la Curva de Posibilidades de Utilidad de la asignación actual con la asignación propuesta.....	75
VI.2. USO DE LOS RECURSOS ECONOMICOS.....	79
VI. 2.1 Priorización de Problemas.....	79
Matriz de Influencia.....	80
Estructura de Efectos.....	84
Esquema Axial.....	87
VI.3. ANALISIS DE TALLERES DISTRITALES.....	90
VI.2.1 Distrito 7.....	90
VI.2.2 Distrito 8.....	92
VI.2.3 Distrito 9.....	94
VI.2.4 Distrito 10.....	96
VI.2.5 Análisis de las demandas.....	98

## **CAPITULO VII : CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

VII.1 CONCLUSIONES.....	104
VII.1.1 Conclusión con Relación al Objeto de Estudio.....	104
VII.1.2. Conclusiones con Relación al Objetivo General.....	104
VII.1.3. Conclusión en Relación a los Objetivos Específicos.....	105
VII.1.4 Conclusiones sobre la Institución.....	107

VII.2 RECOMENDACIONES.....	108
VII.2.1 Recomendaciones a la Sub alcaldía “Max Paredes”.....	108
<b>BIBLIOGRAFIA.....</b>	<b>109</b>

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

## Índice de Cuadros

Cuadro N° 1	: Principales Indicadores de los Macro distritos de la ciudad de La Paz.....	3
Cuadro N° 2	: Superficie, Población y Densidad Poblacional Macro distrito "Max Paredes".....	8
Cuadro N° 3	: Idioma Materno de la Población de 4 años y mas de edad Macro distrito "Max Paredes"(en porcentaje).....	10
Cuadro N° 4	: División de Temas y sus Correspondientes Sub-temas.....	10
Cuadro N° 5	: Nivel de instrucción más alto alcanzado por la población de 19 años y más edad Macro distrito "Max Paredes".....	14
Cuadro N° 6	: Distribución de Hogares según número de personas Macro distrito "Max Paredes" (En porcentaje).....	15
Cuadro N° 8	: Tenencia de la vivienda por condición de Pobreza Macro distrito "Max Paredes" (En porcentaje).....	15
Cuadro N° 9	: Hogares por Condición de Pobreza Macro distrito "Max Paredes" (En número de hogares).....	16
Cuadro N° 10	: Actividad de la Población Macro distrito "Max Paredes" (En número de habitantes).....	18
Cuadro N° 11	: Distribución Porcentual de la Población en la Ocupación Principal Macro distrito "Max Paredes" (En porcentaje).....	19
Cuadro N° 12	: Distribución de Comerciantes por sexo Macro distrito "Max Paredes" (En número de comerciantes).....	20
Cuadro N° 13	: Disponibilidad de Baño en la Vivienda Macro distrito "Max Paredes" (En porcentaje).....	22
Cuadro N° 14	: Combustible más utilizado para cocinar Macro distrito "Max Paredes" (En Porcentaje).....	22
Cuadro N° 15	: Establecimientos de Salud por Nivel gestión 2000 Macro distrito "Max Paredes".....	23
Cuadro N° 16	: Número de campos deportivos Macro distrito "Max paredes" (En número de campos).....	23
Cuadro N° 17	: Establecimientos Educativos, Unidades Educativas,Número de aulas y Alumnos inscritos Macro distrito "Max Paredes" gestiones 2000 y 2004.....	24
Cuadro N° 18	: Construcción y Refacción de sedes sociales y centros culturales por gestión.....	24
Cuadro N° 19	: Poa-presupuesto 2007-Techos presupuestarios y Cifras Repartidoras del Fondo de Atención Ciudadana.....	47
Cuadro N° 20	: Datos de las Variables de Asignación del Distrito 7.....	52
Cuadro N° 21	: Datos de las Variables de Asignación del distrito 8.....	53
Cuadro N° 22	: Datos de las Variables de Asignación del distrito 9.....	53
Cuadro N° 23	: Datos de las Variables de Asignación del distrito 10.....	54
Cuadro N° 24	: Matriz de Correlación entre el ingreso y las variables.....	55
Cuadro N° 25	: Asignación de Recursos Propuesta Distrito 7.....	57
Cuadro N° 26	: Asignación de Recursos Propuesta Distrito 8.....	57
Cuadro N° 27	: Asignación de Recursos Propuesta Distrito 9.....	58
Cuadro N° 28	: Asignación de Recursos Propuesta Distrito 10.....	58
Cuadro N° 29	: Uso de los Recursos D-7.....	100
Cuadro N° 30	: Uso de los Recursos Distrito 8.....	101
Cuadro N° 31	: Uso de los Recursos Distrito 9.....	102
Cuadro N° 32	: Uso de los Recursos Distrito 10.....	103

## Índice de Gráficos

Gráfico N° 1	: Densidad Poblacional Macro distrito "Max Paredes".....	8
Gráfico N° 2	: Pirámide Poblacional Macro distrito "Max Paredes".....	9
Gráfico N° 3	: Personal que atendió el último parto macro distrito "Max Paredes" (Por distritos).....	11
Gráfico N° 4	: Tasa de Analfabetismo de la población de 15 años y más de edad Macro distrito "Max Paredes" (En porcentaje).....	12
Gráfico N° 5	: Años Promedio de Estudio en la Población de 19 años y más de edad Macro distrito "Max Paredes"(En número de años).....	13
Gráfico N° 6	: Tasa de Asistencia de la Población en edad Escolar Macro distrito "Max Paredes".....	14
Gráfico N° 7	: Población No Pobre y Pobre del Macro distrito "Max Paredes" (En porcentajes).....	16
Gráfico N° 8	: Distribución de Comerciantes por sexo Macro distrito "Max Paredes" (En número de comerciantes).....	20
Gráfico N° 9	: Procedencia del agua utilizada para beber y comer Macro distrito "Max paredes" (en porcentaje).....	21
Gráfico N° 11	: La Función de Utilidad y la utilidad marginal – Caso Consumo.....	37
Gráfico N° 12	: Curva de Posibilidades de Utilidad.....	39
Gráfico N° 13	: Curva de Indiferencia del Individuo.....	40
Gráfico N° 14	: Curva de Lorenz.....	45
Gráfico N° 15	: Disyuntiva entre Eficiencia y Equidad.....	45
Gráfico N° 16	: Modo de Asignación a nivel OTBs.....	48
Gráfico N° 17	: Comparación de Utilidades D-7.....	73
Gráfico N° 18	: Comparación de Utilidades D-8.....	74
Gráfico N° 19	: Comparación de Utilidades D-9.....	74
Gráfico N° 20	: Comparación de Curvas de Utilidades D-10.....	75
Gráfico N° 21	: Curva de Posibilidades de Utilidad - Distrito 7.....	76
Gráfico N° 22	: Curva de Posibilidades de Utilidad - Distrito 8.....	77
Gráfico N° 23	: Curva de Posibilidades de Utilidad - Distrito 9.....	78
Gráfico N° 24	: Curva de Posibilidades de Utilidad - Distrito 10.....	78

## I.1. TEMA

- Bolivia, como todo país, se encuentra en constante movimiento, cada uno de los sectores económicos manifiestan cambios; la población crece, existen cambios
  - estructurales, cambios de mando, se desarrollan proyectos programas, pero cada
  - uno de estos deben apuntar a un solo objetivo que es el bienestar de la sociedad en su conjunto. Además, de lo señalado deben tener una dirección, un lineamiento
  - que norme, en otras palabras, una planificación tanto urbanística, de ordenamiento espacial y económico; es decir, integral. De la misma manera debe ser participativa, un mecanismo que efectiviza la participación social en e
  - desarrollo, mediante una planificación “de abajo hacia arriba” que involucra a las organizaciones sociales en el diseño de su propio destino.
- 
- El municipio de La Paz, debe llevar a cabo una planificación participativa e integral, asignando a cada macro distrito los recursos que les corresponda, para que posteriormente se puedan distribuir entre sus distritos y finalmente entre sus Organizaciones Territoriales de Base (OTB). Es por ello, que en el presente
  - trabajo se elaborara una propuesta de asignación equitativa y eficiente de recursos económicos, provenientes del Fondo de Atención Ciudadana, asignándolos entre las OTBs pertenecientes a los distritos 7, 8, 9 y 10 (Macro
  - distrito 2 de la ciudad de La Paz), teniendo como principal instrumento la planificación participativa de juntas vecinales, comités de vigilancia, juntas escolares, etc, además se realizará una priorización de los objetivos de acuerdo a
  - las necesidades de cada distrito. Por tanto, se realizará una propuesta de
  - “ASIGNACION Y USO DE MANERA EFICIENTE Y EQUITATIVA DE LOS
  - RECURSOS ECONOMICOS, PROVENIENTES DEL FONDO DE ATENCION
  - CIUDADANA ENTRE LAS OTBS DEL MACRO DISTRITO 2 DE LA CIUDAD DE
  - LA PAZ, EN EL PROCESO DE PLANIFICACION PARTICIPATIVA”.

## **I.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

El Macro distrito 2 de la ciudad de La Paz, cuenta con 4 distritos, cada uno de ellos está compuesto por una determinada cantidad de Organizaciones Territoriales de Base (OTBs); el distrito 7 cuenta con 31 OTBs, el distrito 8 con 5, distrito 9 con 24 y finalmente el distrito 10 con 38; por tanto la asignación de recursos entre OTBs es desigual.

Solo se toma en cuenta la variable densidad poblacional en el momento de la asignación llegando a recibir, en algunos casos, una OTB que cuenta con 15.000 personas el mismo monto de recursos que una OTB con 4.000 personas, este es el caso del distrito 9. Además, de ello las OTBs que cuentan con un alto índice de analfabetismo o de pobreza reciben lo mismo que otra que se encuentra en una mejor situación ya que en la asignación no se toman en cuenta este tipo de variables.

Las Organizaciones Territoriales de Base utilizan ineficientemente sus recursos, ya que la mayor parte de estos están destinados a la ejecución de proyectos en las áreas de graderías, vías, prevención de riesgos y sedes sociales convirtiéndose el macro distrito 2 en el segundo macro que más ha invertido en cultura; se puede decir que en los distritos 7 y 8 más del 25% de los proyectos son ejecutados en el área de vías y en los distritos 9 y 10 el área de graderías y pasarelas representa más del 18%, dejando de lado sectores que necesitan mayor atención como ser educación; siendo que el macro distrito ha alcanzado un índice de analfabetismo de 6,22% y cuenta con un promedio de años de estudio de 9,51 años. Además, de tener una tasa de asistencia del 84,61%; así también se deja de lado el sector de salud, a pesar de que cerca del 23,98% de los partos fueron atendidos en domicilios; a ello se suma el área de servicios básicos, la urgencia de un reordenamiento territorial y del comercio en vía pública. En resumen, no se da prioridad a los proyectos que otorgan mayor beneficio a la sociedad.

### I.3. JUSTIFICACION

El Macro distrito 2 de la ciudad de La Paz, es el mas poblado del municipio llegando al 20,74% como se puede observar en el Cuadro N° 1. Además, aglutina cerca del 16% del total del número de juntas vecinales, concentra casi el 28,43% de pobres, que equivale al porcentaje más alto del municipio, es por ello que éste es uno de los macro distritos con mayores necesidades. Por otro lado, concentra a gran cantidad de comerciantes, tanto formales como informales por lo cual existe bastante movimiento económico.

**Cuadro N° 1**

**Principales Indicadores de los Macro distritos de la ciudad de La Paz**

Macro distrito	Población hab.	Superficie Km2	Densidad Hab./Km2	N° Distritos	N° de Juntas
Periférica	159.123	26,05	6.108,37	3	132
Max Paredes	164.566	13,31	12.364,09	4	90
San Antonio	115.659	22,59	5.119,92	4	82
Cotahuma	153.655	16,10	9.543,79	4	71
Mallasa	5.082	32,68	155,51	1	6
Sur	127.228	64,15	1.983,29	3	106
Zongo y Hampaturi	3.707	1.832,00	2,02	2	53
<b>Total</b>	<b>729.020</b>	<b>2.006,88</b>	<b>35.276,99</b>	<b>21</b>	<b>540</b>

FUENTE: Elaboración Propia con datos de Revista JAYMA, El plan de la ciudad, separata N° 1

El Macro distrito 2 es el que más invierte en vías, sedes sociales y deja de lado la ejecución de proyectos que resuelvan problemas de analfabetismo, cobertura de necesidades básicas, etc. que necesitan mayor atención. Para resolver este tipo de problemas es necesario enmarcarse en las Organizaciones Territoriales de Base, ya que estas se encargan de decidir casi el 60 % de los proyectos que serán ejecutados globalmente en los 4 distritos, decisión que se ajusta a los recursos que cada una de éstas recibe, por tanto es necesario asignar a cada OTB según las necesidades que ésta posea, introduciendo en el proceso de asignación variables como analfabetismo, pobreza, empleo dando de esta manera oportunidad de realizar proyectos de acuerdo a sus necesidades.

## **I.4. OBJETIVOS**

### **I.4.1. Objetivo General**

- Elaborar una propuesta de asignación equitativa y eficiente de los recursos económicos provenientes del Fondo de Demanda Social entre las Organizaciones Territoriales de Base del Macro distrito 2 de la ciudad de La Paz de manera participativa e integral. Asimismo determinar el uso eficiente de dichos recursos.

### **I.4.2. Objetivos Específicos**

- Realizar el diagnostico del Macro distrito 2 de la ciudad de La Paz de manera global y diferenciando por distritos.
- Analizar la asignación actual de los recursos económicos a nivel distrital y a nivel OTBs.
- Asignar equitativa y eficientemente los recursos económicos destinados a Macro distrito 2 entre las OTBs pertenecientes a cada distrito introduciendo nuevas variables.
- Analizar los talleres distritales.
- Determinar el uso eficiente de los recursos económicos.

## **I.5. ALCANCES**

### **I.5.1. Ámbito Espacial**

Se trabajara en el Macro distrito Max Paredes, que es parte de la ciudad de La Paz, ubicado al noroeste del centro urbano con los límites correspondientes hacia el Sur con al Macro distrito Cotahuma, al sur este con el Macro distrito centro, al este con el Macro distrito Periférica. Este territorio limita también al noroeste con la Ciudad de El Alto con la cual

comparte las vías troncales de carácter regional llamadas: Autopista La Paz– El Alto y la carretera antigua El Alto – La Paz.

La superficie total del Macro distrito es de 13.773.10 kilómetros cuadrados según relevamiento del G.M.L.P, está dividido en 4 distritos el 7, 8, 9 y 10, de los cuales el distrito 10 es el mas extenso con un 52.34 % del total del territorio jurisdiccional del Macro distrito 2<sup>1</sup>.

### **I.5.2. Ámbito Temporal**

En el presente trabajo se realizará la proyección tanto de asignación como priorización de proyectos y programas de 5 años, es decir, se planificarán los proyectos del 2006 al 2010.

## **I.6. FUENTES**

### **1.6.1. Fuentes Primarias**

- Documentos pertenecientes a la Honorable Alcaldía Municipal de La Paz.
- Documentos pertenecientes a la Sub- Alcaldía “MAXIMILIANO PAREDES” Macro Distrito 2 de la ciudad de La Paz.
- Talleres distritales del Macro Distrito 2 de la ciudad de La Paz.

### **1.6.2. Fuentes Secundarias**

Como fuentes secundarias se utilizaran:

- LIBROS
- PUBLICACIONES DE PERIODICOS
- TESIS

---

<sup>1</sup> DURAN Jaime , Pre-diagnostico Sub alcaldía “Max Paredes”, pág. 3.

## **I.7. METODOLOGIA**

### **I.7.1. Alcance de la Investigación**

En la primera fase la investigación tendrá un alcance de DESCRIPTIVO, ya que se busca describir las características de la comunidad y del territorio que comprende el Macro Distrito 2 de la ciudad de La Paz, especificando los problemas y potencialidades de cada uno de los 4 distritos.

En la parte propositiva la investigación tendrá un alcance CORRELACIONAL, ya que se evaluará primeramente la relación que existe entre el ingreso que percibe el Macro distrito de la ciudad de La Paz, y diferentes variables como: educación, salud, vivienda, empleo, comercio servicios básicos, tráfico vehicular, etc. representadas cada una de estas en variables cuantitativas. Posteriormente, se formulará una fórmula para asignar eficientemente los recursos y finalmente se planificará el uso óptimo de los dichos recursos.

En el capítulo II se realizará el diagnóstico de la Subalcaldía “Maximiliano Paredes” (Macro distrito 2 de la ciudad de La Paz), es decir, un análisis exhaustivo de la situación social, económica, política, educativo, cultural en el pasado y presente. Según el Ministerio de Planificación es un instrumento que nos permite tener una visión integral de una realidad, de cuyo análisis emergen problemas, demandas y potencialidades.

## **II. 1 ASPECTOS GENERALES**

### **II.1.1 Localización**

El Macro distrito “Max Paredes” es parte del municipio de la ciudad de La Paz, ubicado al noroeste del centro urbano con los límites correspondientes hacia el Sur con el Macro distrito Cotahuma, al Sur Este con el Macro distrito centro y al Este con el Macro distrito Periférica. Este territorio limita también al Noroeste con la Ciudad de El Alto, con el cual comparte las vías troncales de carácter regional llamadas: Autopista La Paz – El Alto y la carretera antigua El Alto – La Paz<sup>2</sup>.

### **II.1.2 Estructura Territorial y Poblacional**

En cuestión a la superficie el Macro distrito “Max Paredes”, ocupa el 5<sup>to</sup> lugar a nivel ciudad La Paz contando con 13.773.10 Km<sup>2</sup> lo que equivale a 1.331 Has. Está dividido en 4 Distritos 7, 8 ,9 y 10, el distrito con mayor extensión es el 10 con 7 Km<sup>2</sup>, que llega a ser aproximadamente la mitad de la superficie del Macro, a este le sigue el distrito 9 con 3 Km<sup>2</sup>, el distrito 7 con 2 Km<sup>2</sup> y por último se encuentra el distrito 8 con 1 Km<sup>2</sup>. A continuación se detallará la superficie, población y densidad del Macro distrito 2 de la ciudad de La Paz:

---

<sup>2</sup> DURAN Jaime, Pre-diagnóstico Subalcaldía “Max Paredes”, Pág 3.

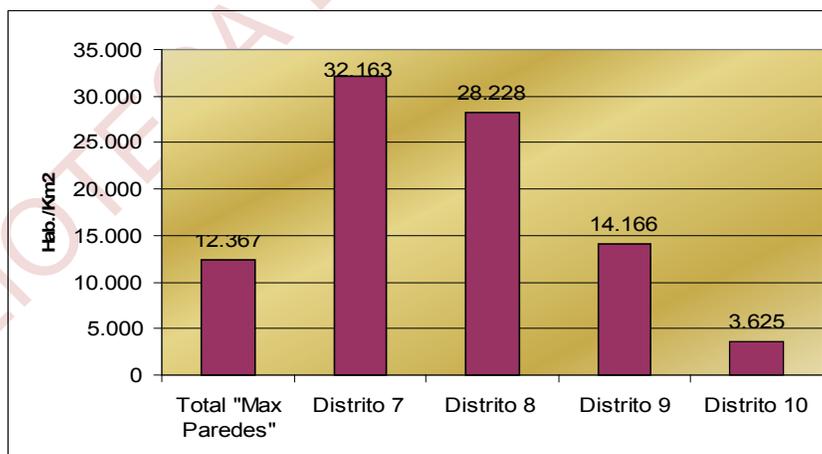
**Cuadro N° 2**  
**Superficie, población y Densidad Poblacional Macro distrito "Max Paredes"**

Macro y Distritos	Km <sup>2</sup>	Población (habitantes)	Densidad Poblacional Km <sup>2</sup> /habitantes
Total "Max Paredes"	13	164.566	12.367
Distrito 7	2	53.643	32.163
Distrito 8	1	39.093	28.228
Distrito 9	3	46.576	14.166
Distrito 10	7	25.254	3.625

El Macro distrito 2 concentra la mayor cantidad de habitantes de todo el municipio, llegando a 164.566 hab., lo que equivale al 20,74% del total, quedando en segundo lugar el Macro distrito "Periférica" con un 20,06%.

El Distrito con mayor población es el distrito 7, concentrando 53.643 habts., a este le sigue el distrito 9 con 46.576 hts., el distrito 8 con 39.093 hts. y por último está el distrito 10 con 25.254 hts.

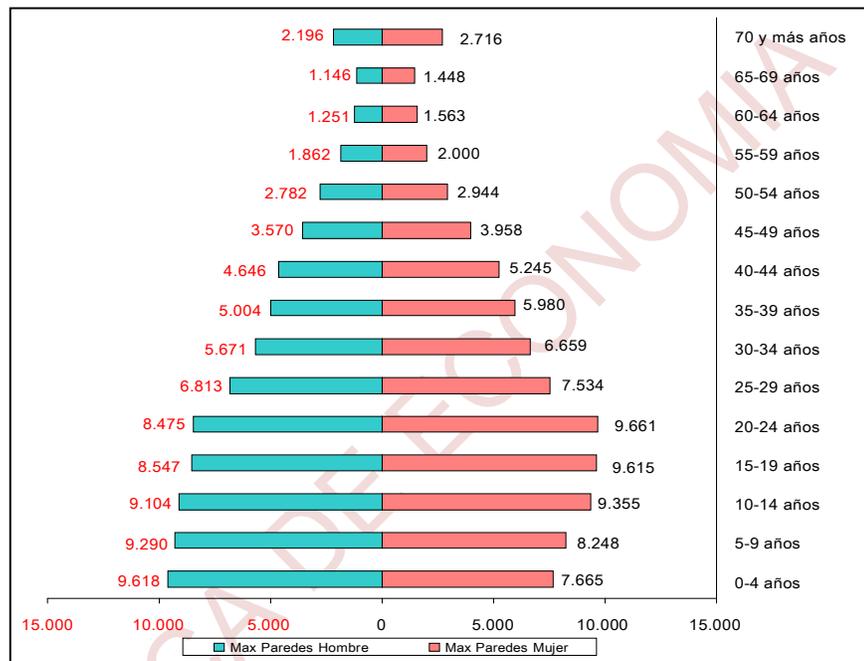
**Gráfico N°1**  
**Densidad Poblacional Macro distrito "Max Paredes"**



Como se puede observar en el Gráfico N° 1, el distrito con mayor densidad poblacional es el 7, llegando a 32.163 hts/Km<sup>2</sup>, contrariamente a este se

encuentra el distrito 10 que llega a 3.625 hts./Km<sup>2</sup> ,convirtiéndose en el distrito con menor densidad poblacional.

**Gráfico N° 2**  
**Pirámide Poblacional Macro distrito “Max Paredes”**



FUENTE: Taller PDM 2005-2010 -GMLP

Como se puede observar en el gráfico N° 2, el Macro distrito “Max Paredes” concentra población mayormente joven, ya que el 54,43 % de la población se encuentra en el rango de 0 a 24 años de edad, siendo mas de la mitad hombres, el 33,47 % de los habitantes tienen entre 25 y 49 años, pero en este caso existen mas mujeres que hombres, y tan solo el 12 % de la población se encuentra en el rango de 50 y mas años contando con mayor cantidad de hombres.

El idioma materno predominante de la población de 4 años y más de edad del Macro distrito “Max Paredes” es el castellano con un porcentaje del

84,35% y muy por debajo esta el aymara con el 12,7 % como se observa en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 3**  
**Idioma Materno de la Población de 4 años y mas de edad Macro distrito**  
**"Max Paredes"(en porcentaje)**

MACRODISTRITO	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Quechua	2,02	3,09	2,59
Aymará	12,03	13,3	12,7
Castellano	85,58	83,25	84,35
Guaraní	0,04	0,04	0,04
Otro Nativo	0,01	0,01	0,01
Extranjero	0,18	0,21	0,2
No habla	0,14	0,1	0,12

FUENTE: G.M.L.P. Dossier Estadístico 2000-2005.

## II.2. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

A continuación se realizará un análisis tanto de los problemas como de las potencialidades del Macro distrito "Max Paredes", posteriormente con este instrumento se podrá priorizar los problemas extrayendo las ventajas con las que se cuentan. Para ello, se dividirá en tres grandes grupos: Desarrollo Humano, Desarrollo socioeconómico y por último Desarrollo de infraestructura vial y territorial. Los temas desarrollados enmarcados en los grupos correspondientes se presentaran a continuación:

**Cuadro N°4**  
**División de Temas y sus Correspondientes Sub-temas**

<b>Desarrollo Humano</b>	Sector Salud
	Sector Educación
	Sector Vivienda
<b>Desarrollo Socio Económico</b>	Pobreza
	Empleo
	Comercio
	Turismo
<b>Desarrollo de Infraestructura Vial y Territorial</b>	Servicios Básicos
	Tráfico Vehicular

FUENTE: Elaboración Propia

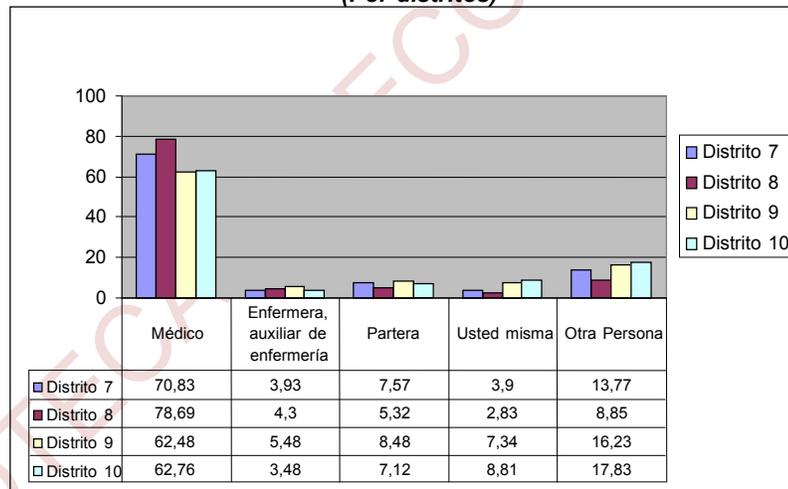
## II.2.1 Desarrollo Humano

### II.2.1.1 Sector Salud

#### a) Problemas

En el sector salud el problema del parto se ha convertido en uno de los problemas más importantes, ya que el 23,98% de las mujeres son atendidas en su domicilio, siendo éste un número significativo de partos. Además de ello, como se distingue en el Gráfico N° 3 cerca del 14% de los partos del macro distrito son atendidos por otra persona que no es el médico, ni la enfermera y la atención del parto por las mismas personas que dan a luz llega a un 5,46 %.

**Gráfico N°3**  
**Personal que atendió el último parto macro distrito "Max Paredes"**  
**(Por distritos)**



FUENTE: Elaboración Propia con datos del G.M.L.P, Dossier Estadístico 2000-2005.

#### b) Potencialidades

Una gran potencialidad no solo en el Macro distrito sino en el municipio de La Paz es la creación del Seguro Universal Materno Infantil (SUMI), el cual ofrece grandes ofertas tanto a las madres como a los recién nacidos, con la implantación de dicho Seguro las personas pueden acceder a la atención gratuita del servicio tanto de personal médico como de insumos.

## II.2.1. 2 Sector Educación

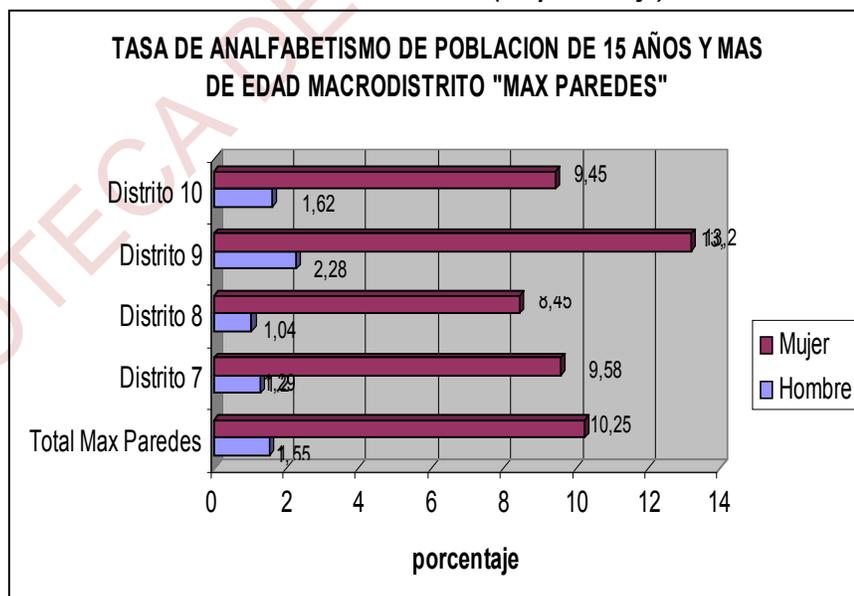
### a) Problemas

En el sector educación existe el problema de la inequidad de género lo cual se puede observar en la elevada tasa de analfabetismo de las mujeres de 15 años y más de edad y el bajo promedio de años de estudio de las mismas.

La tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más de edad es de 6,22 % en el total del Macro distrito llegando a ser la población femenina la más afectada con una tasa de 10.25% y la población masculina con una tasa de 1.55%.

El Distrito con mayor tasa de analfabetismo es el distrito 9 con 8,06% seguido de los distritos 10, 7 y 8 con 5,78%, 5,74% y 5,08% respectivamente.

**Gráfico N° 4**  
**Tasa de Analfabetismo de la población de 15 años y más de edad**  
**Macro distrito "Max Paredes" (En porcentaje)**

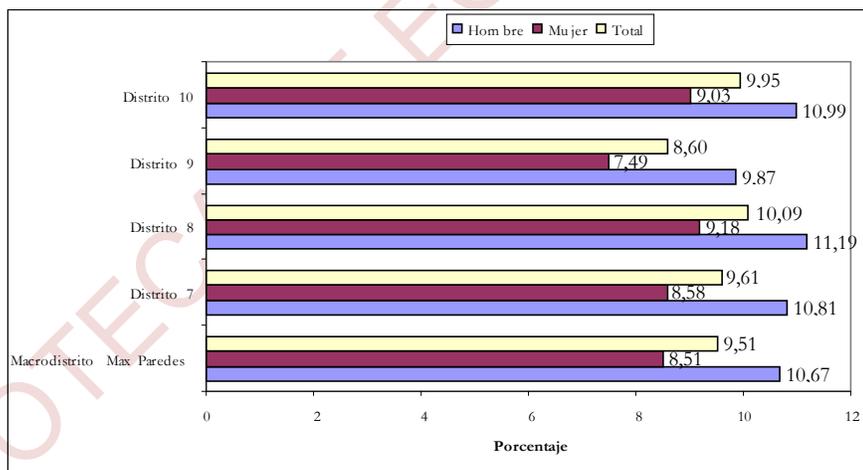


FUENTE : Dossier Estadístico 2000-2005 -GMLP

Los años promedio de estudio de la población de 19 años y más de edad del Macro distrito "Max Paredes" es de 9,51 años, el promedio

de los hombres llega a 10,67 años en cambio de las mujeres llega apenas a 8,51 años. Este promedio refleja que los jóvenes no llegan a salir bachiller, esto es preocupante ya que el mercado laboral es cada vez más exigente y requiere de personas especializadas y productivas, por tanto, la población no tiene mas opción que dedicarse a trabajos que a veces requieren mayor esfuerzo físico, al comercio o directamente están desocupadas. El mayor promedio de años de estudio se encuentra en el distrito 8 con 10,09 años seguido del distrito 10, 7 y 9 con 9,95 años, 9,61 años y 8,6 años respectivamente, pero lamentablemente en los cuatro distritos el menor promedio de años de estudio entre hombres y mujeres siempre es el de las mujeres.

**Gráfico N° 5**  
**Años Promedio de Estudio en la Población de 19 años y más de edad**  
**Macrodistrito "Max Paredes"(En número de años)**



FUENTE: Taller PDM 2005-2010 GMLP

Como se puede observar en el cuadro N° 5, una gran mayoría de la población del Macro distrito "Max Paredes" alcanzado el nivel secundario con un porcentaje de 37,89 %, en cambio solamente el 13,89% llegó a un nivel superior universitario.

**Cuadro N° 5**  
**Nivel de instrucción más alto alcanzado por la población de 19 años y más edad**  
**Macro distrito "Max Paredes"**

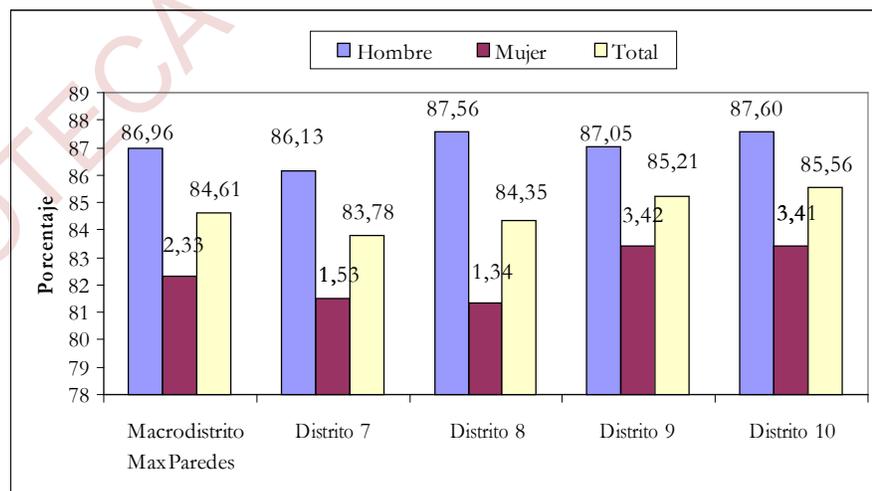
Nivel de Instrucción	Hombre	Mujer	Total
Ninguno	2,58	10,3	6,73
Primaria	22,95	34,83	29,34
Secundaria	45,02	31,77	37,89
Superior no universitaria	11,41	10,04	10,67
Superior Universitaria	16,63	11,53	13,89
Otros	1,42	1,54	1,48

FUENTE : Dossier Estadístico 2000-2005 -GMLP

**b) Potencialidades**

La potencialidad del Macro distrito en el sector de educación, se puede apreciar en que la población esta conciente de la importancia de asistir a la escuela, esto se refleja en la elevada tasa de asistencia a las unidades educativas en edad escolar como se puede observar en el Gráfico N° 6, ya que el 84,61% de las personas que se encuentran en edad escolar asisten a clases, siendo el distrito 10 el que concentra la mayor tasa con un 85,56 % teniendo tasas similares los otros distritos.

**Gráfico N°6**  
**Tasa de Asistencia de la Población en edad Escolar**  
**Macro distrito "Max Paredes"**



FUENTE : Dossier Estadístico 2000-2005 -GMLP

### II.2.1.3 Sector Vivienda

#### a) Problemas

El Macro distrito tiene un problema de hacinamiento como se puede distinguir en el cuadro N° 6, el 43,56% de las familias poseer viviendas en la que viven hasta 2 personas por dormitorio. Además que 21,35% de las familias del macro poseen viviendas en las que viven hasta 3 personas por dormitorio.

**Cuadro N° 6**  
**Distribución de Hogares según número de personas Macro distrito**  
**"Max Paredes" (En porcentaje)**

Detalle	Total Max Paredes	Dis. 7	Dis. 8	Dis. 9	Dis. 10
Hasta 2 personas por dormitorio	38,62	39,22	40,24	33,91	43,56
Mas de dos hasta tres personas por dormitorio	36,6	37,09	37,85	35,8	35,09
Mas de tres personas por dormitorio	24,79	23,69	21,92	30,3	21,35

FUENTE : Dossier Estadístico 2000-2005 –GMLP

#### b) Potencialidades

Se puede distinguir en el Cuadro N° 8, que la mayoría de las personas pobres posee una casa choza o departamento propio, estamos hablando de un 48,63 %, el 30,34 % poseen una vivienda alquilada y casi un 12,15% una vivienda prestada por parientes y amigos.

**Cuadro N° 8**  
**Tenencia de la vivienda por condición de Pobreza Macro distrito**  
**"Max Paredes" (En porcentaje)**

Detalle	No Pobre	Pobre	Total
Propia	45,89	48,63	47,15
Alquilada	22,07	30,34	25,87
Contrato anticrético	15,24	5,02	10,54
Contrato Mixto	0,5	0,47	0,48
Cedida por servicios	1,4	1,56	1,47
Prestada por parientes o amigos	13	12,15	12,61
Otra	1,91	1,82	1,87

FUENTE : Dossier Estadístico 2000-2005 –GMLP

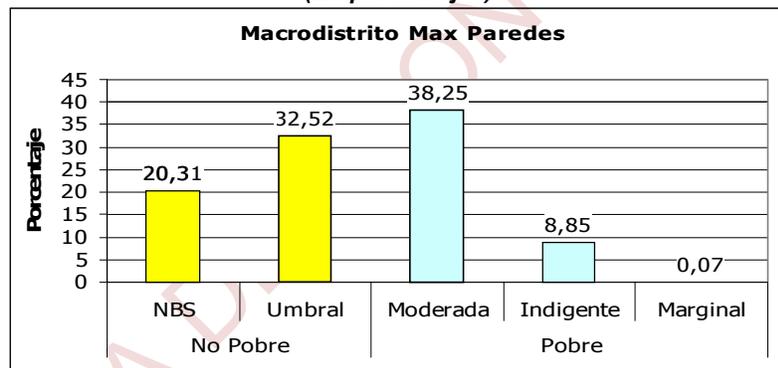
## II.2.2 Desarrollo Socio-Económico

### II.2.2.1 Pobreza

#### a) Problemas

El problema mas grande del Macro distrito "Max Paredes" es el porcentaje elevado de personas consideradas pobres siendo este el 47.17% que es equivalente a 77.625 habitantes. La mayor cantidad de estos son pobres moderados con un porcentaje de 38,25 %, el 8,85 % se encuentra en la categoría de pobre indigente y el 0,07 % es considerado pobre marginal.

**Gráfico N° 7**  
**Población No Pobre y Pobre del Macro distrito "Max Paredes"**  
**(En porcentajes)**



FUENTE: Taller PDM 2005-2010 GMLP

En cuanto a los hogares, la mayor cantidad de estos son pobres, estamos hablando de más del 50 %, es decir, de un total de 43.378 hogares existentes en el Macro distrito, 23.284 son pobres como se puede observar en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 9**  
**Hogares por Condición de Pobreza Macro distrito "Max Paredes"**  
**(En número de hogares)**

Macro distrito /Distritos	No Pobre	Pobre	Total
Total "Max Paredes"	<b>23.284</b>	<b>19.829</b>	<b>43.378</b>
Distrito 7	8.533	5.845	14.378
Distrito 8	8.580	1.786	10.366
Distrito 9	2.956	8.969	11.925
Distrito 10	3.215	3.229	6.444

FUENTE : Dossier Estadístico 2000-2005 –GMLP

Se puede decir, que el distrito 9 es el más pobre, ya que existen 8.969 hogares considerados pobres, en el distrito 7 son casi similares los datos llegando a 5.845 hogares, el distrito 10 llega a 3.229 hogares y por último esta el distrito 8 con 1.786 hogares siendo el más bajo de todos los distritos.

## II.2.2.2 Empleo

### a) Problemas

En el Macro distrito “Max Paredes” la cantidad de población en edad de trabajar es de 125.591 personas, de ellas solamente 64.079 son económicamente activas, es decir, que están dispuestas a ofrecer su fuerza de trabajo a los salarios vigentes<sup>3</sup> (a partir de los 10 años de edad) contrario a esto existen 61.512 personas que son económicamente inactivos, de las personas económicamente activas, 60.067 están ocupados, es decir, que durante la semana de encuesta en cuanto a las desocupadas (población desempleada abierta) ascienden a 3.992 personas, que según UDAPE son las personas que no trabajaron la semana pasada al momento de Censo, estaba disponible para trabajar y buscó activamente un empleo o hizo esfuerzos concretos para establecer su propio negocio en un periodo determinado.

En cuanto a la población cesante, que son los desocupados que trabajaron antes y perdieron su puesto de trabajo debido a cierre de actividades, cambio de ocupación u otros aspectos vinculados a la movilidad ocupacional que provocan desempleo friccional<sup>4</sup> estamos hablando de 3.132 personas, en cambio las personas aspirantes que son, según UDAPE, desocupados que buscan su primer

---

<sup>3</sup> UDAPE (Unidad de Análisis de Políticas Sociales y económicas). Situación del empleo en Bolivia 1999-2003 y proyecciones.

<sup>4</sup> UDAPE (Unidad de Análisis de Políticas Sociales y económicas). Situación del empleo en Bolivia 1999-2003 y proyecciones.

empleo, no habiendo trabajado antes ni siquiera como aprendices o familiares no remunerados, se puede decir que en lo general son jóvenes que se incorporan al mercado de trabajo en la búsqueda de adquirir experiencia llegando a 860 personas.

**Cuadro N° 10**  
**Actividad de la Población Macro distrito "Max Paredes"**  
**(En número de habitantes)**

Detalle	Total Max Paredes	Dis. 7	Dis. 8	Dis. 9	Dis. 10
Población en Edad de no Trabajar (PENT)	34.377	10.759	7.533	10.710	5.375
Población en Edad de Trabajar (PET)	125.591	40.999	30.515	34.755	19.322
Población Económicamente Activa (PEA)	64.079	21.770	15.680	17.267	9.362
Población Ocupada (PO)	60.067	20.556	14.806	16.083	8.642
Población Desocupada (PD)	3.992	1.214	874	1.184	720
Cesantes ©	3.132	936	667	942	587
Aspirantes (A)	860	278	207	242	133
Población Económicamente Inactiva (PEI)	61.512	19.229	14.835	17.488	9.960
TOTAL	159.968	51.758	38.048	45.465	24.697

FUENTE : Dossier Estadístico 2000-2005 –GMLP

#### b) Potencialidades

En el cuadro N° 11, se puede distinguir que la mayor parte de la población del Macro distrito 2 se dedica a brindar servicios y a la venta de mercadería, estamos hablando de un 34,66 %, mientras que el 22,52 % se dedican a la Industria extractiva, construcción e industria manufacturera, el 10,31 % son trabajadores no calificados y tan solo un 9,03 son técnicos y profesionales de apoyo, por tanto este cuadro nos indica que se debe explotar el área de comercio dando mayor énfasis a construcción de mercados y reordenamiento de comercio en vía pública.

**Cuadro N° 11**  
**Distribución Porcentual de la Población en la Ocupación Principal**  
**Macro distrito "Max Paredes" (En porcentaje)**

Detalle	Total Max Paredes	Dis. 7	Dis. 8	Dis. 9	Dis. 10
Dirección en la Adm. Pública y empresas	1,73	1,7	2,11	0,94	2,6
Profesionales, científicos e intelectuales	7,54	7,6	8,7	5,15	9,81
Técnicos y profesionales de apoyo	9,03	8,55	9,94	7,61	11,23
Empleados de oficina	5,76	5,32	6,5	4,08	8,64
Servicios y vendedores de comercio	34,66	37,56	36,01	34,33	25,77
Agricultura, pecuaria y pesca	0,83	0,71	0,58	0,99	1,27
Ind. Extractiva, construc., ind. Manufact.	22,52	21,31	18,1	28,55	21,77
Operadores de instalaciones y maquinarias	7,64	6,62	8,41	8,45	7,24
Trabajadores no calificados	10,31	10,53	9,64	9,91	11,68

FUENTE : Dossier Estadístico 2000-2005 –GMLP

### II.2.2.3 Comercio

#### a) Problemas

Uno de los principales problemas del Macro distrito "Max Paredes", especialmente del distrito 7, es el de comercio en vía pública ya que los puestos, tarimas, kioscos, etc, no se encuentran ordenados según ordenanzas municipales, mas bien se sitúan en vía pública perjudicando tanto a las movilidades como a los peatones, es por eso que en el momento de priorizar proyectos se debe tomar en cuenta esta dificultad.

#### b) Potencialidades

El Macro distrito "Max Paredes" concentra una gran variedad de comercio a gran escala, formal e informal por ello se podría llegar a consolidar a la zona como el área comercial más importante de la ciudad, así también podría albergar un circuito productivo artesanal y manufacturero<sup>5</sup>.

<sup>5</sup> Plan de Desarrollo Municipal 2006-2010, Taller Macro distrital

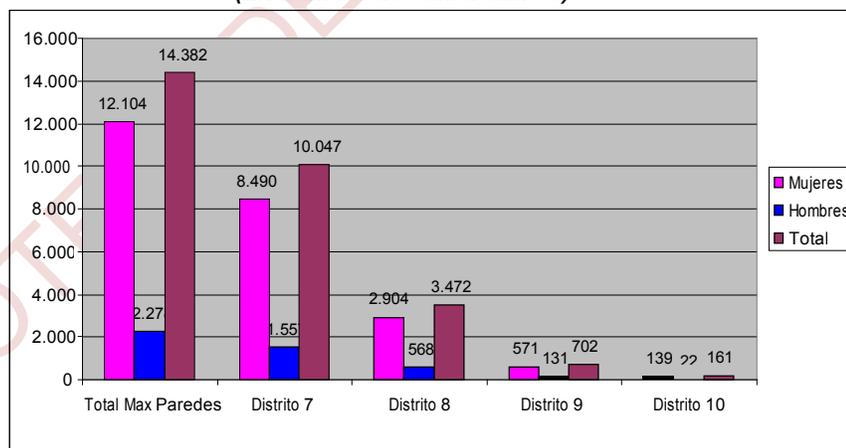
**Cuadro N° 12**  
**Distribución de Comerciantes por sexo Macro distrito "Max Paredes"**  
**(En número de comerciantes)**

	Mujeres	Hombres	Total
Total Max Paredes	12.104	2.278	14.382
Distrito 7	8.490	1.557	10.047
Distrito 8	2.904	568	3.472
Distrito 9	571	131	702
Distrito 10	139	22	161

FUENTE : Dossier Estadístico 2000-2005 –GMLP

En todo el Macro distrito "Max Paredes" se concentran 14.382 comerciantes. El distrito 7, llega a albergar a casi el 70 % de los comerciantes tanto informales como formales. Como se puede observar en el Cuadro N° 12 el 84 % de las personas que se dedican a la actividad del comercio son mujeres y apenas el 16% son hombres.

**Gráfico N° 8**  
**Distribución de Comerciantes por sexo Macro distrito "Max Paredes"**  
**(En número de comerciantes)**



FUENTE : Dossier Estadístico 2000-2005 –GMLP.

#### II.2.2.4 Turismo

En cuanto al Turismo, en el Macro distrito se encuentra el Cementerio General considerado patrimonio intangible, el mismo se encuentra en mal estado, por tanto puede ser revalorizado

mediante su refaccionamiento incrementado de esta manera la oferta turística.

## II.2.3 Infraestructura Vial y Territorial

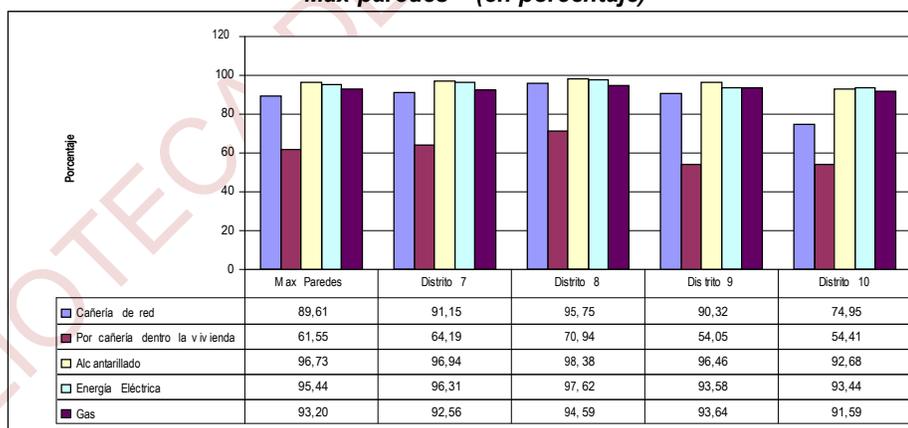
### II.2.3.1 Servicios Básicos

#### a) Problemas

Existe insatisfacción en cuanto a los servicios básicos especialmente en las laderas, siendo que por el gran desnivel existente en diferentes zonas, no se puede implementar el servicio de alcantarillado.

El 89.61% de las viviendas en “Max Paredes” obtienen el agua por cañería de red, en tanto que el 61.55% de las viviendas distribuyen el agua por cañería dentro de la vivienda, en cambio el 96.73% de las viviendas tienen desagüe por alcantarillado.

**Gráfico N° 9**  
**Procedencia del agua utilizada para beber y comer Macro distrito “Max paredes” (en porcentaje)**



FUENTE: Taller PDM 2006-2010 G.M.L.P.

La mayor parte de las viviendas del Macro distrito “Max Paredes” disponen de baño en la vivienda, especialmente en el distrito 8 llegando a un porcentaje de 94,44 %, el distrito que tiene problemas en ese aspecto es el distrito 10, ya que llega a tan solo 62,14 %.

**Cuadro N° 13**  
**Disponibilidad de Baño en la Vivienda Macro distrito "Max Paredes"**  
**(en porcentaje)**

Macro distrito Max Paredes	Total
Total Max Paredes	81,17
Distrito 7	84,23
Distrito 8	94,44
Distrito 9	76,23
Distrito 10	62,14

FUENTE : Dossier Estadístico 2000-2005 –GMLP

El combustible que más se utiliza para cocinar es el gas; es por ello, que se puede pensar en una instalación de gas a domicilio para la mayor cantidad de la población del Macro distrito.

**Cuadro N° 14**  
**Combustible más utilizado para cocinar Macro distrito "Max Paredes"**  
**(En Porcentaje)**

Detalle	Total Max Paredes	Dis. 7	Dis. 8	Dis. 9	Dis. 10
Leña	0,65	0,31	0,22	0,75	1,91
Guano/Bosta	0,29	0,25	0,38	0,25	0,34
Kerosén	3,31	3,7	2,42	3,88	2,84
Gas	93,2	92,56	94,59	93,64	91,59
Electricidad	0,66	0,58	0,58	0,23	1,8
Otro	0,13	0,17	0,05	0,1	0,23
No utiliza	1,75	2,43	1,77	1,15	1,29

FUENTE : Elaboración Propia con datos del Dossier Estadístico 2000-2005 –GMLP

### II.2.3.2 Tráfico Vehicular

Como se sabe, el Macro distrito "Max Paredes" tiene grandes problemas en cuanto al tráfico vehicular, ya que el comercio en vía pública perjudica el tráfico de vehículos esto se puede ver especialmente en las avenidas principales como Buenos Aires y 9 de Abril, siendo estas vías muy importantes ya que unen carreteras interurbanas.

### II.3. INFRAESTRUCTURA PRESENTE

A continuación se detallará la infraestructura con la que actualmente cuenta el Macro distrito “Max Paredes” para poder detectar las deficiencias en cuanto a infraestructura escolar, de salud, vial, etc.

**Cuadro N°15**  
**Establecimientos de Salud por Nivel gestión 2000**  
**Macro distrito "Max Paredes"**

Macro distrito Distritos	Nivel de Atención			
	1er Nivel	2do Nivel	3er Nivel	Total
Total "Max Paredes"	13	2	1	16
Distrito 7	4	0	0	4
Distrito 8	2	2	0	4
Distrito 9	4	0	1	5
Distrito 10	3	0	0	3

FUENTE: Elaboración Propia con datos del G.M.L.P, Dossier Estadístico 2000-2005.

Como se puede observar en el anterior cuadro, el Macro distrito “Max Paredes” cuenta con 16 establecimientos de salud; 13 de ellos son de 1<sup>er</sup> nivel, definidos como lugares de prestación de servicios médicos básicos como por ejemplo: postas sanitarias, policlínicos etc; 2 de 2<sup>do</sup> nivel, es decir, hospitales con atenciones especializadas y tan solo 1 de 3<sup>er</sup> nivel, estamos hablando de un hospital con infraestructura y personal capaz de brindar atenciones complejas a la población.

**Cuadro N° 16**  
**Número de campos deportivos Macro distrito "Max paredes"**  
**(En número de campos)**

Macro distrito / Distritos	Número de Campos Deportivos	
	2000	2004
Total "Max Paredes"	41	53
Distrito 7	9	11
Distrito 8	14	14
Distrito 9	6	8
Distrito 10	12	20

FUENTE: Elaboración Propia con datos del Dossier Estadístico 2000-2005 G.M.L.P.

Las canchas deportivas se han ido incrementando de 41 el año 2000 a 53 el 2004, pero el gran problema de la mayoría de las canchas son el mantenimiento y la seguridad, las dos causas por las que los jóvenes y habitantes en general no puedan ingresar a las canchas son: el cobro por ingreso a las canchas deportivas y la presencia de antisociales que no permiten la entrada.

**Cuadro N° 17**  
**Establecimientos Educativos, Unidades Educativas,**  
**Número de aulas y Alumnos inscritos Macro distrito**  
**"Max Paredes" gestiones 2000 y 2004**

Macro distrito y Distritos	2000				2004			
	N° Establecimientos	N° Unidades Educativas	N° aulas	N° Alumnos Inscritos	N° Establecimientos	N° Unidades Educativas	N° aulas	N° Alumnos Inscritos
Total Max Paredes	32	73	474	23.686	35	76	998	37.674
Distrito 7	12	28	200	8.678	15	31	385	15.843
Distrito 8	6	15	68	4.783	6	15	181	6.305
Distrito 9	9	21	136	5.331	9	21	269	9.737
Distrito 10	6	9	70	4.894	5	9	163	5.789

FUENTE : Pre diagnostico Sub Alcaldía "Max Paredes"

En cuanto a la infraestructura escolar el número de aulas se han incrementado de 474 a 998 del 2000 al 2004, de la misma manera el número de alumnos han aumentado de 23.686 que habían el año 2000 a 37.674 alumnos el año 2004, lo que quiere decir, que el número de alumnos por aula a disminuido de 50 a 38 alumnos. En el caso del distrito 8, cuenta con 4.783 alumnos y 68 aulas a disposición lo que nos indica que por aula están ubicados cerca de 70 alumnos.

**Cuadro N° 18**  
**Construcción y refacción de sedes sociales y centros culturales por gestión**

	2000	2001	2002	2003	2004	Total
<b>Macrodistrito</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>9</b>	<b>12</b>	<b>13</b>	<b>41</b>
<b>Distrito 7</b>	0	1	1	1	3	6
<b>Distrito 8</b>	0	1	1	3	5	10
<b>Distrito 9</b>	0	2	3	7	2	14
<b>Distrito 10</b>	0	3	4	1	3	11

FUENTE : Pre diagnostico Sub Alcaldía "Max Paredes"

Se han construido en el Macro distrito entre los años 2000 y 2004, 41 sedes sociales realizándose 14 obras en el distrito 9, siendo un número demasiado elevado, por ello que se debe disminuir la inversión en este tipo de infraestructura.

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

La asignación de recursos y la planificación participativa son los temas más importantes del presente trabajo, por tanto, pongo a su consideración leyes, decretos, artículos referidos a los temas citados anteriormente. A continuación se hará un resumen de las leyes y decretos más relevantes:

### **III.1. CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO**

**Artículo 144°** “El Estado formulará periódicamente el plan general de desarrollo económico y social de la Republica, que en su planteamiento comprenderá los sectores estatal, mixto y privado de la economía nacional. En base a dicho plan se realizaran el plan de desarrollo departamental y el plan de desarrollo municipal”

Por lo que se especifica en el anterior artículo, la planificación municipal debe estar acorde con el Plan de Desarrollo Nacional.

### **III.2. LEY DE MUNICIPALIDADES**

La Ley de Municipalidades es la norma básica que regula el Régimen Municipal establecido en la Constitución Política del Estado (Título VI, Parte Tercera, artículos 200 al 206). Esta nueva ley se encuentra en sustitución de la Ley Orgánica de Municipalidades de 1985 y refuerza el sistema municipalista de la Ley de Participación Popular.

Cada uno de los 327 municipios de Bolivia, reciben recursos de la Coparticipación Tributaria y del Impuesto Directo a los Hidrocarburos

De los ingresos de la coparticipación tributaria el 20% esta destinado a los municipios, estos ingresos son recaudados de:

1. Impuesto al Valor Agregado (IVA).
2. Régimen Complementario del IVA (RC-IVA).

3. Impuesto a la Renta Presunta de Empresas (IRPE).
4. Impuesto a las Transacciones (IT).
5. Impuesto a los Consumos Específicos.
6. El Gravamen Aduanero Consolidado (GAC).
7. Impuesto a las Transmisión Gratuita de Bienes.
8. Impuesto a las Salidas al Exterior.

Del Impuesto Directo a los Hidrocarburos, el 34.48% del total de recursos percibidos por el departamento de La Paz es destinado a la distribución de todos los municipios del departamento de acuerdo al número de habitantes de la jurisdicción municipal

De los recursos provenientes del IDH el 6 % constituye el Fondo Compensatorio, del cual el departamento de La Paz percibe el 46.19%, de los cuales el 80 % se distribuyen en los municipios por el número de habitantes<sup>6</sup>.

### **Ingresos Municipales**

Los ingresos municipales son de carácter tributario y no tributario:

**Artículo 101°** “Los ingresos de carácter tributario son los provenientes de:

1. Impuestos, Tasas y Patentes”.

**Artículo 102°** “Los ingresos no tributarios son los provenientes de:

1. Pagos provenientes de concesiones o actos jurídicos realizados con los bienes municipales o producto de la política de concesiones o explotaciones existentes en la jurisdicción municipal;
2. Venta o alquiler de bienes municipales;
3. Transferencias y contribuciones;
4. Donaciones y legados en favor del Municipio;
5. Derechos preconstituidos;
6. Indemnizaciones por daños a la propiedad municipal;
7. Multas y sanciones por transgresiones a disposiciones municipales; y

---

<sup>6</sup> Gobierno Municipal de La Paz . dirección de Planificación y Control.

8. Operaciones de crédito público.

Los artículos 100º, 101º y 102º nos muestran la procedencia de los ingresos tributarios y no tributarios.

**III. 2.1 Normas y Reglamentación de la Formulación y Ejecución del Programa Operativo Anual**

**Artículo 106º** “El Alcalde Municipal formulará y ejecutará su Programa Operativo Anual y Presupuesto en el marco del Plan de Desarrollo Municipal, bajo las normas y reglamentación establecidas por la Ley 1178 de 20 de julio de 1990, la Ley de Municipalidades y demás disposiciones legales vigentes. Dentro de los límites del gasto corriente presentados a continuación:

I. Dentro de cada gestión presupuestaria, los Gobiernos Municipales podrán asignar recursos hasta un quince por ciento (15%) de la Coparticipación Tributaria en su conjunto.

II. De manera separada e independiente, podrán asignarse para el gasto señalado en el numeral precedente, en los Municipios con un número mayor a veinte mil (20.000) habitantes, el veinte por ciento (20%) de los ingresos municipales propios. En los Municipios con un número menor a veinte mil (20.000) habitantes, la asignación será del treinta por ciento (30%).

**III.2.2 Asignación de Recursos de Coparticipación Tributaria**

**Artículo 108º** “Dentro de cada gestión presupuestaria, los Gobiernos Municipales, asignarán al menos el ochenta y cinco por ciento (85%) de los recursos de Coparticipación Tributaria y el ochenta por ciento (80%) de los ingresos municipales propios a los siguientes conceptos:

1. Gastos inherentes a competencias establecidas por el ordenamiento legal vigente incluyendo las transferidas por la Ley N° 1551 de 20 de abril de 1994 y Gastos que correspondan a intereses y/o amortizaciones de Deuda Pública interna y/o externa, y otros pasivos financieros, generados por proyectos de inversión autorizados por el Ministerio de Hacienda, con excepción de gastos de servicios personales en actividades específicas;
2. Gastos destinados a generar condiciones para la concesión de obras, servicios y explotaciones de interés público y de uso colectivo; y
3. Incrementar los aportes de capital a las empresas municipales que prestan servicios directos, a la compra de bienes de capital físico, así como a las actividades de preinversión y proyectos de inversión.

### III.3 LEY DE PARTICIPACIÓN POPULAR

**Artículo 1º** “La Ley de Participación Popular reconoce, promueve y consolida el proceso de participación popular articulando a las comunidades indígenas, campesinas y urbanas, en la vida jurídica, política y económica del país. Procura mejorar la calidad de vida de la mujer y el hombre boliviano, con una **más justa distribución y mejor administración de los recursos públicos**, fortalece los instrumentos políticos y económicos necesarios para perfeccionar la democracia representativa, facilitando la participación ciudadana y garantizando la igualdad de oportunidades en los niveles de representación a mujeres y hombres....”.

Además reconoce la personalidad jurídica de las Organizaciones Territoriales de Base urbanas y rurales que son definidas en el **Artículo 3º** como “sujetos de la Participación Popular, expresadas en las comunidades campesinas, pueblos indígenas y juntas vecinales, organizadas según sus usos, costumbres o disposiciones estatutarias”. Con el objeto de articular a las organizaciones territoriales con los gobiernos municipales en el ejercicio de sus derechos y obligaciones se han creado los comités de vigilancia que según **Artículo 10º**, “Un

Comité de Vigilancia esta constituido por un (a) representante de cada cantón o Distrito de la jurisdicción elegido (a) por la Organización Territorial de Base respectiva, encargándose de;

- a) Vigilar que los recursos municipales de participación popular sean invertidos en la población urbana y rural, de manera equitativa
- b) Controlar que no se destinen en gastos corrientes del Gobierno Municipal más del 10% de los recursos de la Participación Popular.
- c) Pronunciarse sobre el presupuesto de los recursos de Participación Popular y la rendición de cuentas de gastos e inversiones efectuadas por el Gobierno Municipal.

De igual manera, la ley de municipalidades establece el principio de distribución igualitaria por habitante, de los recursos de coparticipación tributaria asignados y transferidos a los Departamentos, a través de los municipios y universidades correspondientes, buscando corregir los desequilibrios históricos existentes entre las áreas urbanas y rurales entendiendo la Coparticipación Tributaria como una transferencia de recursos provenientes de los Ingresos Nacionales y las Universidades Públicas para el ejercicio de las competencias definidas por ley, ya para el cumplimiento de la Participación Popular. De la recaudación efectiva de las rentas nacionales definidas según **Artículo 19º** inciso a); El Impuesto al valor agregado (IVA), el régimen complementario del IVA (RC-IVA), el impuesto a la renta presunta de empresas (IRPE), el impuesto a las transacciones (IT), el impuesto a los consumos específicos (ICE), el gravamen aduanero consolidado (GAC), e impuesto a la transmisión gratuita de bienes (Sucesiones) y el impuesto a las salidas al exterior destinando el 20% de la recaudación de estos a los Gobiernos Municipales y el 5% a las Universidades Públicas.

La totalidad de las rentas municipales definidas en el **Artículo 19º** inc. c); el impuesto a la Renta Presunta de Propietarios de Bienes que comprende: el

impuesto a la propiedad rural (IRPPB), el impuesto a los inmuebles urbanos (IRPPB), el impuesto sobre vehículos automotores, moto-naves y aeronaves (IRPPB); y las patentes e impuestos establecidas por Ordenanza Municipal de conformidad a lo previsto por la Constitución Política del Estado.

Son de dominio exclusivo de los Gobiernos Municipales, quienes son responsables de recaudarlas e invertirlas de acuerdo al Presupuesto Municipal conforme a las normas y procedimientos técnico tributarios reglamentados por el Poder Ejecutivo. De acuerdo al Artículo 21° los recursos se distribuirán entre las municipalidades beneficiarias en función del número de habitantes de cada jurisdicción municipal.

#### **III.4 DECRETO SUPREMO 23858** (9 de Septiembre de 1994)

El Decreto Supremo 23858 reglamenta la constitución y registro de las Organizaciones Territoriales de Base, las funciones de los comités de vigilancia y de los consejos provinciales de participación popular y señala las condiciones para la creación de distritos municipales.

La Ley 1702, de 17 de julio de 1996, que modifica varios artículos de la Ley 1551. Entre el más importante se encuentra el **Artículo 23°** párrafo IV Los Gobiernos Municipales podrán asignar hasta un 15% de los recursos de la Coparticipación Tributaria, a las partidas 10000, 20000 y 30000 correspondientes al gasto corriente del clasificador presupuestario.

#### **III.5 SISTEMA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN (SISPLAN)**

En el marco del **Artículo 1°** "El Sistema Nacional de Planificación (SISPLAN) es un conjunto de procesos que se expresa en normas y procedimientos de cumplimiento general, de orden político, técnico y administrativo, que establece la forma y los mecanismos de participación de los niveles nacional, departamental y municipal en la racionalización de la toma de decisiones para la asignación de recursos públicos y en la definición de políticas de desarrollo".

Los procesos que deben seguir todas las entidades públicas son: La definición de la visión de largo plazo, realizar la programación de mediano y largo plazo que orienta recursos. Además, de la reglamentación de las normas y procedimientos para la definición de la visión de largo plazo y la programación de mediano y largo plazo. Siguiendo los principios de subsidiariedad que establece una organización administrativa descentralizada de las actividades de planificación, la participación social, la equidad y la eficiencia que se optimiza en los planes, programas y proyectos; el uso de los recursos para maximizar la satisfacción de la demanda social.

Además, deben tomar en cuenta los índices de asignación de recursos que según el **Artículo 8º** “Los índices de asignación son fijados en función de las prioridades del Plan General de Desarrollo Económico y Social de la República y expresan el énfasis que orientará la distribución y la asignación de recursos para el logro de los objetivos del desarrollo sostenible, los que se constituyen en instrumentos para los procesos de planificación desarrollados en los distintos niveles del SISPLAN.

A nivel municipal el SISPLAN está constituido por las siguientes instancias:

- a) El gobierno municipal, integrado por el concejo municipal y el alcalde municipal.
- b) El Comité de Vigilancia .
- c) Las comunidades campesinas, las comunidades y pueblos indígenas y las juntas vecinales.
- d) Las instancias públicas del nivel nacional con presencia en los municipios.

El Honorable Alcalde Municipal, a través de su Unidad Técnica de Planificación debe elaborar, formular y ejecutar el PDM (Plan de Desarrollo Municipal) bajo los lineamientos de la planificación participativa municipal en el marco del Plan de Desarrollo Departamental. Además, de elaborar la programación municipal de mediano y largo plazo bajo metodologías participativas como también dirigir su ejecución y por último establecer el marco institucional, conjuntamente el Consejo Municipal, para la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del PDM.

Al Comité de Vigilancia, según **Artículo 38º**, le Compete: "...Velar que las prioridades identificadas y definidas por las Comunidades Campesinas, Comunidades y Pueblos Indígenas y Juntas Vecinales sean tomadas en cuenta en la elaboración y aprobación del plan y la programación de mediano y largo plazo del Gobierno Municipal; evaluar, controlar y efectuar el seguimiento al proceso de planificación y velar por la participación efectiva de la comunidad; proponer a Alcalde Municipal los correctivos y ajustes al PDM, a los programas y proyectos en ejecución, así como las medidas necesarias para mejorar la eficiencia institucional.

Según, **Artículo 39º**, Compete a las Comunidades Campesinas, a las Comunidades y Pueblos Indígenas y a las Juntas Vecinales: "...jerarquizar y dar prioridad a las necesidades y aspiraciones de la comunidad, así como a las potencialidades que constituyen la base para la elaboración del PDM; controlar la ejecución de los Programas y Proyectos que se realicen en sus comunidades constituirse en ejecutores de Programas, Proyectos o actividades emergentes de PDM, con sujeción a las regulaciones establecidas en la Ley 1178 y los reglamentos de ejecución de obras públicas; proponer y sugerir, por intermedio de su representación, ajustes al PDM, sus Programas o Proyectos, para optimizar el uso de los recursos.

A las instancias públicas del nivel nacional les compete con presencia en los municipios: orientar a las instancias involucradas en el proceso de planificación municipal sobre los lineamientos emanados de los planes nacionales; sistematizar la oferta estatal para orientar las prioridades de la demanda social; asegurar la compatibilidad de los planes y Programas municipales con los planes nacionales; participar en la evaluación de los planes de desarrollo municipal.

Se debe formular la visión de largo plazo que articula los objetivos nacionales de desarrollo con los territoriales y los sectoriales y se expresa en el Plan de Desarrollo Nacional, en los planes nacionales y en los planes de desarrollo departamental y municipal. Este proceso contiene dos etapas:

- a) El diagnóstico que implica la identificación de las necesidades, obstáculos y restricciones al desarrollo y de las potencialidades a partir de las cuales debe desarrollarse la sistematización de objetivos, políticas y programas.  
En el caso municipal en la elaboración del diagnóstico deben interactuar las Comunidades Campesinas, las Comunidades y Pueblos Indígenas, las Juntas Vecinales y la Unidad Técnica de Planificación del Municipio.
- b) La propuesta de desarrollo, expresada en la sistematización de objetivos políticas y programas.

De la misma manera el **Artículo 47º** indica que se debe realizar una programación de mediano y largo plazo con el propósito de definir los programas consistentes y concordantes con los objetivos y políticas definidos en los planes de desarrollo, as como la determinación de actividades emergentes de éstos y la cuantificación de los requerimientos financieros de los mismos. Es decir, una priorización de programas a partir de la evaluación de la consistencia de los planes de desarrollo en relación a los principios de proceso de planificación y a los índices de Asignación de Recursos. En el caso del municipio el Gobierno Municipal elabora la cartera jerarquizada de programas y proyectos municipales en coordinación con la Unidad Técnica de Planificación Departamental, en el marco de los principios y normas establecidas por el SISPLAN y por el SNIP, cartera que deberá reflejarse en los Planes Operativos Anuales.

El marco teórico está dividido en tres partes; la primera parte se refiere a la eficiencia tomando como principal teoría la de Optimidad en el Sentido de Pareto, la segunda parte hace referencia a la equidad tomando como principal teoría la de Rawls y la tercera parte es la conjunción y disyuntiva entre equidad y eficiencia.

Las tres partes están englobadas en la economía del bienestar, es por ello que empezaremos explicando este sector de la economía.

## **IV.1 ECONOMÍA DEL BIENESTAR**

“La economía del bienestar es la rama de la economía que se ocupa de las cuestiones normativas, se encarga de formular y aplicar los criterios mediante los cuales puede juzgarse la conveniencia de propuestas distintas”.<sup>7</sup> Se puede decir que la economía del bienestar analiza las condiciones en las cuales la solución de un modelo de equilibrio general puede ser la óptima.

### **IV.1.1 Eficiencia en la Asignación**

“Una asignación económica es eficiente si resulta imposible conseguir otra asignación que mejore la situación relativa de alguien sin empeorar la posición de otros”<sup>8</sup>, ha este modo de conceptualización se denomina eficiencia paretiana. Por tanto, una mejora en el sentido Pareto será cuando se pasa de una situación a otra en la que alguien haya mejorado sin perjudicar a nadie.

---

<sup>7</sup> La economía del Sector Público , Joseph E. Stiglitz. Septiembre 1988, Antoni Bosch editor.

<sup>8</sup> Hacienda Pública Teórica y Aplicada, Musgrave Richard A. y Musgrave Peggy B., 1992, México, MCGRAW-Hill Pag. 74)

#### IV.1.1.1 Optimilidad en el Sentido de Pareto

El criterio de la Optimalidad de Pareto es individualista en dos sentidos:

- En primer lugar, solo le preocupa el bienestar de las personas y no la igualdad, así un cambio que mejoraría a los ricos sin empeorar a los pobres estaría considerado una mejora, es decir, que según Stiglitz, a Pareto sólo le preocupa el bienestar de cada persona y no el bienestar relativo de diferentes personas. No le preocupa explícitamente la desigualdad. Así alterar la de los pobres sería, aun así, una mejora en el sentido de Pareto.
- En segundo lugar lo que cuenta es la percepción que cada individuo tiene de su propio bienestar. Es decir, la propia persona la que mejor juzga sus necesidades y sus deseos, quien mejor sabe lo que redundaría en su propio interés.

#### IV.1.1.2 La Distribución de la Renta.

El principio de Pareto no da ninguna orientación en lo referente a la distribución de la renta, lo cual se convierte en una limitante, e instrumento que utiliza Pareto para asignar eficientemente es la *Curva de posibilidades de utilidad*. Para poder comprender la curva de posibilidades debemos estudiar primeramente la función de utilidad y utilidad marginal.

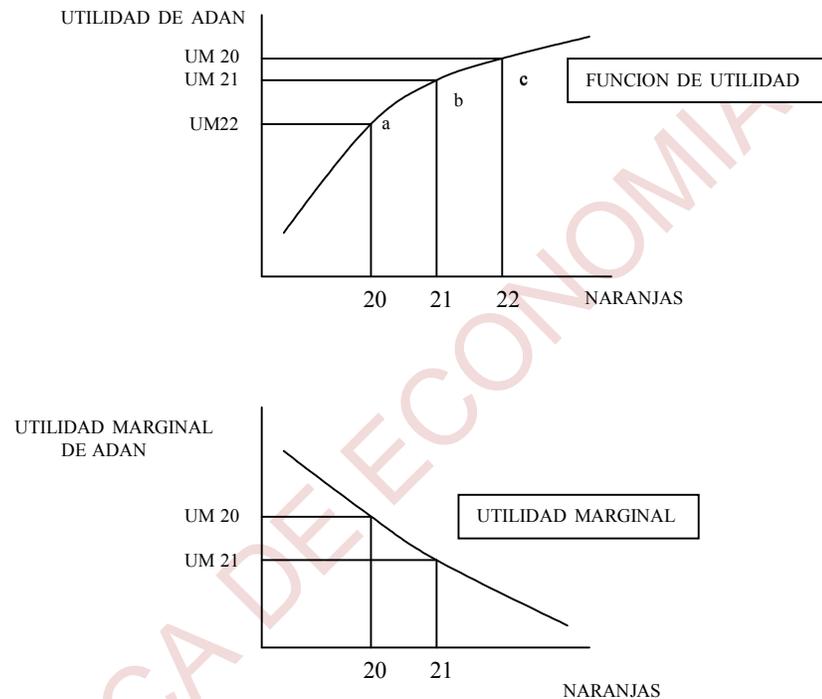
#### IV.1.1.3 La Función de Utilidad y la Utilidad Marginal.

Al conjunto de todas las combinaciones posibles de producción, consumo o asignación de recursos se le denomina “conjunto de oportunidades”. La utilidad de cada individuo viene dada por el

consumo que realiza, cuanto más consume mayor utilidad tendrá, esto se refleja en que la curva de utilidad será superior cuanto mayor sea su consumo.<sup>9</sup>

**Grafico N° 11**

**La función de Utilidad y la utilidad marginal – Caso Consumo**



Como se muestra en la Gráfico N° 11, a medida que transferimos más naranjas a Adan, aumenta su utilidad. “La relación entre el número de naranjas y su nivel de utilidad, se denomina función de utilidad. La utilidad adicional que le reporta una naranja adicional se llama utilidad marginal”.<sup>10</sup>

En el caso del consumo la utilidad marginal es decreciente, quiere decir que a medida que una persona posea más cantidad de un

<sup>9</sup> STIGLITZ Joseph E. La economía del Sector Público ., Septiembre 1988, Antoni Bosch editor, pág 64.

<sup>10</sup> Ibidem pág 68.

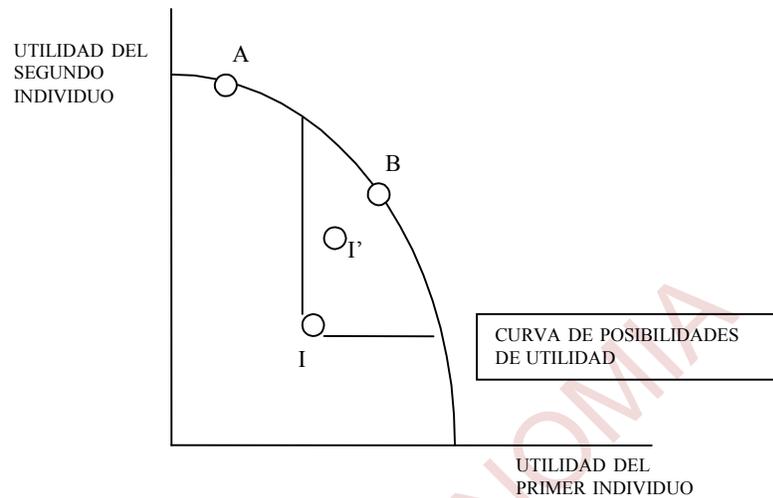
bien, este le reporte cada vez menor utilidad marginal, es decir, cada nuevo bien añade menos utilidad que la que añadieron los anteriores.

De la misma manera, cuando se habla de recursos económicos, la utilidad marginal es decreciente, a medida que una persona recibe mayor cantidad de recursos esto le reporta mayor utilidad pero la utilidad marginal va disminuyendo ya que si hemos adquirido muchos bienes y nos quedan pocos recursos, su utilidad marginal será alta por lo que lo conservaremos sin intercambiarlo por otros bienes. Si nuestros recursos aumentan, es decir, si aumenta la cantidad de recursos disponibles, la utilidad marginal de cada bien será menor que la de los otros bienes, por lo que aumentará nuestra demanda de ellos.

#### **IV.1.1.4 La Curva de Posibilidades de Utilidad**

Según J. P. Muñoz Fernández y J. L. López Espinosa (Facultad de Económicas de la Universidad de Barcelona) la curva de posibilidades de producción representa todas las combinaciones eficientes. En el Gráfico N° 12 podemos observar la curva de posibilidades de utilidad entre el primer y segundo individuo, "si los recursos no se han asignado eficientemente, la economía se encontrará en un punto como el I, situado por debajo de la curva. Todo cambio que lleve a la economía a un punto como el I' (situado por encima y a la derecha de I) es una mejora en el sentido de Pareto, ya que mejora la situación de ambos grupos de la sociedad. Todos los puntos de la curva de posibilidades de utilidad corresponden a una asignación de los recursos óptima o eficiente en el Sentido de Pareto.

**Gráfico N° 12**  
**Curva de Posibilidades de Utilidad**



Según Stiglitz 1988 la curva de posibilidades de utilidad muestra la utilidad máxima que puede lograr el segundo individuo, dado el nivel de utilidad logrado por el primero. El desplazamiento de I a I' es una mejora en el sentido de Pareto. El desplazamiento de A a B es una mejora en el sentido de Pareto. El desplazamiento de A a B es un movimiento a lo largo de la curva de posibilidades de utilidad; ambos puntos son eficientes en el sentido de Pareto. El desplazamiento de I a A es un movimiento de un punto ineficiente (I) a uno eficiente (A), pero no es una mejora en el sentido de Pareto, ya que empeora el bienestar del primer individuo.

Así pues, lo primero que debemos preguntarnos cuando evaluamos un programa público es si representa un desplazamiento de un punto ineficiente, situado por debajo de la curva de posibilidades de utilidad, a un punto eficiente, situado en (o al menos más cerca de) ella; o simplemente un desplazamiento a lo largo de la curva, beneficiando a una persona (o grupo de personas) y perjudicando a otra persona (o grupo de personas).<sup>11</sup>

<sup>11</sup> Ibidem pág 69

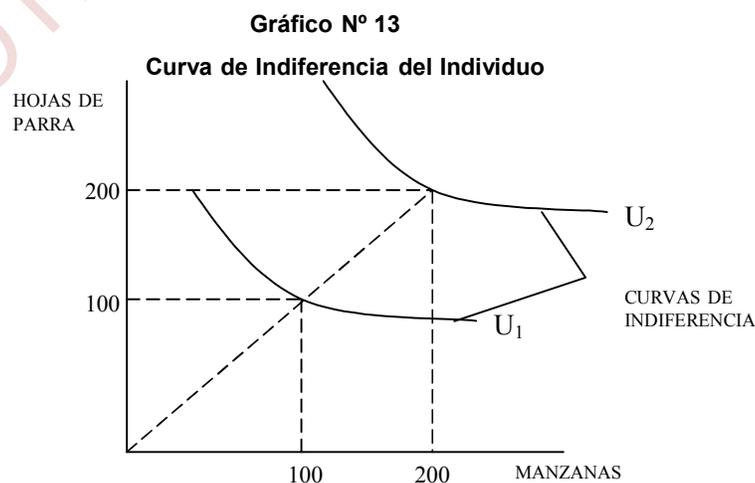
El principio de Pareto no proporciona ningún criterio para ordenar los puntos de una curva de posibilidades de utilidad que en nuestro ejemplo son A y B, es decir, no nos permite saber si A es preferible a B, o si B es preferible a A, tampoco se podría hacer afirmaciones sobre los desplazamientos de los puntos situados por debajo de la curva de posibilidades de utilidad, como en el caso de I, o los puntos situados en la curva, que no se encuentran por encima y a la derecha de I.

Es por ello, que se necesita de otro instrumento para poder analizar estas disyuntivas tal como es la curva de indiferencia.

#### IV.1.1.5 La Curva de Indiferencia

Las curvas de indiferencia nos permiten prescindir de la medición exacta de la utilidad, lo único que importa es que si una persona se encuentra en una curva de indiferencia alta su nivel de utilidad es mejor.

En la gráfico N° 13 se puede observar dos curvas de indiferencia, de las cuales se prefiere la que mayor utilidad brinda que en este caso es la  $U_2$ , el individuo preferirá cualquier punto de la curva de indiferencia de la  $U_2$  a cualquiera del  $U_1$ .



### IV.1.2 Equidad en la Asignación

Existen diferentes criterios de justicia distributiva, se pueden considerar los siguientes<sup>12</sup> :

1. Criterios basados en la dotación:
  - a) Recibir lo que uno puede ganar en el mercado.
  - b) Recibir lo que uno podría ganar en un mercado competitivo.
  - c) Recibir solamente la renta de trabajo (“ganada”).
  - d) Recibir lo que uno podría ganar en un mercado competitivo, en igualdad de posiciones de salida.
2. Criterios utilitaristas:
  - a) Se maximiza el bienestar total.
  - b) Se maximiza el bienestar medio.
3. Criterios igualitarios:
  - a) Se iguala el bienestar.
  - b) Se maximiza el bienestar del grupo de renta más baja.
  - c) La equidad categórica exige la provisión en especie.
4. Criterios Mixtos:
  - a) El límite inferior del bienestar se establece con la regla de dotación aplicable por encima del mismo.
  - b) La distribución se ajusta para maximizar el bienestar de acuerdo con las valoraciones de bienestar social.

Entre los criterios citados anteriormente existen varias disyuntivas, para el presente trabajo se tomara la teoría de Rawls que se encuentra dentro de los criterios igualitaristas.

---

<sup>12</sup> MUSGRAVE Richard A. y Musgrave Peggy B, Hacienda Pública Teórica y Aplicada, , 1992, México, MCGRAW-Hill Pag. 92.

#### IV.1.2.1 Utilitarismo Frente a Rawlsianismo

La teoría del utilitarismo fue expuesta por Jeremy Bentham en la primera mitad del siglo XIX., según la cual el bienestar de la sociedad debería calcularse solo como la suma de las utilidades de todos sus miembros. En el utilitarismo se valora por igual un aumento de la utilidad de cualquier persona, si pudiéramos transferir recursos de una a otra sin ningún coste, deseáramos igualar la utilidad marginal de su renta, esto es, el bienestar social sería máximo cuando las utilidades marginales se igualasen porque en caso contrario siempre se podría mejorar traspasando recursos de quien tiene una menor utilidad marginal a quien tiene una mayor utilidad marginal.

En cambio, la teoría de John Rawls, profesor de filosofía de la Universidad de Harvard, ha adoptado una postura extrema: el bienestar de la sociedad solo depende del bienestar de la persona en peor situación. La sociedad esta mejor si mejora el bienestar de esa persona, pero no gana nada si mejora el de otras personas, según él no hay disyuntiva alguna. En el Rawlsianismo se daría un traspaso de recursos cueste lo que cueste hasta que el peor situado se encontrase en mejor situación posible, “no prestaríamos atención a los costes que soportara el rico”<sup>13</sup>.

A pesar de todo la postura de Rawls no es la más igualitarista. Pueden existir cambios que mejoren algo el bienestar de los pobres de la sociedad y mucho el de los ricos, en ese caso aumentaría la desigualdad, sin embargo Rawls diría que ese cambio es deseable porque mejora al pobre que es el único que le

---

<sup>13</sup> STIGLITZ Joseph E. La economía del Sector Público ., Septiembre 1988, Antoni Bosch editor, Pág. 80

preocupa, mientras que algunos igualitaristas dicen que no es deseable porque aumenta la desigualdad.

“Rawls también se opondría a los cambios que empeoraran el bienestar de la persona peor situada, independientemente de cómo afectara a las distintas medidas de desigualdad. Se opondría, pues, a un incremento de los impuestos de los ricos si, como consecuencia, éstos trabajarán menos, reduciendo los ingresos del Estado y, por lo tanto, disminuirían los recursos a distribuir entre los pobres, cualquiera que fuera el efecto que produjera aquel aumento de impuestos en la desigualdad”.<sup>14</sup>

#### IV.1.2.2 Evaluación de las Diferentes Medidas Posibles

Dado que muchos cambios de política mejoran el bienestar de un grupo más que a otro, debemos preguntarnos ¿Cuánto estamos dispuestos a disminuir el bienestar de un grupo para aumentar el del otro? pregunta a la que pretenden dar respuesta las curvas sociales.

A menudo hablamos como si la sociedad tuviera una curva social de indiferencia cuando no hay unanimidad, que raramente la hay, en cuestiones distributivas no hay mecanismos para sumar las preferencias de los mismos miembros de la sociedad y llegar a una función social de bienestar.

Rawls sostiene que para encontrar un conjunto de principios que señalen cómo debe organizarse la sociedad, debemos olvidar los intereses egoístas que cada uno perseguiría si supiera en qué situación iba a nacer.

---

<sup>14</sup> Ibidem Pág 82

El individuo debe formarse una idea de lo que es justo antes de saber qué posición ocupará en la sociedad. Rawls sostiene que en esta situación el individuo desearía que la sociedad adoptara el principio de maximizar el bienestar de la persona peor situada en este caso del conjunto de personas peor situadas, sostiene que no estaría dispuesto a hacer concesión alguna.

#### IV.1.2.3 Curva de Lorenz

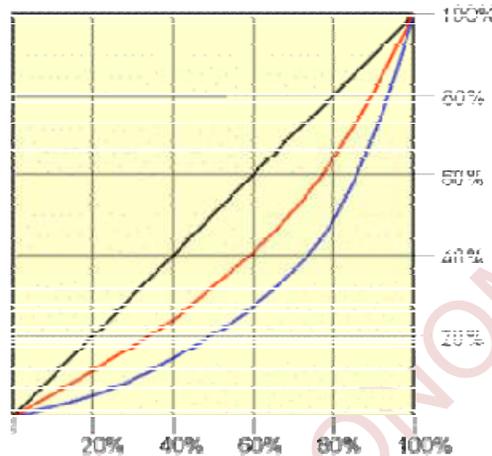
La Curva de Lorenz es una forma gráfica de mostrar la distribución de recursos entre dos variables. En ella se relacionan los porcentajes acumulados de Ingreso que un determinado grupo de personas recibe por x o y razón, con porcentajes acumulados de otras variables, que podrían ser población, tasa de analfabetismo, etc. del mismo grupo de personas. Se presentarán de la siguiente manera:

- En el eje de abscisas se representa la población o tasa de analfabetismo "ordenadas" de forma que los percentiles de renta más baja quedan a la izquierda y los de renta más alta quedan a la derecha. El eje de ordenadas representa las rentas.

En el gráfico N° 14 se muestran como ejemplo la representación de dos países imaginarios, uno en azul y otro en rojo. La distribución de la renta en el país azul es más desigual que en el país rojo. En el caso del país azul, el 40 % más pobre de la población recibe una renta inferior al 20 % del total del país. En cambio, en el país rojo, el 40 % más pobre recibe más del 20 % de la renta. La línea diagonal negra muestra la situación de un país en el que todos y cada uno de los individuos obtuviese exactamente la misma renta; sería la equidad absoluta. Cuanto

más próxima esté la curva de Lorenz de la diagonal, más equitativa será la distribución de la renta de ese país.

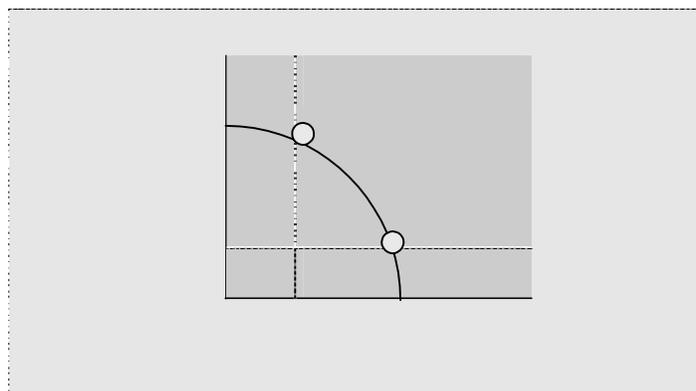
Gráfico N° 14  
Curva de Lorenz



#### IV.1.3 Eficiencia y Equidad

En general para aumentar la equidad debe sacrificarse una cierta eficiencia. La maximización de la eficiencia se equipara frecuentemente a la maximización del valor de la renta nacional y así se dice que un programa es ineficiente si reduce la renta nacional ya sea desalentando el trabajo como la inversión, en cambio, se dice que un programa fomenta la igualdad si transfiere recursos de los más ricos a los más pobres. Aquí vuelve a entrar en juego la cuestión de los valores ya que algunos desean mantener a toda costa la eficiencia mientras otros quieren eliminar la igualdad.

Gráfico 15  
Disyuntiva entre Eficiencia y Equidad



La parte analítica de este trabajo se la dividirá en dos partes: Análisis de la asignación actual de los recursos y Análisis del uso de recursos actual.

## **V. 1 ANÁLISIS DE LA ASIGNACIÓN ACTUAL DE RECURSOS ECONÓMICOS**

### **V.1.1 Asignación a Nivel Distrital**

El Gobierno Municipal de La Paz ha planteado una nueva asignación de los recursos a nivel distrital donde utiliza nuevas variables de asignación, las cuales se detallarán a continuación:

- Extensión Territorial.- Es la relación entre el territorio del distrito y el territorio del municipio a nivel urbano. Llegando a un peso de asignación de 23,85.
- Peso Poblacional.- Es la relación entre población del distrito y la población del municipio, en el área urbana. Llegando a un peso de asignación de 15,43%.
- Cumplimiento metas impositivas.- No se toman en cuenta las recaudaciones en monto sino en número de predios del macro distrito. Llegando a un peso de asignación de 13,96%.
- Riesgo Moderado y Alto.- De las 6 clasificaciones de riesgo solo toma en cuenta las cuatro más altas, es decir: Riesgo Moderado, Alto, Muy Alto y Manifiesto. Llegando a un peso de asignación de; Riesgo Alto 12,40% y riesgo moderado 10,81%.
- Pobreza Moderada e Indigente.- De las 5 categorías para medir la pobreza, solo toma en cuenta (moderada e indigente). Necesidades básicas satisfechas, Umbral de Pobreza y marginalidad, no son tomadas en cuenta, por su baja incidencia. Llegando a su peso de

asignación a; Pobreza moderada a 11,18% y pobreza indigente 10,70%.

El cuadro N° 19 muestra los techos presupuestarios y las cifras repartidoras del Fondo de Atención Ciudadana del Macro distrito 2 del Municipio de La Paz. (Presupuesto 2007), antes llamado Fondo de Demanda Social.

**Cuadro N° 19**  
**Poa-Presupuesto 2007**  
**Techos presupuestarios y Cifras Repartidoras**  
**del Fondo de Atención Ciudadana**

<b>DISTRITOS</b>	<b>AJUSTE MODELO</b>	<b>PRESUPUESTO PROY. VECINALES ( Bs. )</b>
Distrito 7	5,10%	2.570.419
Distrito 8	4,60%	2.318.418
Distrito 9	4,50%	2.268.017
Distrito 10	4,40%	2.217.617
<b>TOTAL</b>	<b>18,60%</b>	<b>9.374.471</b>

FUENTE: Gobierno Municipal de La Paz- Dirección de Planificación y Control

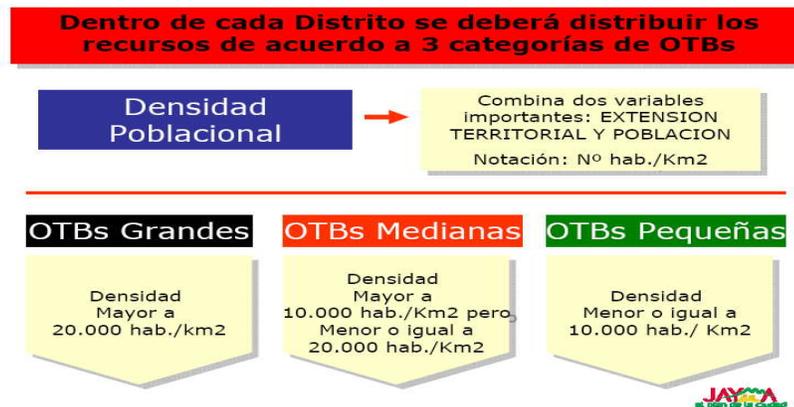
Como se puede observar en el anterior cuadro el 18,60% de los recursos de la coparticipación tributaria son destinados al Macro distrito 2 de la ciudad de La Paz que equivale a 9.374.471 Bs. El distrito que recibe mayores ingresos es el 7 y el distrito que recibe menor ingreso es el 10.

Este tipo de distribución se podría decir que es más justa que la que se realizaba años atrás ya que toma variables como la pobreza, asignando más recursos a los distritos más pobres, ocurriendo lo mismo con todas las otras variables. Por lo tanto, reciben mayores recursos los que más necesitan.

### V.1.2 Asignación a Nivel OTBs

En cuanto a la asignación a nivel OTBS, el Gobierno Municipal de La Paz asigna los recursos de la siguiente manera:

**Grafico N°16**  
**Modo de Asignación a nivel OTBs**



FUENTE: Gobierno Municipal de La Paz-Dirección de Planificación y Control

El Gobierno Municipal de La Paz asigna los recursos a las OTBS de acuerdo a tres categorías tomando como variable determinante la Densidad Poblacional; OTBs Grandes con densidad mayor a 20.000 Hsb./Km2, OTBs Medianas con densidad Mayor a 10.000 Hab./Km2 pero Menor o igual a 20.000 Hab./Km2 y las OTBs pequeñas con densidad menor o igual a 10.000 Hab. / Km2. A cada categoría se les asignara un monto, el cual se determina en una reunión de OTBS. Este tipo de asignación no es equitativa ya que, por ejemplo, en el distrito 9 existen OTBs que están compuestas por mas de 15.000 personas y reciben la misma cantidad de recursos que una OTB compuesta por 4.000 personas.

## V. 2 ANÁLISIS DEL USO ACTUAL DE LOS RECURSOS

Los recursos económicos en la actualidad son utilizados para proyectos que no son necesariamente los que más benefician a la mayor parte de la sociedad. El

año 2004, cerca del 31% de los recursos del Macro distrito 2 fueron invertidos en la construcción de graderías, el 10 % en empedrados, cerca del 8 % en luminarias, y en educación y salud se invirtió cerca del 5% y 4 % respectivamente. El distrito 10 es el que más ha invertido en graderías (13 proyectos de los 37 ejecutados) y el distrito 8 es el que menos invierte en educación y salud, se puede decir que ha invertido en 1 proyecto de educación de los 31 proyectos ejecutados.

El año 2005, se puede observar la misma situación que en la gestión 2004, el mayor número de proyectos ejecutados están relacionados con la construcción de graderías, estamos hablando del 20% del total de proyectos, siguiendo a esta cifra se encuentran proyectos de mejoramiento vial. Sectores como educación y salud se quedan por debajo con un 6% y 2% respectivamente. Los distritos 7 y 9 son los que más invierten en graderías y el distrito 8 es el que menos invierte en educación y salud con 2 y 0 % respectivamente.

En la gestión 2006 cambia la historia, se utiliza la mayor cantidad de los recursos en proyectos de mejoramiento vial llegando a un 36%, a esta cifra le siguen la construcción de graderías con un 20% y el asfaltado con un 8%. El distrito 10 es el que más invierte en obras de mejoramiento vial (15 de 34 proyectos ejecutados). Los 4 distritos no invierten lo suficiente en educación ni en salud, el distrito 8 es el que más invierte en educación, 2 de 22 proyectos están destinados a la refacción de escuelas.

Por lo tanto, las Organizaciones Territoriales de Base del Macro distrito 2 de la ciudad de La Paz no están utilizando eficientemente sus recursos ya que la mayor parte de éstos van destinados a proyectos de graderías y mejoramiento vial y dejan de lado los proyectos que otorgan mayor beneficio a la sociedad.

La parte propositiva también se encuentra dividida en 2 partes; primeramente se realizará la propuesta de asignación de recursos a nivel OTBs y posteriormente la propuesta para el uso de los recursos.

## **VI.1 ASIGNACION PROPUESTA DE LOS RECURSOS ECONOMICOS A NIVEL OTBS**

Para realizar una asignación tanto equitativa como eficiente se debe obtener una fórmula en la que estén implícitas las variables más representativas, las cuales se obtendrán mediante una Matriz de Correlación. Para la obtención de la fórmula y la determinación de la nueva asignación se seguirán los siguientes pasos:

- A) Determinación de las variables
- B) Elaboración de la Matriz de Correlación
- C) Formulación de la Fórmula de asignación
- D) Comparación de la equidad de la asignación actual con la propuesta.
- E) Determinación y Comparación de las utilidades
- F) Comparación de la Curva de Posibilidades de Utilidad de la asignación actual y la asignación propuesta.

A continuación se desarrolla todos los puntos citados anteriormente:

### **A) Determinación de las Variables**

Se introdujeron en el análisis las siguientes variables:

1. Superficie
2. Población
3. Densidad
4. Tasa de Analfabetismo
5. Comercio por Mayor y Menor
6. Empleo-Cesantes

7. Población Económicamente Activa
8. Viviendas sin Servicio eléctrico
9. Viviendas sin Distribución de Agua

Después de realizar un análisis exhaustivo mediante la obtención de la matriz de correlaciones se extrajeron las variables mas representativas, establecidas mediante la determinación de los coeficientes de correlación más elevados entre las variables citadas anteriormente y el ingreso programado para el 2007. Las variables con mayor coeficiente de correlación fueron las siguientes:

1. Ingreso.- Porcentaje de los recursos asignados por el Gobierno Municipal de La Paz a las OTBs. En el resto del texto esta variable será denominada como (I).
2. Superficie.- Porcentaje de la cantidad en m<sup>2</sup> en la que se encuentra cada OTB. En el resto del texto esta variable será denominada como (S).
3. Población.- Porcentaje del número de personas que viven en la OTB. En el resto del texto esta variable será denominada como (P).
4. Tasa de Analfabetismo.- Porcentaje de la cantidad de analfabetos en la OTB. Esta información solo se pudo obtener por rangos, es por ello que se utilizo la media del rango y posteriormente se obtuvo un porcentaje. En el resto del texto esta variable será denominada como (TA).
5. Empleo-Cesantes.-Porcentaje de las personas que se encuentran desempleadas de la Población Económicamente Activa. Esta información de la misma manera se encontraba por rangos, es por ello que se obtuvo la media de cada rango y posteriormente se determino el porcentaje. En el resto del texto esta variable será denominada como (C).
6. Viviendas sin Servicio Eléctrico.- Porcentaje de las viviendas que se encuentran sin servicio eléctrico dentro de cada OTB, Obtención de información por rangos, se utilizo la media del rango y posteriormente el

porcentaje del mismo. En el resto del texto esta variable será denominada como (VSSE).

7. Viviendas sin Distribución de Agua.- Porcentaje de viviendas que no cuentan con distribución de agua de cada OTB. Información obtenida por rangos, se utilizó la media del rango y posteriormente el porcentaje del mismo. En el resto del texto esta variable será denominada como (VSDA).

Se obtuvieron los siguientes datos:

**Cuadro N° 20**  
**Datos de las Variables de Asignación del Distrito 7**

OTBs	INGRESO	SUP. (KM2)	POB.	TASA ANALF.	CESAN.	VIVIENDAS SIN SERVICIO ELECTRICO	VIVIENDAS SIN DISTRIB. DE AGUA
14 DE SEPTIEMBRE	180.000	261	7.163	3,80	2,00	2,50	2,95
ALTO CHAMOCO CHICO	100.000	22	400	7,55	6,70	7,55	15,35
ALTO CORAZON DE JESUS	100.000	29	739	17,55	2,00	21,55	2,95
ALTO POKE POKE	100.000	8	215	17,55	2,00	7,55	46,15
CHAMOCO CHICO	180.000	144	4.685	7,55	4,80	2,50	15,35
GRAN PODER	180.000	184	6.611	3,80	2,00	2,50	2,95
LOS ANDES	180.000	157	5.829	3,80	2,00	2,50	2,95
OBISPO INDABURO	180.000	154	6.846	7,55	4,80	2,50	2,95
S.C DE JESUS S.10	100.000	20	704	7,55	6,70	7,55	2,95
S.C DE JESUS S. 11	100.000	20	673	7,55	4,80	2,50	15,35
S.C DE JESUS S.12	100.000	12	381	7,55	19,85	2,50	15,35
S.C DE JESUS S.1	140.000	41	1.635	7,55	2,00	2,50	2,95
S.C DE JESUS S.2	140.000	49	2.414	7,55	6,70	2,50	2,95
S.C DE JESUS S. 7	100.000	34	880	7,55	4,80	21,55	2,95
S.C DE JESUS S.3	140.000	23	1.021	7,55	2,00	2,50	2,95
S.C DE JESUS SEC. 4	100.000	21	446	7,55	6,70	2,50	15,35
S.C DE JESUS S.6	140.000	39	1.220	7,55	2,00	7,55	15,35
S.C DE JESUS S.8	40.000	10	463	7,55	6,70	7,55	15,35
ALTO CORAZON DE JESUS(*)	100.000	29	739	17,55	2,00	7,55	2,95

FUENTE: Elaboración Propia con datos del atlas del municipio de La Paz. (Gobierno Municipal de la Paz)

**Cuadro N° 21**  
**Datos de las Variables de Asignación del Distrito 8**

OTBs	INGRESO	SUP. (KM2)	POB.	TASA ANALF.	CESAN.	VIVIENDAS SIN SERVICIO ELECTRICO	VIVIENDAS SIN DISTRIB. DE AGUA
BAJO TEJAR	408.683	148,35	4.733	7,55	2,00	2,50	2,95
CALLAMPAYA	408.686	374,46	6.870	3,80	4,80	2,50	2,95
ALTO TEJAR	408.683	320,01	10.843	7,55	4,80	2,50	2,95
VILLA VICTORIA	408.683	351,17	10.976	3,80	4,80	2,50	2,95
BAJO MARISCAL SANTA CRUZ	408.683	215,64	5.860	7,55	4,80	2,50	2,95

FUENTE: Elaboración Propia con datos del atlas del municipio de La Paz. (Gobierno Municipal de la Paz)

**Cuadro N° 22**  
**Datos de las Variables de Asignación del Distrito 9**

OTBs	INGRESO	SUP. (KM2)	POB.	TASA ANALF.	CESAN.	VIVIENDAS SIN SERVICIO ELECTRICO	VIVIENDAS SIN DISTRIB. DE AGUA
5 DE AGOSTO	100.000	33,70	1.172	7,55	6,70	2,50	2,95
ALTO CHUALLUMA	100.000	41,16	1.262	17,55	6,70	7,55	2,95
ALTO MARISCAL DE SANTA CRUZ	290.000	163,76	4.307	7,55	6,70	2,50	2,95
ALTO MUNAYPATA BAJO AUTOPISTA	100.000	91,49	1.205	7,55	6,70	2,50	2,95
ALTO MUNAYPATA SECTOR VILLANI	100.000	19,23	341	7,55	6,70	7,55	15,35
ALTO LA PORTADA	100.000	105,02	279	17,55	2,00	21,55	15,35
ALTO MUNAYPATA SECTOR MIRADOR	100.000	50,46	373	17,55	19,85	7,55	2,95
KOA KOA	100.000	30,22	471	17,55	6,70	21,55	46,15
BAJO BALLIVIAN	100.000	57,43	958	7,55	19,85	2,50	2,95
BAJO PACAJES	100.000	130,80	883	7,55	19,85	7,55	2,95
SANTIAGO DE MUNAYPATA	290.000	562,52	15.510	7,55	4,80	7,55	2,95
PORTADA CENTRAL	290.000	459,10	8.027	7,55	4,80	7,55	2,95
UNION ALTO TEJAR	100.000	54,33	1.751	7,55	4,80	21,55	46,15
ALTO LA PORTADA ANTOFAGASTA	100.000	26,64	222	17,55	6,70	7,55	2,95
(ALTO TEJAR)(*)	100.000	59,33	1.780	7,55	4,80	7,55	15,35

FUENTE: Elaboración Propia con datos del atlas del municipio de La Paz. (Gobierno Municipal de la Paz)

**Cuadro N° 23**  
**Datos de las Variables de Asignación del Distrito 10**

OTBs	INGRESO	SUP. (KM2)	POB.	TASA ANALF.	CESAN.	VIVIENDAS SIN SERVICIO ELECTRICO	VIVIENDAS SIN DISTRIB. DE AGUA
21 DE ENERO	59.000	78,53	577	3,80	6,70	2,50	2,95
3 DE MAYO ALTO PURA PURA	50.000	106,46	139	7,55	2,00	7,55	46,15
ALTO PURA PURA TERCERA SECCION	50.000	309,28	17	17,55	19,85	87,55	83,80
AMPLIACION ALTO CIUDADELA	59.000	96,58	521	7,55	6,70	21,55	15,35
ANEXO CIUDADELA FERROVIARIA	50.000	27,62	129	7,55	4,80	21,55	46,15
CAJA FERROVIARIA R.A.	65.000	306,31	1.865	7,55	6,70	21,55	15,35
CIUDADELA FERROVIARIA	65.000	236,13	1.771	1,25	6,70	2,50	2,95
HERNANDO SILES	65.000	161,70	1.360	7,55	4,80	2,50	15,35
PANTICIRCA	59.000	151,89	947	7,55	6,70	7,55	15,35
PANTICIRCA BAJO	59.000	43,19	381	7,55	4,80	7,55	15,35
PLAN 2 A.C	50.000	18,79	273	17,55	4,80	2,50	15,35
PLAN 300 C.F.	50.000	25,38	102	7,55	2,00	21,55	83,80
PROLONGACION ALTO CIUDADELA	50.000	40,96	143	7,55	6,70	7,55	2,95
PURA PURA BAJO ZONA CENTRAL	70.000	101,88	2.534	3,80	6,70	2,50	2,95
PURA PURA CENTRAL	65.000	166,11	1.286	1,25	6,70	2,50	2,95
PURA PURA FE Y ALEGRIA	59.000	41,97	328	1,25	19,85	2,50	2,95
PURA PURA SAID	70.000	183,50	2.101	3,80	4,80	2,50	2,95
PURA PURA SECTOR SAMAPA	65.000	284,61	1.981	7,55	19,85	2,50	2,95
SAN ANTONIO NORTE	50.000	115,69	243	17,55	6,70	7,55	83,80
SAN FRANCISCO SECTOR III	50.000	117,95	387	17,55	6,70	7,55	15,35
SAN FRANCISCO QUINTO SECTOR	59.000	82,41	426	17,55	19,85	7,55	15,35
SAN JOSE A.P.P	50.000	106,54	138	17,55	2,00	21,55	83,80
SAN LORENZO ALTO PURA PURA	59.000	100,89	506	7,55	6,70	7,55	2,95
SAN MARTIN - SECTOR CHOQUE	59.000	37,46	346	7,55	19,85	21,55	83,80
SAN MARTIN MIRADOR	50.000	80,06	149	17,55	19,85	21,55	83,80
SAN MARTIN SEC. 1	50.000	27,35	186	7,55	4,80	2,50	83,80
SAN MARTIN SECTOR QUISPE	50.000	43,00	274	7,55	6,70	7,55	83,80
SAN MARTIN SEC. POMA	59.000	28,52	339	7,55	19,85	2,50	83,80
ALTO SAN PEDRO	50.000	260,59	290	17,55	2,00	41,55	83,80
SAN SEBASTIAN ALTO PURA PURA	59.000	65,56	623	17,55	4,80	7,55	46,15
UNION ALIANZA ALTO PURA PURA	50.000	371,99	451	17,55	4,80	21,55	46,15
JARDIN A.P.P	50.000	17,84	164	7,55	2,00	2,50	2,95
TRINIDAD	50.000	41,89	127	7,55	19,85	21,55	83,80
PURA PURA	59.000	185,73	934	3,80	6,70	2,50	2,95
PURA PURA UNIFICADA	65.000	68,70	1.528	1,25	6,70	2,50	2,95
VILLA ALTO PURA PURA(*)	65.000	309,32	1.593	17,55	6,70	21,55	46,15

FUENTE: Elaboración Propia con datos del atlas del municipio de La Paz. (Gobierno Municipal de la Paz)

## B) Elaboración de la Matriz de Correlación

A continuación se presentan los coeficientes de correlación entre el ingreso programado para el 2007 y las demás variables y su porcentaje respectivo que será utilizado en la realización de la fórmula.

**Cuadro N° 24**  
**Matriz de Correlación entre el ingreso y las variables**

Detalle	I/S	I/P	I/TA	I/C	I/VSSE	I/VSDA
Coefficiente de Correlación	0,19	0,40	0,24	0,25	0,26	0,38
Porcentaje	11	23	14	15	15	22

FUENTE: Elaboración Propia

## C) Formulación de la Fórmula de Asignación

Por los resultados obtenidos anteriormente se puede llegar a la conclusión de que el Ingreso esta en función a la superficie, población, tasa de analfabetismo, N° de personas cesantes, cantidad de viviendas sin servicio eléctrico y cantidad de viviendas sin distribución de agua.

$$I = f(s, p, ta, c, vsse, vsda). \quad (1)$$

Por tanto la ecuación general es la siguiente:

$$I = s + p + ta + c + vsse + vsda$$

Donde:

- I s = Ingreso
- p = Superficie
- ta = Población
- c = Tasa de Analfabetismo
- vsse = Cesantes
- vsda = Viviendas sin servicio eléctrico
- = Viviendas sin Distribución de Agua

Después de haber cuantificado la correlación entre variables y además haber determinado la ecuación general, se procedió a crear una fórmula que sea óptima para los 4 distritos, la cual se detalla a continuación:

$$I = \left\{ \% C * \left( \frac{(IT * sOTB)}{sT} \right) + \% C * \left( \frac{(IT * pOTB)}{pT} \right) + \% C * \left( \frac{(IT * taOTB)}{taT} \right) \right. \\ \left. + \% C * \left( \frac{(IT * cOTB)}{cT} \right) + \% C * \left( \frac{(IT * vsseOTB)}{vsseT} \right) + \% C * \left( \frac{(IT * vsdaOTB)}{vsdaT} \right) \right\}$$

Donde:

I	= Ingreso que corresponde a cada OTB
% C	= % de Correlación entre el ingreso programado para el 2007 y la respectiva variable
I T	= Ingreso Total
Sotb	= Superficie de cada OTB
sT	= Superficie Total
pOTB	= Población por OTB
p T	= Población Total
taOTB	= Tasa de Analfabetismo por OTB
ta T	= Tasa de Analfabetismo Total
cOTB	= Cesantes por OTB
cT	= Cesantes Total
vsseOTB	= Vivienda sin servicio eléctrico por OTB
vsse T	= Vivienda sin servicio eléctrico Total
vsdaOTB	= Vivienda sin Distribución de Agua por OTB
vsda T	= Vivienda sin Distribución de Agua Total

Después de haber reemplazado la fórmula encontrada anteriormente se obtuvieron los siguientes resultados:

**Cuadro Nº 25**  
**Asignación de Recursos Propuesta Distrito 7**

OTBs	SUP. (KM2)	POB.	TASA ANALF.	CESAN.	VIVIENDAS SIN SERVICIO ELECTRICO	VIVIENDAS SIN DISTRIB. DE AGUA	ASIG. TOTAL
S.C DE JESUS S.8	2.404	7.483	37.983	30.189	7.817	3.960	89.836
ALTO CHAMOCO CHICO	5.438	6.465	37.983	30.189	7.817	3.960	91.851
ALTO CORAZON DE JESUS	7.307	11.944	88.291	9.012	22.312	761	139.626
ALTO POKE POKE	1.925	3.475	88.291	9.012	7.817	11.906	122.426
S.C DE JESUS S.10	4.992	11.378	37.983	30.189	7.817	761	93.119
S.C DE JESUS S. 11	4.996	10.877	37.983	21.628	2.588	3.960	82.032
S.C DE JESUS S.12	2.937	6.158	37.983	89.440	2.588	3.960	143.066
S.C DE JESUS S. 7	8.458	14.223	37.983	21.628	22.312	761	105.365
S.C DE JESUS SEC. 4	5.180	7.208	37.983	30.189	2.588	3.960	87.109
ALTO COR. DE JESUS(*)	7.307	11.944	88.291	9.012	7.817	761	125.131
S.C DE JESUS S.1	10.145	26.425	37.983	9.012	2.588	761	86.913
S.C DE JESUS S.2	12.243	39.015	37.983	30.189	2.588	761	122.780
S.C DE JESUS S.3	5.643	16.501	37.983	9.012	2.588	761	72.488
S.C DE JESUS S.6	9.745	19.718	37.983	9.012	7.817	3.960	88.235
14 DE SEPTIEMBRE	64.704	115.768	19.117	9.012	2.588	761	211.951
CHAMOCO CHICO	35.668	75.719	37.983	21.628	2.588	3.960	177.546
GRAN PODER	45.736	106.847	19.117	9.012	2.588	761	184.062
LOS ANDES	39.015	94.208	19.117	9.012	2.588	761	164.702
OBISPO INDABURO	38.157	110.645	37.983	21.628	2.588	761	211.762
<b>Total Ingreso</b>	<b>312.000</b>	<b>696.000</b>	<b>816.000</b>	<b>408.000</b>	<b>120.000</b>	<b>48.000</b>	<b>2.400.000</b>

FUENTE: Elaboración Propia.

**Cuadro Nº 26**  
**Asignación de Recursos Propuesta Distrito 8**

OTBs	SUP. (KM2)	POB.	TASA ANALF.	CESAN.	VIVIENDAS SIN SERVICIO ELECTRICO	VIVIENDAS SIN DISTRIB. DE AGUA	ASIG. TOTAL
BAJO TEJAR	27.956	71.400	173.403	32.772	20.434	8.174	334.139
CALLAMPAYA	70.567	103.638	87.276	78.652	20.434	8.174	368.741
ALTO TEJAR	60.306	163.573	173.403	78.652	20.434	8.174	504.543
VILLA VICTORIA	66.177	165.579	87.276	78.652	20.434	8.174	426.292
BAJO MARISCAL SANTA CRUZ	40.638	88.401	173.403	78.652	20.434	8.174	409.703
<b>Total Ingreso</b>	<b>265.644</b>	<b>592.591</b>	<b>694.762</b>	<b>347.381</b>	<b>102.171</b>	<b>40.868</b>	<b>2.043.418</b>

FUENTE: Elaboración Propia.

**Cuadro N° 27**  
**Asignación de Recursos Propuesta Distrito 9**

OTBs	SUP. (KM2)	POB.	TASA ANALF.	CESAN.	VIVIENDAS SIN SERVICIO ELECTRICO	VIVIENDAS SIN DISTRIB. DE AGUA	ASIG. TOTAL
5 DE AGOSTO	4.811	18.255	32.549	18.470	1.916	728	76.729
ALTO CHUALLUMA	5.875	19.656	75.661	18.470	5.786	728	126.176
ALTO MUNAYPATA BAJO AUTOPISTA	13.060	18.769	32.549	18.470	1.916	728	85.492
ALTO MUNAYPATA SECTOR VILLANI	2.745	5.311	32.549	18.470	5.786	3.786	68.648
ALTO LA PORTADA	14.990	4.346	75.661	5.514	16.516	3.786	120.812
ALTO MUNAYPATA SECTOR MIRADOR	7.203	5.810	75.661	54.722	5.786	728	149.909
KOA KOA	4.314	7.336	75.661	18.470	16.516	11.383	133.680
BAJO BALLIVIAN	8.198	14.921	32.549	54.722	1.916	728	113.034
BAJO PACAJES	18.670	13.753	32.549	54.722	5.786	728	126.209
UNION ALTO TEJAR	7.756	27.273	32.549	13.232	16.516	11.383	108.709
ALTO LA PORTADA ANTOFAGASTA	3.803	3.458	75.661	18.470	5.786	728	107.906
(ALTO TEJAR)(*))	8.469	27.725	32.549	13.232	5.786	3.786	91.548
ALTO MARISCAL DE SANTA CRUZ	23.376	67.084	32.549	18.470	1.916	728	144.124
SANTIAGO DE MUNAYPATA	80.296	241.578	32.549	13.232	5.786	728	374.169
PORTADA CENTRAL	65.534	125.026	32.549	13.232	5.786	728	242.855
Total Ingreso	269.100	600.300	703.800	351.900	103.500	41.400	2.070.000

FUENTE: Elaboración Propia

**Cuadro N° 28**  
**Asignación de Recursos Propuesta Distrito 10**

OTBs	SUP. (KM2)	POB.	TASA ANALF.	CESAN.	VIVIENDAS SIN SERVICIO ELECTRICO	VIVIENDAS SIN DISTRIB. DE AGUA	ASIG. TOTAL
3 DE MAYO ALTO PURA PURA	6.368	3.275	15.360	2.259	1.695	1.439	30.396
ALTO PURA PURA TERCERA SECCION	18.499	401	35.704	22.416	19.661	2.614	99.295
ANEXO CIUDADELA FERROVIARIA	1.652	3.039	15.360	5.421	4.839	1.439	31.751
PLAN 2 A.C	1.124	6.432	35.704	5.421	561	479	49.721
PLAN 300 C.F.	1.518	2.403	15.360	2.259	4.839	2.614	28.993
PROLONGACION ALTO CIUDADELA	2.450	3.369	15.360	7.566	1.695	92	30.533
SAN ANTONIO NORTE	6.920	5.725	35.704	7.566	1.695	2.614	60.225
SAN FRANCISCO SECTOR II	7.055	9.118	35.704	7.566	1.695	479	61.618
SAN JOSE A.P.P	6.373	3.251	35.704	2.259	4.839	2.614	55.040
SAN MARTIN MIRADOR	4.789	3.511	35.704	22.416	4.839	2.614	73.873
SAN MARTIN SEC. 1	1.636	4.382	15.360	5.421	561	2.614	29.973
SAN MARTIN SECTOR QUISPE	2.572	6.456	15.360	7.566	1.695	2.614	36.263
ALTO SAN PEDRO	15.587	6.833	35.704	2.259	9.331	2.614	72.327
UNION ALIANZA ALTO PURA PURA	22.251	10.626	35.704	5.421	4.839	1.439	80.280
JARDIN A.P.P	1.067	3.864	15.360	2.259	561	92	23.203
TRINIDAD	2.505	2.992	15.360	22.416	4.839	2.614	50.727
21 DE ENERO	4.697	13.594	7.731	7.566	561	92	34.242
AMPLIACION ALTO CIUDADELA	5.777	12.275	15.360	7.566	4.839	479	46.296
PANTICIRCA	9.085	22.312	15.360	7.566	1.695	479	56.497

PANTICIRCA BAJO	2.583	8.977	15.360	5.421	1.695	479	34.514
PURA PURA FE Y ALEGRIA	2.510	7.728	2.543	22.416	561	92	35.851
SAN FRANCISCO QUINTO SECTOR	4.929	10.037	35.704	22.416	1.695	479	75.261
SAN LORENZO ALTO PURA PURA	6.035	11.922	15.360	7.566	1.695	92	42.670
SAN MARTIN - SECTOR CHOQUE	2.241	8.152	15.360	22.416	4.839	2.614	55.622
SAN MARTIN SEC. POMA	1.706	7.987	15.360	22.416	561	2.614	50.644
SAN SEBASTIAN ALTO PURA PURA	3.922	14.678	35.704	5.421	1.695	1.439	62.860
PURA PURA	11.109	22.006	7.731	7.566	561	92	49.065
CAJA FERROVIARIA R.A.	18.322	43.940	15.360	7.566	4.839	479	90.507
CIUDADELA FERROVIARIA	14.124	41.726	2.543	7.566	561	92	66.613
HERNANDO SILES	9.672	32.042	15.360	5.421	561	479	63.535
PURA PURA CENTRAL	9.936	30.299	2.543	7.566	561	92	50.998
PURA PURA SECTOR SAMAPA	17.024	46.673	15.360	22.416	561	92	102.127
PURA PURA UNIFICADA	4.109	36.001	2.543	7.566	561	92	50.872
VILLA ALTO PURA PURA(*)	18.502	37.532	35.704	7.566	4.839	1.439	105.583
PURA PURA BAJO ZONA CENTRAL	6.094	59.702	7.731	7.566	561	92	81.747
PURA PURA SAID	10.976	49.501	7.731	5.421	561	92	74.282
<b>Total Ingreso</b>	<b>265.720</b>	<b>592.760</b>	<b>694.960</b>	<b>347.480</b>	<b>102.200</b>	<b>40.880</b>	<b>2.044.000</b>

FUENTE: Elaboración Propia.

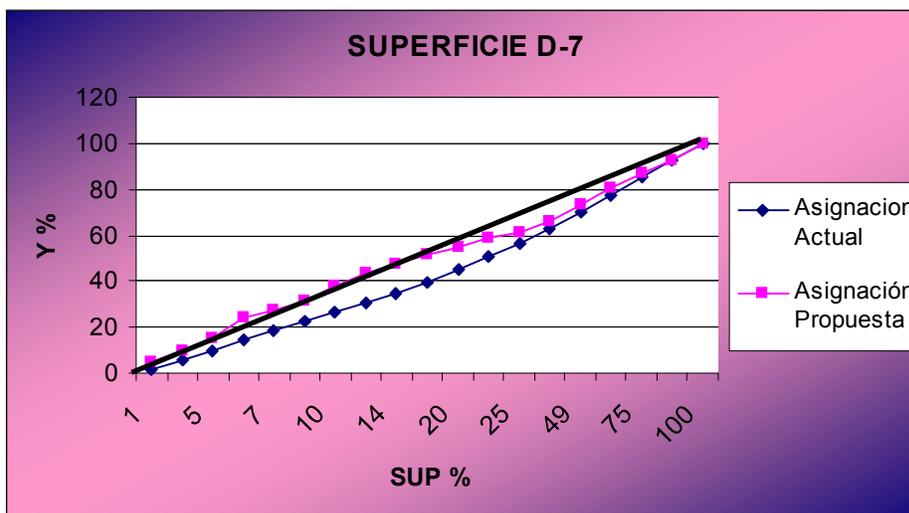
#### D) Comparación de la equidad de la asignación actual con la propuesta (Curva de Lorenz)

Para poder determinar si es más equitativa la asignación actual o la asignación propuesta se utilizará la Curva de Lorenz, detallada en el marco teórico del presente trabajo, para cada uno de los distritos, comparando la equidad entre la asignación actual y la propuesta, tomando en cuenta las 6 variables introducidas en la fórmula.

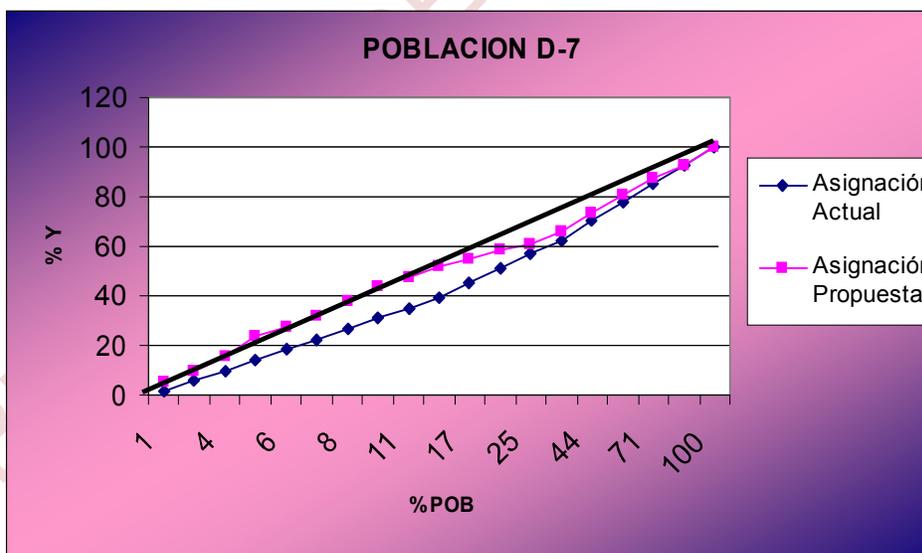
La Curva de Lorenz es una línea recta de 45°, siendo esta recta la más equitativa, lo que quiere decir que mientras más se acerquen las curvas tanto de asignación actual como propuesta a la curva de Lorenz mayor equidad existirá en la asignación.

Después de haber realizado los cálculos correspondientes se ha llegado a los siguientes resultados, los cuales serán expresados en gráficos:

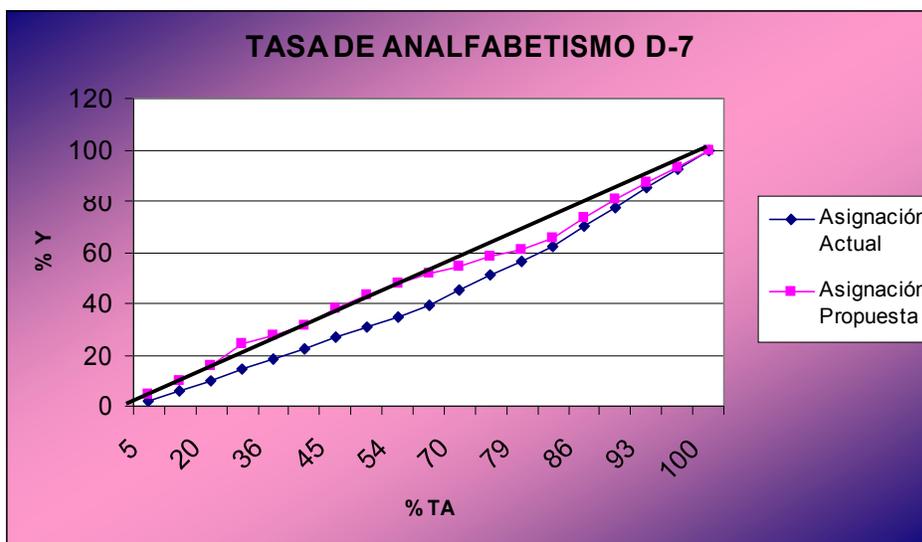
**a) Distrito 7**



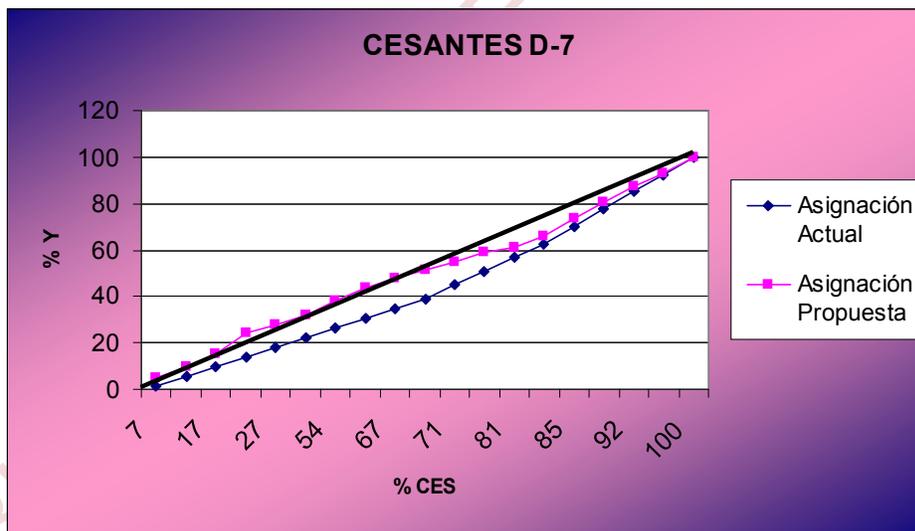
Fuente: Elaboración Propia.



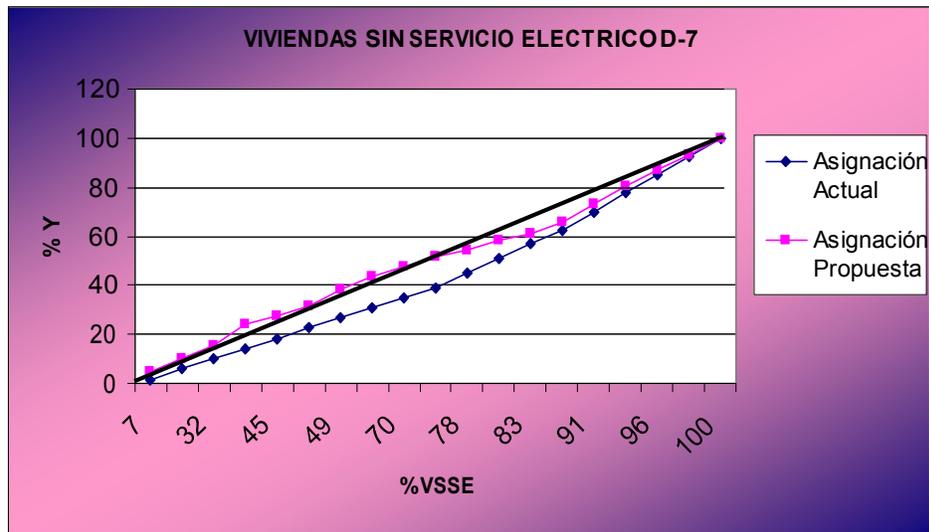
Fuente: Elaboración Propia.



Fuente: Elaboración Propia.



Fuente: Elaboración Propia.

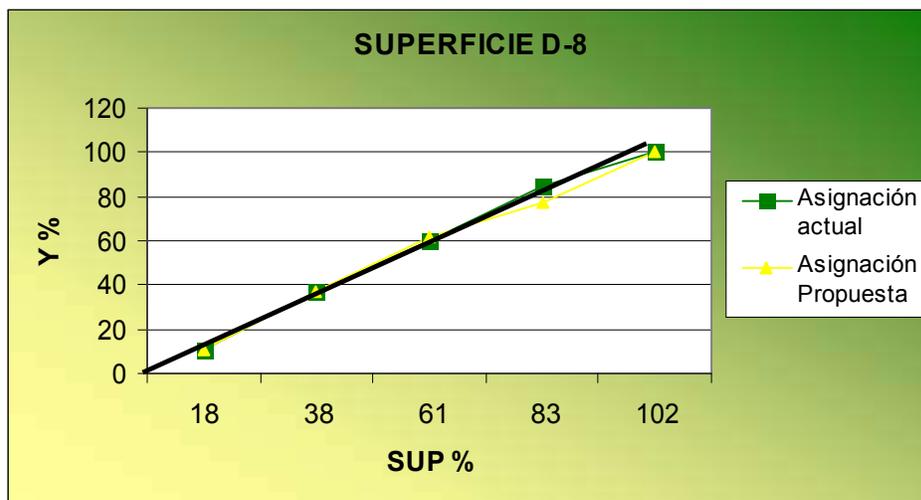


Fuente: Elaboración Propia.

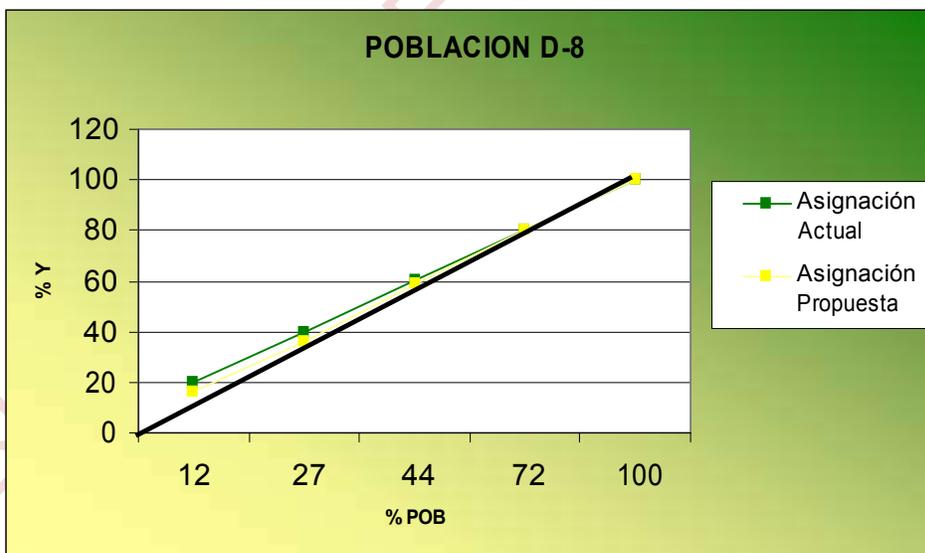


Después de haber realizado la comparación de todas las variables introducidas en la fórmula, se puede observar en los gráficos anteriores que la asignación propuesta llega a ser más equitativa, ya que se acerca más a la Curva de Lorenz en todos los casos.

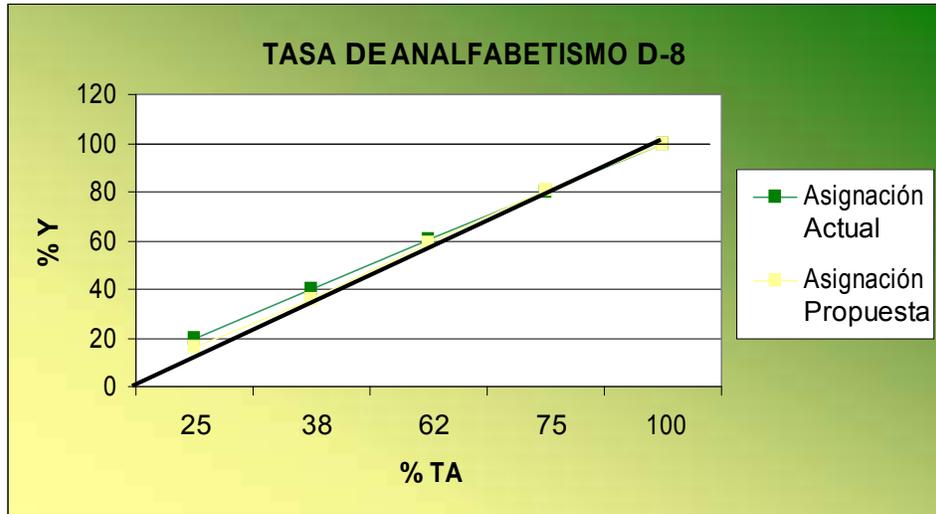
b) Distrito 8



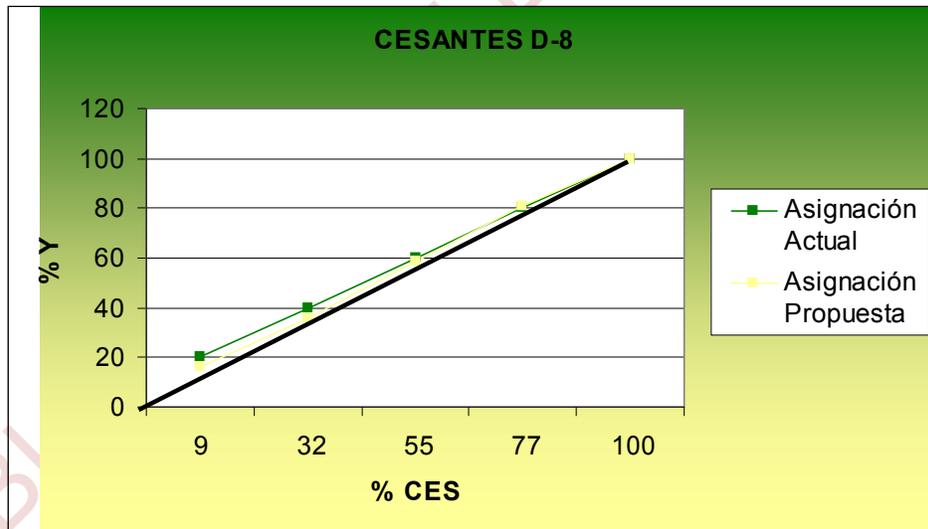
Fuente: Elaboración Propia.



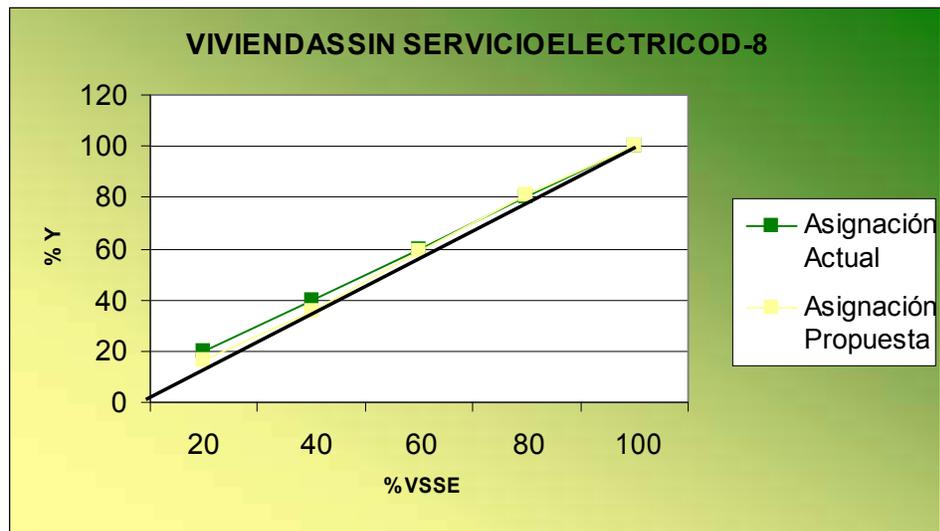
Fuente: Elaboración Propia.



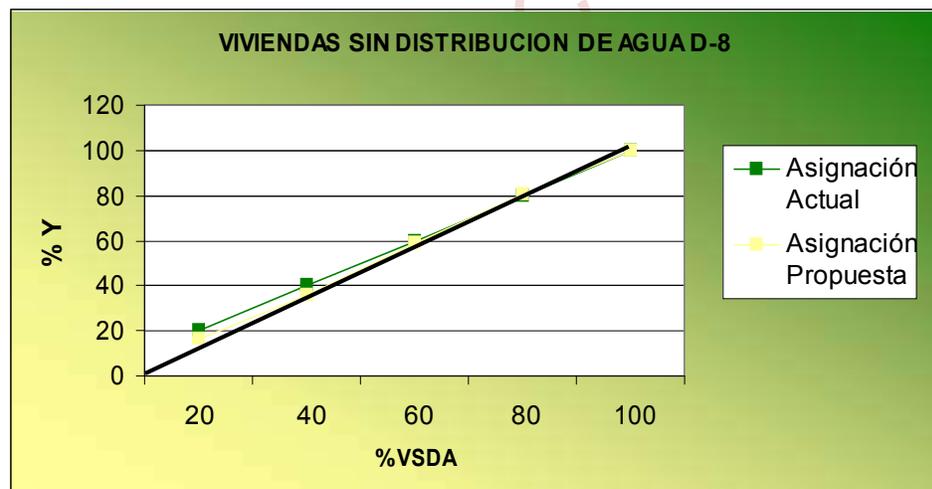
Fuente: Elaboración Propia.



Fuente: Elaboración Propia.



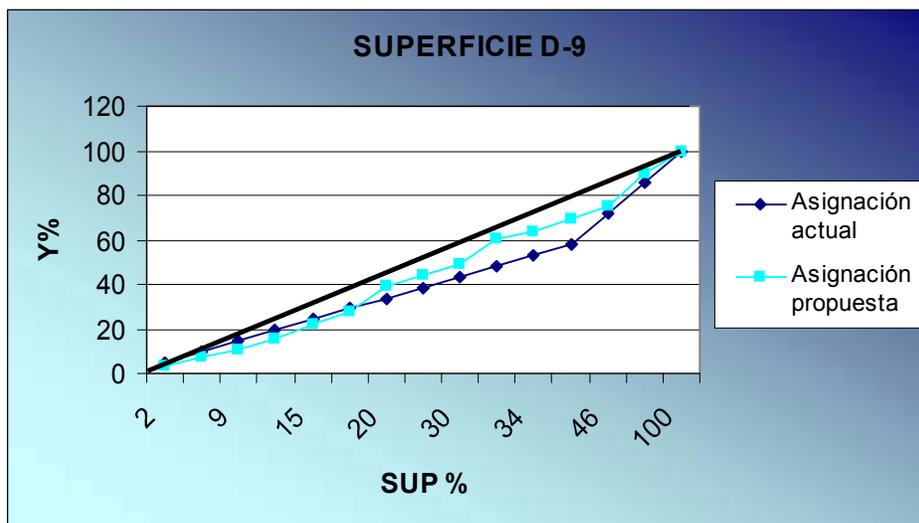
Fuente: Elaboración Propia.



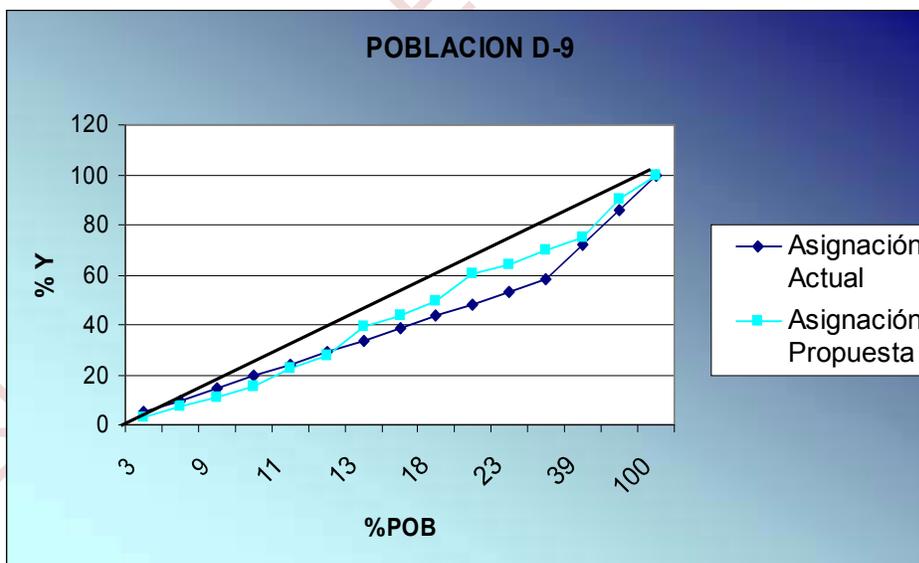
Fuente: Elaboración Propia.

En el caso del distrito 8 se concluye que en todos los casos la asignación propuesta es más equitativa que la asignación actual ya que la curva de asignación propuesta se encuentra casi a la misma altura que la curva de Lorenz.

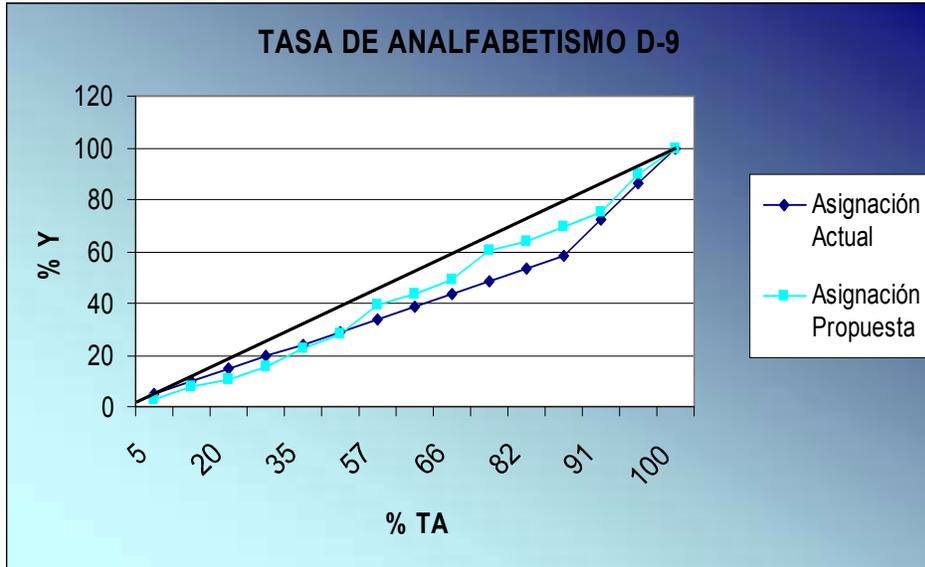
c) Distrito 9



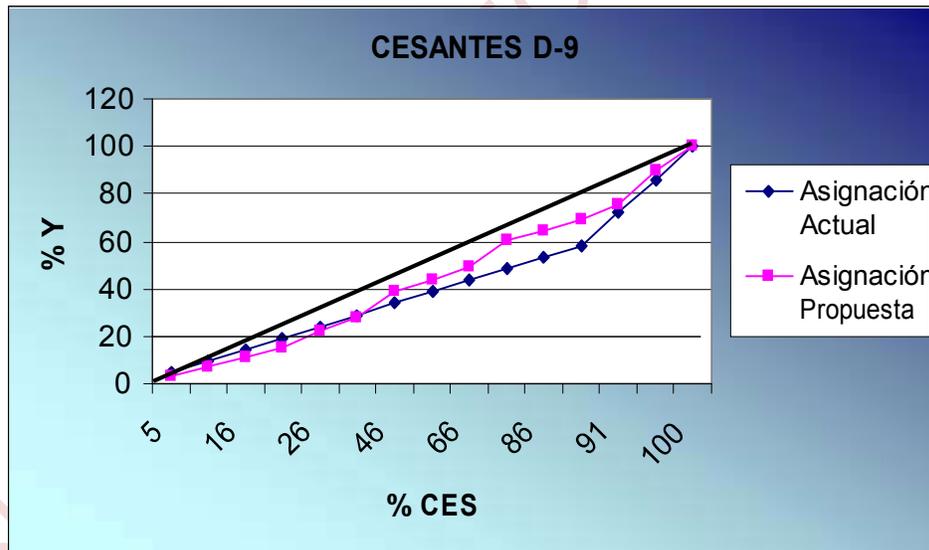
Fuente: Elaboración Propia.



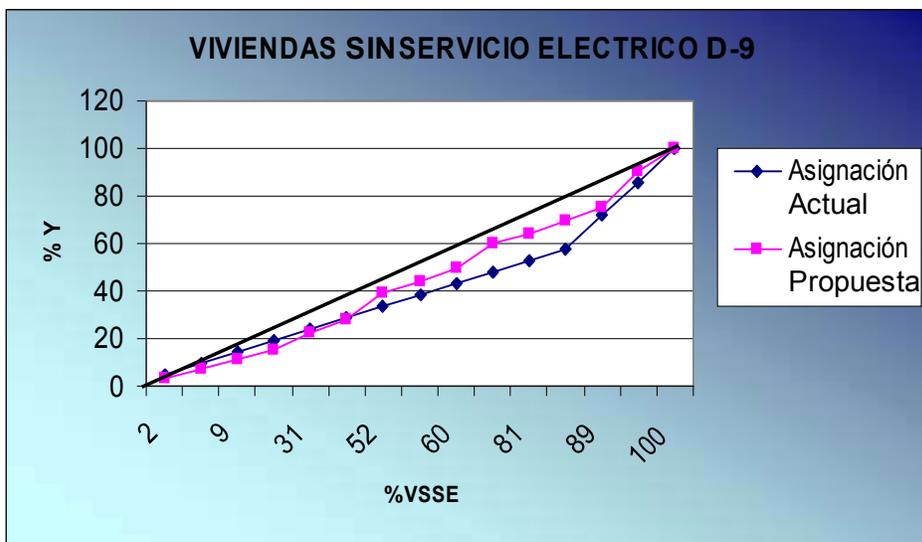
Fuente: Elaboración Propia.



Fuente: Elaboración Propia.



Fuente: Elaboración Propia.



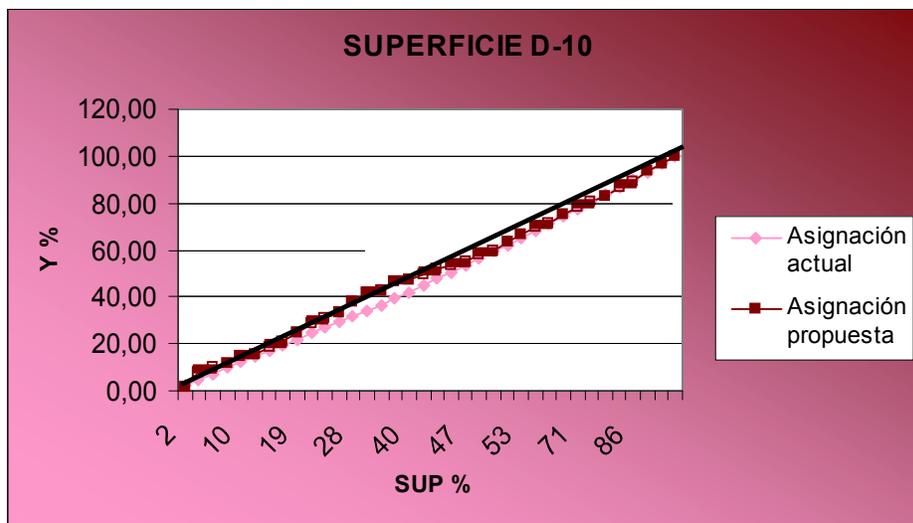
Fuente: Elaboración Propia.



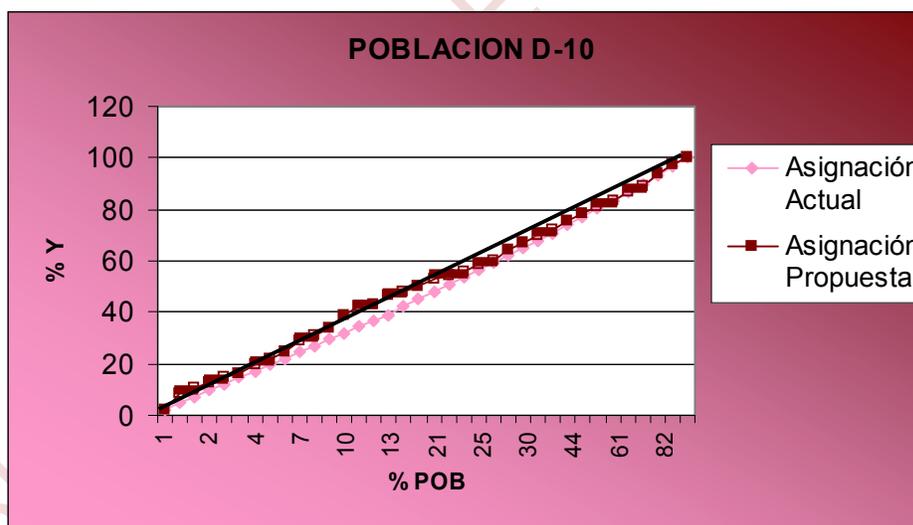
Fuente: Elaboración Propia.

En los gráficos anteriores se puede observar que tanto la asignación actual como la propuesta no se acercan demasiado a la Curva de Lorenz, pero si se tuviera que escoger entre dichas curvas, la asignación propuesta se aproxima en mayor proporción que la asignación actual.

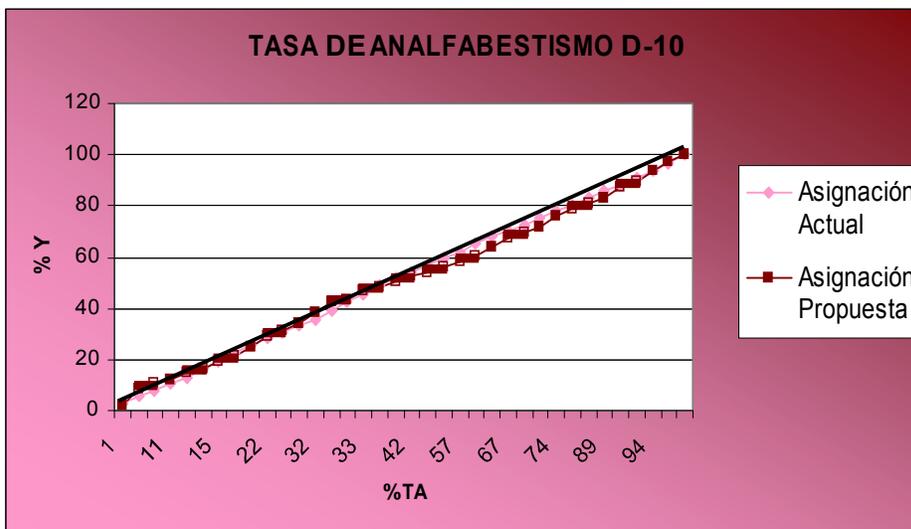
**d) Distrito 10**



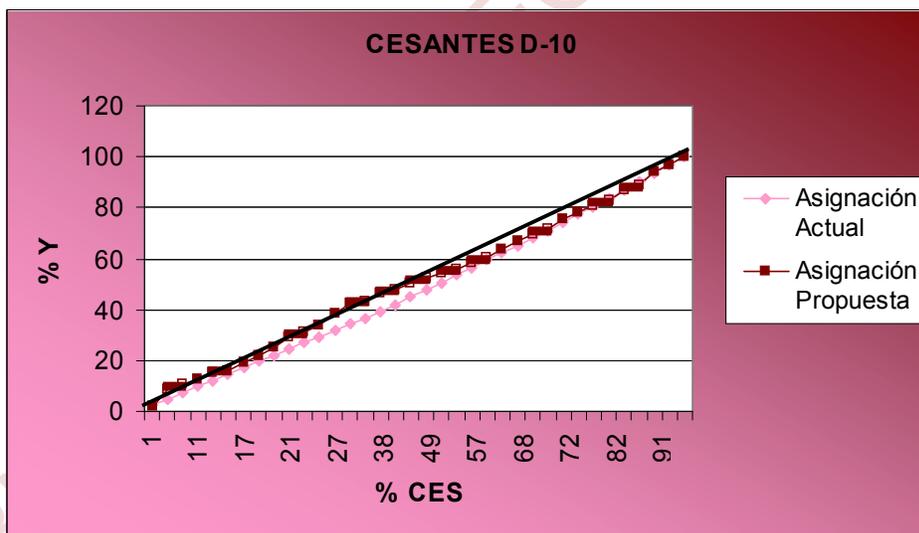
Fuente: Elaboración Propia.



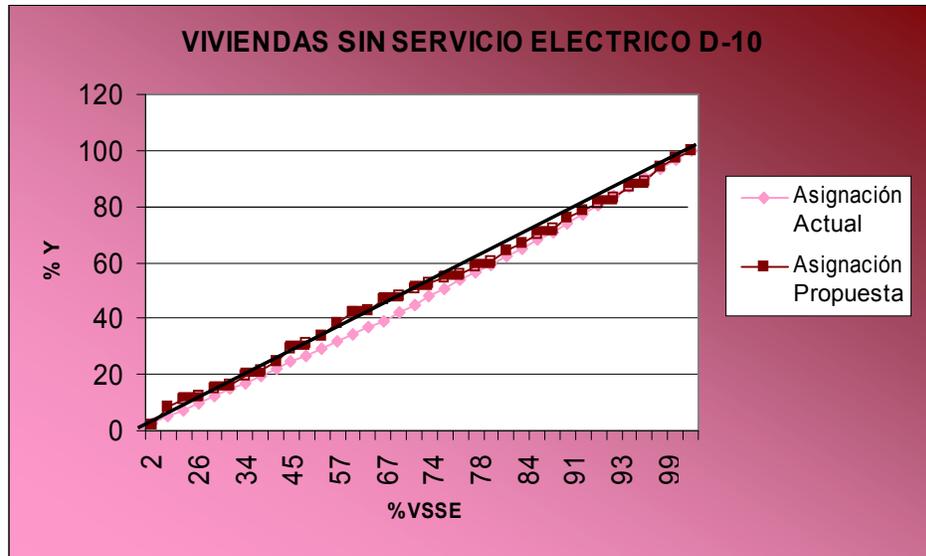
Fuente: Elaboración Propia.



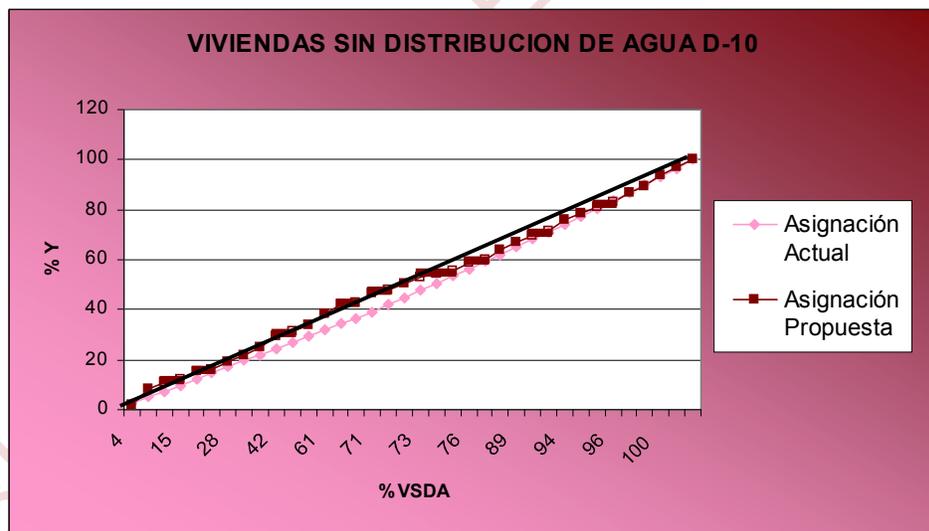
Fuente: Elaboración Propia.



Fuente: Elaboración Propia.



Fuente: Elaboración Propia.



Fuente: Elaboración Propia.

En la mayoría de los anteriores gráficos se puede observar que la curva de asignación propuesta se acerca de una manera casi exacta a la Curva de Lorenz, por tanto se llega a la conclusión que la asignación propuesta es más equitativa.

### E) Determinación y comparación de las Utilidades

Es importante determinar la utilidad que podrían dar los recursos a las OTBs, para ello se deduce que a medida que trasferimos recursos de los que más tienen a los que menos, aumenta la utilidad y el bienestar social. es decir, cada recurso adicional le reporta una utilidad adicional mayor a las OTBs con menores recursos. Es por ello, que se realizo una comparación de utilidades de la asignación actual con la propuesta.

Para lograr estas comparaciones se tomo un supuesto en cuanto a las utilidades. Se ordeno los recursos descendentemente por rangos de 20.000 Bs cada uno, dándole a cada rango una supuesta cantidad de utilidad. De esta forma podremos comparar las utilidades o bienestar social para cada OTB. A continuación se presenta la tabla detallando las supuestas utilidades:

**Cuadro N° 29**  
**Tabla de Utilidades por Rangos**

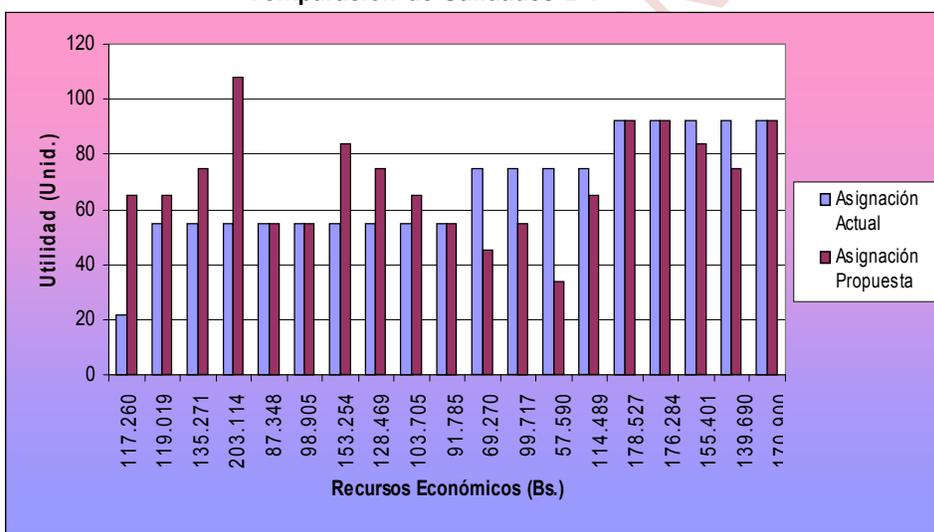
Rango de Ingreso	Utilidad Total	Utilidad Marginal
0 - 20.000	10	12,00
20.001 - 40.000	22	11,50
40.001 - 60.000	34	11,00
60.001 - 80.000	45	10,50
80.001 - 100.000	55	10,00
100.001 - 120.000	65	9,50
120.001 - 140.000	75	9,00
140.001 - 160.000	84	8,50
160.001 - 180.000	92	8,00
180.001 - 200.000	100	7,50
200.001 - 220.000	108	7,00
220.001 - 240.000	115	6,50
240.001 - 260.000	121	6,00
260.001 - 280.000	127	5,50
280.001 - 300.000	133	5,00
300.001 - 320.000	138	4,50
320.001 - 340.000	142	4,00
340.001 - 360.000	146	3,50
360.001 - 380.000	150	3,00

380.001 - 400.000	153	2,50
400.001 - 420.000	155	2,00
420.001 - 440.000	157	1,50
440.001 - 460.000	159	1,00
460.001 - 480.000	160	0,50
480.001 - 500.000	160	0,00

FUENTE: Elaboración Propia

Se ha realizado los supuestos de utilidad para poder comparar las utilidades de la asignación actual con la propuesta, tomando en cuenta que a mayor utilidad mayor bienestar social. A continuación se presenta el grafico de comparación de utilidades de los 4 distritos:

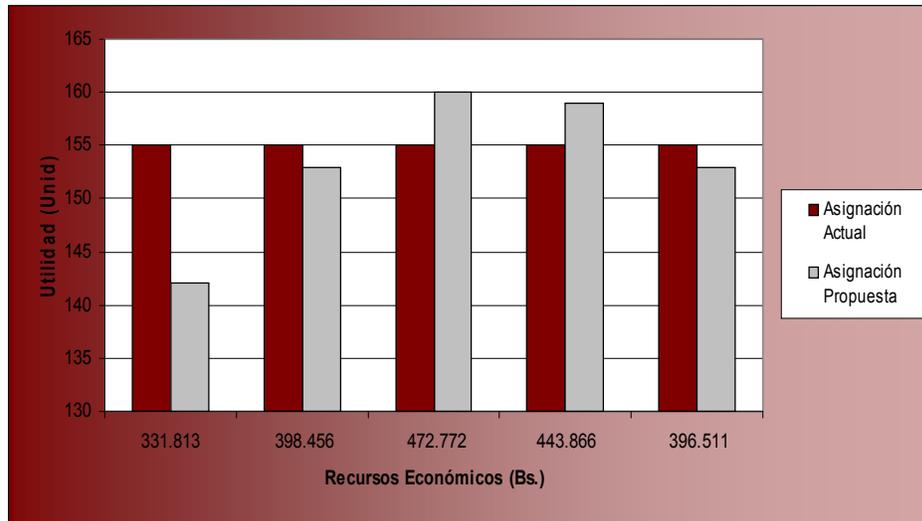
**Grafico N° 17**  
**Comparación de Utilidades D-7**



FUENTE: Elaboración Propia

Como se puede observar en el Gráfico N° 17 la asignación propuesta proporciona mayor utilidad ya que disminuye la utilidad de 6 OTBs con la asignación propuesta y de las restantes OTBs, 6 mantienen su utilidad y 7 la incrementan. Por tanto, la asignación propuesta proporciona mayor bienestar que la actual, ya que aumenta el bienestar social de la mayoría de las OTBs.

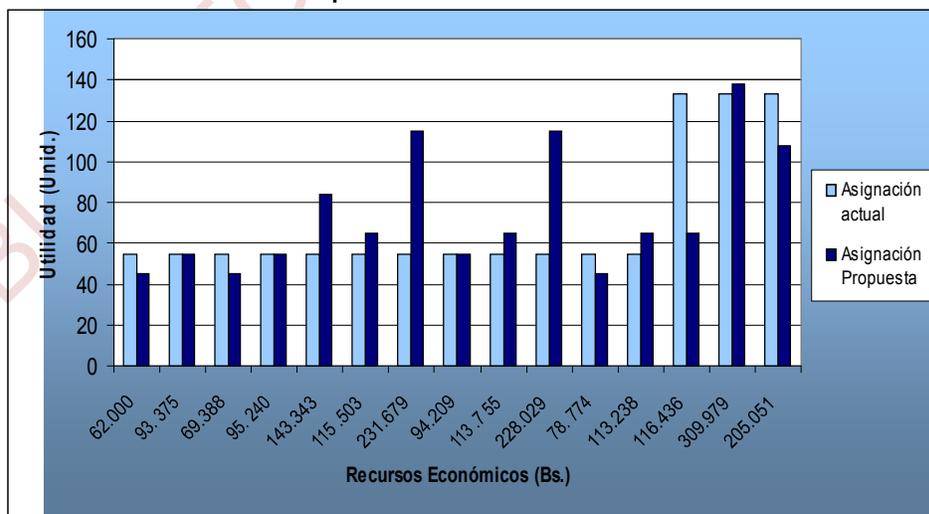
**Grafico N° 18**  
**Comparación de Utilidades D-8**



FUENTE: Elaboración Propia

En el caso del distrito 8 la asignación actual proporciona la misma utilidad a las 5 OTBs ya que la asignación es igual para cada organización. Se puede observar en el Gráfico N° 18 que se incrementa la utilidad de 2 OTBs y se disminuye la de 3. Por tanto, se podría decir que la asignación actual proporciona mayor utilidad que la asignación propuesta.

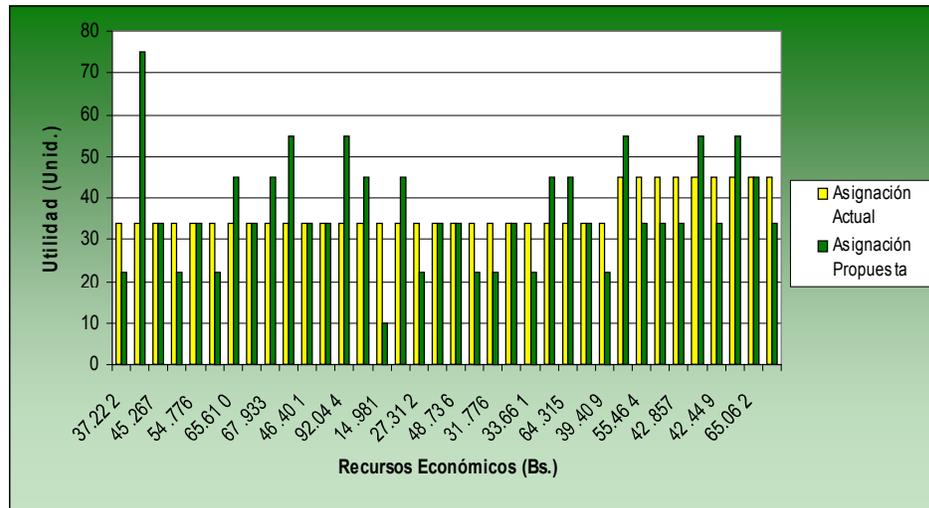
**Grafico N° 19**  
**Comparación de Utilidades D-9**



FUENTE: Elaboración Propia

En el Distrito 9 se puede observar que 5 OTBs disminuyen su utilidad, 3 la mantienen y 7 la incrementan. Por tanto, se incrementa el bienestar social, ya que se asigna mayores recursos a quienes más lo necesitan.

**Grafico N° 20**  
**Comparación de Curvas de Utilidades D-10**



FUENTE: Elaboración Propia

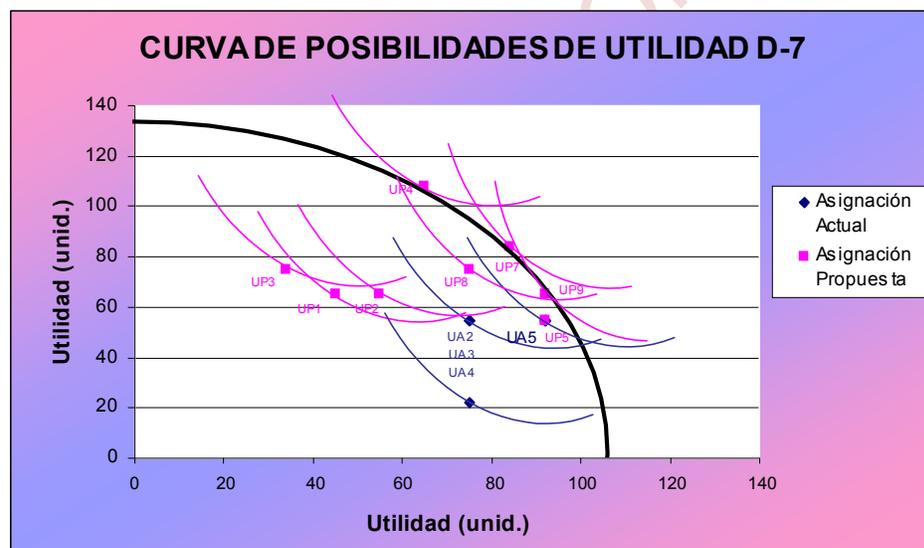
En cuanto al distrito 10 la utilidad de 14 OTBs a disminuido, 10 se han mantenido con la misma y 12 la han incrementado. En este caso, se puede observar que se ha tenido que perder eficiencia ha cambio de equidad walrsiana, es decir, se ha tenido que transferir recursos de los que menos reciben para dárselos a los que mas reciben tomando en cuenta que son los que más necesitan.

**F) Comparación de la Curva de Posibilidades de Utilidad de la asignación actual con la asignación propuesta**

Después de haber elaborado las comparaciones de utilidades se procede a la elaboración de las curvas de posibilidades de utilidad tanto de la asignación de recursos actual (Gobierno Municipal de La Paz) como de la asignación propuesta.

Para obtener las curvas de posibilidades de utilidad se separo a las OTBs en dos grupos; las OTBs que recibían menos de un monto de recursos determinado para cada distrito y las OTBs que recibían mas de un montc también determinado por cada distrito. La curva de posibilidades de utilidac representa el nivel máximo de utilidad que se puede alcanzar y las curvas de indiferencia nos sirven para determinar los niveles de utilidad. Las combinaciones de utilidades situadas en una curva de indiferencia más alta reportan un nivel de utilidad mayor. Por tanto, según la Teoria en el Sentido de Pareto, la cual se encuentra detallada en el marco teórico del presente trabajo, si una combinación de utilidad se encuentra en una curva de indiferencia alta su nivel de utilidad es mayor.

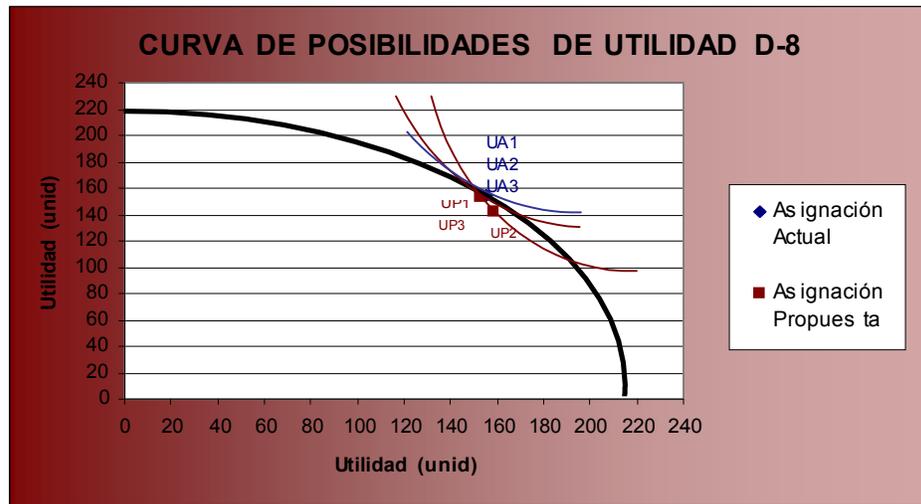
Gráfico N° 21



FUENTE: Elaboración Propia

En el caso del distrito 7, la asignación propuesta es más eficiente en el Sentido de Pareto que la asignación actual, ya que en la transferencia de los recursos de las OTBs que más reciben a los que reciben menos, nadie pierde utilidad si no por el contrario ganan. Por tanto todas las trasferencias que se realizan son eficientes al encontrarse las curvas de indiferencia de la asignación propuesta por encima de las de asignación actual.

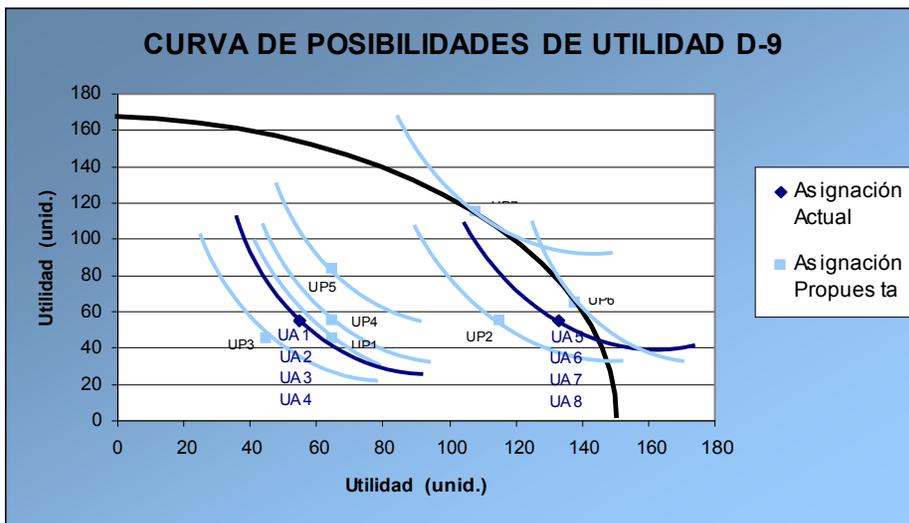
Gráfico N° 22



FUENTE: Elaboración Propia

En el caso del distrito 8, la asignación actual es más eficiente que la asignación propuesta ya que en la transferencia de recursos, tanto las OTBs que reciben más como las que reciben menos, pierden utilidad. Por tanto, en el Sentido de Pareto la asignación propuesta es ineficiente. Si embargo Pareto no toma en cuenta la equidad, siendo un factor determinante. Como se había observado anteriormente la asignación propuesta es mucho más equitativa ya que se observó en el gráfico de equidad que la curva de asignación propuesta se acercaba casi perfectamente a la Curva de Lorenz

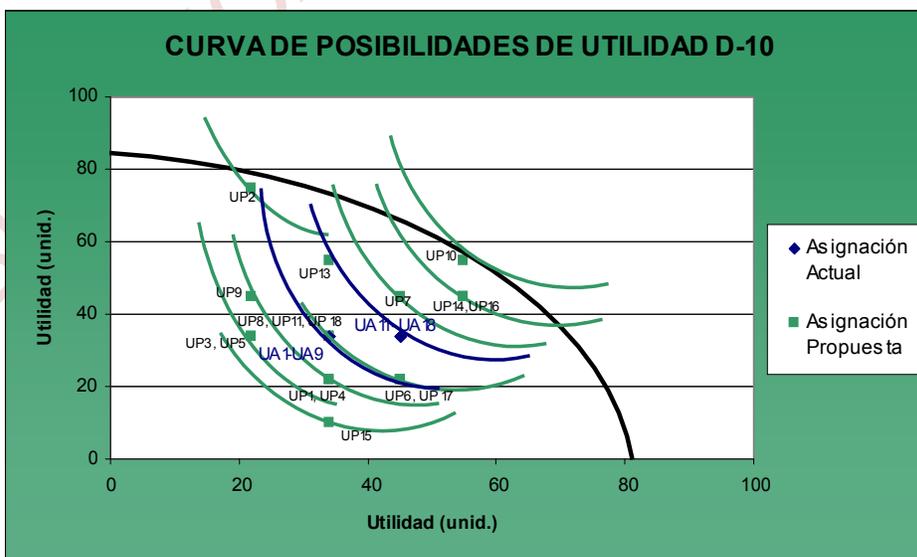
Gráfico N° 23



FUENTE: Elaboración Propia

En el caso del distrito 9 se puede observar que 2 puntos no son eficientes en el Sentido de Pareto, ya que la curva de indiferencia de la Utilidad Propuesta 3 (UP3) se encuentra por debajo de la curva de utilidad Actual 3 (UA3), ocurriendo lo mismo con la UP5. Sin embargo, los restantes puntos son eficientes ya que las curvas de indiferencia de la asignación propuesta se encuentran por encima de las curvas de indiferencia de la asignación actual.

Gráfico N° 24



FUENTE: Elaboración Propia

En el distrito 10 se puede observar que tan solo 6 puntos de los 18 son ineficientes en el Sentido de Pareto; es decir, que en 12 puntos se gana utilidad o se mantiene y que en 6 se pierde. Se puede decir, que la asignación propuesta es más eficiente porque durante la transferencia aumenta la utilidad de las OTBs que más necesitan y disminuye de las que más recibían y no tenían demasiadas necesidades.

## **VI.2 USO DE LOS RECURSOS ECONOMICOS**

Como se sabe se están trabajando con bienes colectivos, es decir, que son bienes que benefician a muchas personas; por tanto, el problema es más complejo que si se tratara de bienes individuales, ya que no existe una solución única porque las preferencias de cada persona son distintas y de la misma forma las utilidades que le puede dar un bien puede ser menor para algunas personas y mayor para otras.

Es por ello que para valorar el uso óptimo de los recursos se hizo una matriz que relaciona las demandas de los vecinos de cada distrito con las necesidades reales que cada una tiene.

Dentro de las matrices que se presentarán a continuación se presentan tanto los problemas que se han detectado por distrito, las potencialidades y la priorización de dichos problemas. Además, de ello se presenta una visión a 5 años y los Objetivos que engloban los proyectos que se pretenden realizar.

### **VI.2.1 Priorización de Problemas**

Para la priorización de los problemas identificados con anterioridad en el diagnóstico, se utilizará el Análisis Sistemico de Sinfonía que consta en aplicar tres elementos, que son:

- a) La Matriz de Influencia
- b) La Estructura de Efectos
- c) El Esquema Axial

Cada uno de estos elementos nos servirá para la identificación de los problemas con mayor importancia y más que todo para priorizar los sectores en los que se incrementará la inversión

### **Matriz de Influencia**

La Matriz de Influencia, que es un procedimiento que se utiliza en los procesos de planificación para determinar la importancia de un problema respecto a otros<sup>15</sup>.

El grado de influencia de un problema respecto al otro es medido de la siguiente manera:

Alta o Intensa = 3
Media = 2
Baja o Débil= 1
No existe ninguna influencia = 0

Después de haber calificado los problemas según la influencia que tengan estos sobre otros se clasifica a cada problema según su influencia:

- **ACTIVOS:** La influencia de uno de los problemas es alta con relación a los demás.
- **PASIVOS:** El problema influye poco y es altamente influido.
- **INERTES:** El problema influye poco así como es poco influido por los demás problemas.
- **CRITICOS:** El problema tiene una influencia alta en los demás y es influido altamente por los demás.

Para la eficiente inversión de los recursos del Fondo de Atención Ciudadana se tomaran en cuenta los problemas críticos que se deducieron de la matriz de influencia por ser los más influenciados y los que más

<sup>15</sup> MINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE, VICEMINISTERIO DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, Guía Metodológica Integral para la Planificación del Desarrollo, pág. 16

influyen, así también se tomaran en cuenta los problemas activos, ya que en cualquier momento pueden llegar a ser críticos.

### Distrito 7

A: Deficiente Ordenamiento Territorial

B: Analfabetismo

C: Insuficiente Infraestructura Escolar

D: Servicios básicos muy poco satisfechos

E: Baja inversión específica en sus vocaciones comerciales

**Inversión en educación, ordenamiento territorial y promoción económica.**

	A	B	C	D	E	Σ
A		0	2	2	0	4
B	1		1	1	1	4
C	0	3		1	0	4
D	1	1	1		0	3
E	3	2	0	1		6
Σ	5	6	4	5	1	22

Activos: E.

Pasivos: D.

Críticos: A, B, C.

Inertes:

En el distrito 7 se debe invertir en educación, ordenamiento territorial y en la vocación económica que es el comercio.

### Distrito 8

A: Deficiente Ordenamiento Territorial

B: Analfabetismo

C: Insuficiente Infraestructura Escolar

D: Baja inversión en Mejoramiento Barrial

E: Baja inversión Seguridad Ciudadana.

F: Alta ejecución de Sedes Sociales

G: Comercio Callejero

**Inversión en mejoramiento barrial, infraestructura escolar y disminución de inversión en sedes sociales**

	A	B	C	D	E	F	G	Σ
A		1	2	0	0	0	3	6
B	1		1	0	0	1	3	6
C	1	3		1	1	0	2	8
D	3	1	3		1	1	2	11
E	2	1	0	1		2	1	7
F	2	2	2	3	3		2	14
G	3	2	0	1	1	0		7
Σ	12	10	8	6	6	4	13	57

Activos: D, F.

Pasivos: A, B, G.

Críticos: C.

Inertes: E.

De la misma manera en el distrito 8 tomaremos los problemas críticos y activos, por lo tanto, se deberá invertir en mejoramiento barrial, infraestructura escolar y se disminuirá la inversión en sedes sociales.

### Distrito 9

A: Deficiente Ordenamiento Territorial

B: Insuficiente Cobertura de Necesidades Básicas (energía eléctrica)

C: Analfabetismo

D: Insuficiente Infraestructura Escolar

E: Pobreza

F: Baja inversión en salud

**Inversión en disminución de pobreza en lugares alejados educación, necesidades básicas.**

	A	B	C	D	E	F	Σ
A		1	1	2	2	0	6
B	0		1	2	3	1	7
C	0	1		1	2	1	5
D	0	0	3		2	0	5
E	2	3	2	1		0	8
F	0	0	1	1	3		5
Σ	2	5	8	7	12	2	37

Activos: B.

Pasivos: D, C.

Críticos: E.

Inertes: A, F.

En el distrito 9 se deberá disminuir el índice de pobreza ya que es un problema crítico en todas las zonas que comprende este distrito y también se deberá invertir en educación, necesidades básicas y en especial en energía eléctrica.

### Distrito 10

A: Insuficiente Cobertura de necesidades básicas (energía eléctrica)

B: Analfabetismo

C: Infraestructura escolar.

D: Baja inversión en Saneamiento Básico

E: Baja inversión en Seguridad Ciudadana

F: Baja inversión en Alumbrado Público

G: Baja inversión en Salud.

**Inversión en seguridad Ciudadana, Salud, Educación, Saneamiento Básico, Alumbrado Público y Necesidades Básicas.**

	A	B	C	D	E	F	G	$\Sigma$
A		1	1	0	0	2	0	4
B	1		1	0	0	0	0	2
C	1	3		0	0	0	0	4
D	0	1	0		0	0	3	5
E	0	1	0	0		1	0	2
F	3	1	0	0	0		1	5
G	2	1	0	2	1	0		6
$\Sigma$	8	8	2	2	1	3	4	30

Activos: D, E, G,.F.

Pasivos: A, B.

Críticos:

Inertes: C.

En el distrito 10 se priorizará la inversión en problemas activos como seguridad ciudadana, salud, educación, saneamiento básico, alumbrado público y necesidades básicas.

### CONCLUSIÓN

En el Macro distrito 2 de la ciudad de La Paz, existe un deficiente ordenamiento territorial, alto índice de analfabetismo, insuficiente infraestructura escolar, pobreza, baja inversión en salud y una alta

ejecución de proyectos en sedes sociales y en obras viales; es decir, no se da prioridad a los proyectos que otorgan mayor beneficio a la sociedad.

### Estructura de Efectos

La Estructura de Efectos es una forma de representación que nos muestra principalmente **el curso y la intensidad** de las corrientes de efectos individuales<sup>16</sup>.

#### Distrito 7

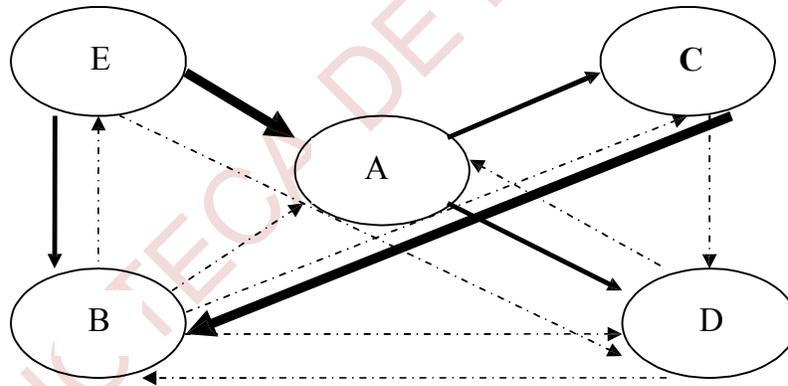
A: Deficiente Ordenamiento Territorial

B: Analfabetismo

C: Insuficiente Infraestructura Escolar

D: Servicios básicos muy poco satisfechos

E: Baja inversión específica en sus vocaciones comerciales



FUENTE: Elaboración propia

El incremento de infraestructura escolar nos ayudara a eliminar el analfabetismo o por lo menos disminuirlo en gran parte. Además, de ello un incremento de inversión en el comercio especialmente en vía pública

<sup>16</sup> MINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE, VICEMINISTERIO DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, Guía Metodológica Integral para la Planificación del Desarrollo, pág. 18

realizando reordenamiento de puesto e incremento de mercados influirá en el ordenamiento territorial.

### Distrito 8

A: Deficiente Ordenamiento Territorial

B: Analfabetismo

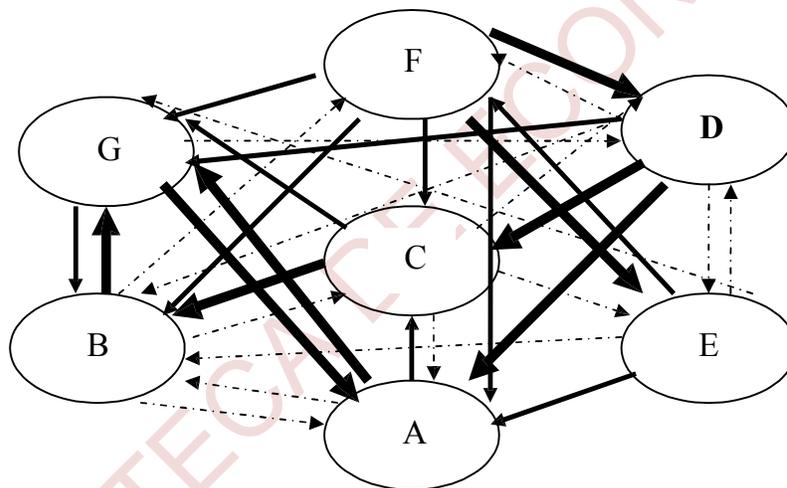
C: Insuficiente Infraestructura Escolar

D: Baja inversión en Mejoramiento Barrial

E: Baja inversión en Seguridad Ciudadana.

F: Alta ejecución de proyectos de Sedes Sociales

G: Comercio Callejero



FUENTE: Elaboración Propia

Por falta de infraestructura escolar las personas no estudian, no llegan a ser productivas y tienen que dedicarse al comercio callejero, por el hecho de no haber otra forma de sobrevivir, es por ello que se debe dar prioridad a este problema dejando de construir sedes sociales porque ya se invirtieron demasiados recursos en ellas invirtiendo en escuelas y colegios.

### Distrito 9

A: Deficiente Ordenamiento Territorial

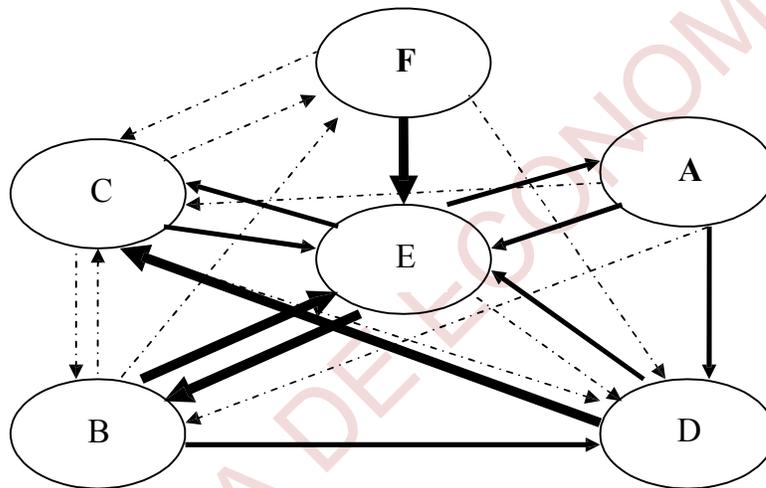
B: Insuficiente Cobertura de Necesidades Básicas (energía eléctrica)

C: Analfabetismo

D: Insuficiente Infraestructura Escolar

E: Pobreza

F: Baja inversión en salud



FUENTE: Elaboración Propia

En el distrito 9 se encuentra la mayor cantidad de personas pobres, ya que la mayor parte de la población no cuenta con servicios básicos. Además, de ello existe un alto índice de analfabetismo y no cuenta con la suficiente infraestructura escolar.

### Distrito 10

A: Insuficiente Cobertura de necesidades básicas (energía eléctrica)

B: Analfabetismo

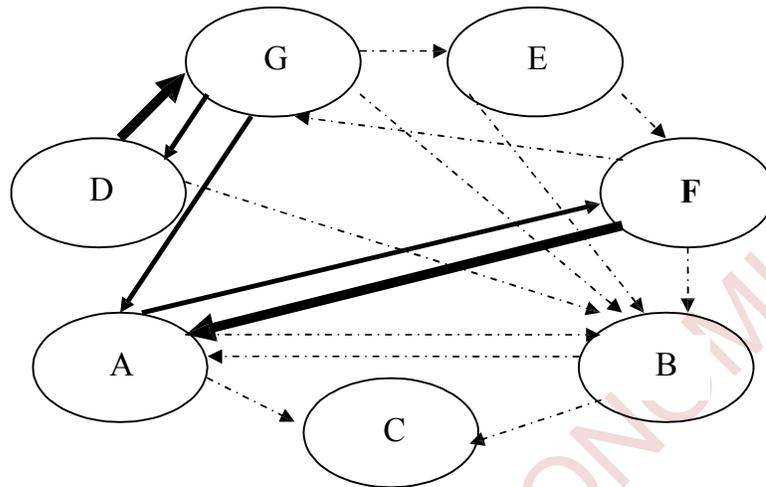
C: Infraestructura escolar.

D: Baja inversión en Saneamiento Básico

E: Baja inversión en Seguridad Ciudadana

F: Baja inversión en Alumbrado Público

G: Baja inversión en Salud.



FUENTE: Elaboración Propia

El distrito 10 necesita invertir en necesidades básicas sobre todo en energía eléctrica, alumbrado público para disminuir la inseguridad ciudadana. Además, debe invertir en salud ya que existen muchas enfermedades causadas por falta de higiene y falta de alcantarillado.

### Esquema Axial

El Esquema Axial nos proporciona la información de intensidad relativa de la influencia de cada factor, en comparación con los otros factores y con el grado relativo de “sensibilidad” (influenciabilidad) de ese factor incidido por parte del sistema.<sup>17</sup> A continuación se realizara el Esquema Axial de cada uno de los distritos:

#### Distrito 7

A: Deficiente Ordenamiento Territorial

B: Analfabetismo

<sup>17</sup> MINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE, VICEMINISTERIO DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, Guía Metodológica Integral para la Planificación del Desarrollo, pág. 20

C: Insuficiente Infraestructura Escolar

D: Servicios básicos muy poco satisfechos

E: Baja inversión específica en sus vocaciones comerciales

6				B		
5			D	A		
4				C		
3						
2						
1						E
	1	2	3	4	5	6

FUENTE: Elaboración Propia

### Distrito 8

A: Deficiente Ordenamiento Territorial

B: Analfabetismo

C: Insuficiente Infraestructura Escolar

D: Baja inversión en Mejoramiento Barrial

E: Baja inversión Seguridad Ciudadana.

F: Alta ejecución de Sedes Sociales

G: Comercio Callejero

14														
13						G								
12					A									
11														
10					B									
9														
8							C							
7														
6						E				D				
5														
4													F	
3														
2														
1														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14

**Distrito 9**

A: Deficiente Ordenamiento Territorial

B: Insuficiente Cobertura de Necesidades Básicas (energía eléctrica)

C: Analfabetismo

D: Insuficiente Infraestructura Escolar

E: Pobreza

F: Baja inversión en salud

12								E				
11												
10												
9												
8						C						
7					D							
6												
5							B					
4												
3												
2					F	A						
1												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12

**Distrito 10**

A: Insuficiente Cobertura de necesidades básicas (energía eléctrica)

B: Analfabetismo

C: Infraestructura escolar.

D: Ausencia de priorización de Saneamiento Básico

E: Ausencia de priorización de Seguridad Ciudadana

F: Baja inversión en Alumbrado Público

G: Baja inversión en Salud

8		B		A				
7								
6								
5								
4						G		
3					F			
2				C	D			
1		E						
	1	2	3	4	5	6	7	8

### VI.3. ANALISIS DE TALLERES DISTRITALES

En los talleres distritales han participado los presidentes de las juntas vecinales, representando a su respectiva zona, los presidentes de las juntas escolares y el representante del comité de vigilancia. Se organizaron cuatro talleres, los cuales fueron organizados por el Departamento de Planificación de la Honorable Alcaldía Municipal, de los cuales se obtuvieron las siguientes demandas:

#### VI.3.1 Distrito 7

##### DESARROLLO HUMANO

##### SALUD

ZONA	DEMANDA	OBSERVACIONES
Gran Poder	Construir Centro de Salud.	
Distrito	Construir un hospital de 2° nivel.	
Distrito	Construir un hospital modelo en la Estación central.	
Distrito	Se requiere rotación de personal de salud en los centros de salud.	
Sub alcaldía	Implantar laboratorio sanitario para control de alimentos.	

##### EDUCACION

ZONA	DEMANDA	OBSERVACIONES
Obispo Indaburo		Infraestructura de la escuela esta alquilada
	Construir un Kinder.	
	Implementar áreas verdes y graderías a la Unidad Educativa Sagrado Corazón.	

COMERCIO

ZONA	DEMANDA	OBSERVACIONES
	Construcción de mercados.	
	Campañas de educación para la compra de productos en mercados y no en aceras.	
	Emitir normas y controles a la actividad gremial.	
	Se necesita la desocupación del barrio chino.	

LIMPIEZA Y BASURA

ZONA	DEMANDA	OBSERVACIONES
	Realizar campañas permanentes de educación sobre residuos sólidos	
	Mejorar la normativa vigente y hacer efectivo el control.	
	Reciclar la basura y normar este tema.	

INFRAESTRUCTURA

ZONA	DEMANDA	OBSERVACIONES
	Construir un mirador.	
	Construir centros de rehabilitación para alcohólicos.	

INFRAESTRUCTURA VIAL

ZONA	DEMANDA	OBSERVACIONES
	Implementar una avenida en vez de los rieles ferroviarios.	
	Las obras deben contar con mayores estudios técnicos y buenos cálculos previa su ejecución.	

ALUMBRADO PUBLICO

ZONA	DEMANDA	OBSERVACIONES
	Mejorar el alumbrado público y la atención a las demandas de reparación de luminarias.	
	Colocar mas luminarias	

VOCACIONES DEL DISTRITO 7

VOCACION VECINOS	VOCACION ALCALDIA
1. Comercial	1. Comercial
2. Productiva, artesanal y microempresarial	2. Vial y Productivo
3. Residencial	3. Cultural
4. Cultural	
5. Vial, transporte y comunicación.	

### VI.3.2 Distrito 8

#### DESARROLLO HUMANO

##### SALUD

ZONA	DEMANDA	OBSERVACIONES
Callampaya		Se tiene una sede social que quieren convertir en hospital
Distrito	Se necesita un hospital de 2do nivel	
	Construir un hospital modelo en los predios de la fábrica Said.	
Apumalla	Construir un centro de Salud.	
Bajo Tejar	Remodelación del centro de salud	

##### EDUCACION

ZONA	DEMANDA	OBSERVACIONES
		Las escuelas están muy deterioradas, falta vidrios y muebles
Mariscal Santa Cruz	Se necesita escuela especialmente para secundaria.	
Bajo Tejar	Se necesita escuela especialmente para secundaria.	
	Se necesita equipamiento tecnológico para las escuelas.	
Villa Victoria		Virrey Toledo se convirtió en urinario
		Hay que normar los bailes folklóricos

##### SEGURIDAD CIUDADANA

ZONA	DEMANDA	OBSERVACIONES
Alto Tejar		No hay policías permanentes
2do Bascones	Se necesita ampliación del retén policial.	Falta de personal solo hay 3 policías
Bajo Tejar	Construcción de Retén Policial.	Zona Roja

#### DESARROLLO SOCIO- ECONOMICO

##### EMPLEO

ZONA	DEMANDA	OBSERVACIONES
		Existe muy poca proporción de personas que tiene empleo.
	Generar un gran mercado de abasto.	
	Incrementar empleo en el Macro distrito.	
	Crear oficios.	

COMERCIO EN VIA PÚBLICA

ZONA	DEMANDA	OBSERVACIONES
	Reordenamiento de comercio en vía pública.	Especialmente en la zona del cementerio.
		Algunos bares funcionan sin licencia.
Chorolque		Se convirtió en zona comercial.
		No se debería vender en las avenidas sino en calles que sean menos transitadas.
		La falta de empleo es una causa de la proliferación de comerciantes.

DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y TERRITORIAL

INFRAESTRUCTURA

ZONA	DEMANDA	OBSERVACIONES
Apumalla	Construir un puente	
Callampaya	Construcción de un parque más grande.	Se tiene un parque pequeño
Bajo Tejar		No se tienen áreas verdes
Villa Victoria	Incrementar las Áreas verdes	
		No se debería pagar la entrada a los parques
27 de Mayo	Reubicación de comerciantes	Esta rodeado de comerciantes

INFRAESTRUCTURA VIAL

ZONA	DEMANDA	OBSERVACIONES
Bajo Tejar		No se realizan evaluaciones de las rejillas
		se debe regularizar los puestos de las vendedoras
		Reordenamiento de camiones

ALUMBRADO PUBLICO

ZONA	DEMANDA	OBSERVACIONES
		Existen luminarias que funcionan todo el día
		Baja calidad de las luminarias
	Instalar trasformadores	
	Mayores voltajes en avenidas	

ASFALTADO

ZONA	DEMANDA	OBSERVACIONES
		No se hacen cumplir los 5 centímetros de asfalto
	Disminuir el impuesto de calles que están asfaltadas	El impuesto es muy alto para las personas que viven por calles asfaltadas
	Mejorar la calidad del asfalto	
Bajo Tejar		Se debe revisar el asfalto de la Av. Héroes del Pacífico
		Para la línea nivel se debe realizar un programa especial de regulación

VOCACIONES DEL DISTRITO 8

VOCACION VECINOS	VOCACION ALCALDIA
1. Artesanal y Micro empresarial	Comercial y Servicio
2. Comercial y de Servicios	Artesanal y microempresaria.
3. Turística	
4. Transporte y Vinculación	
5. Patrimonio Cultural	

**VI.3.3. Distrito 9**

DESARROLLO ECONOMICO

ZONA	DEMANDA	OBSERVACIONES
	Realizar campos feriales.	
	Fortalecer miradores.	
La Portada	Generar áreas comerciales.	
	Construir un coliseo para hacer ferias.	
Munaypata	Realizar ferias de abarrotes.	
	Descongestionar el mercado Rodríguez.	
		Falta de galerías artesanales
		No hay incentivo a la mano de obra calificada

**DESARROLLO HUMANO**

SALUD

ZONA	DEMANDA	OBSERVACIONES
	Se necesita un hospital de 3er Nivel.	
	Construir un IBA especializado.	Institutos dedicados a adultos

DEPORTES

ZONA	DEMANDA	OBSERVACIONES
Alto Mariscal Santa Cruz	Mantenimiento de canchas.	Deterioro de canchas

SEGURIDAD CIUDADANA

ZONA	DEMANDA	OBSERVACIONES
	Incentivar la defensa personal.	Falta de seguridad ciudadana.
	Incrementar el número de módulos policiales.	
		Abandonaron el reten de jachapacheta

COMERCIO

ZONA	DEMANDA	OBSERVACIONES
	Reordenamiento del comercio	

INFRAESTRUCTURA VIAL

ZONA	DEMANDA	OBSERVACIONES
Barrio municipal	Construcción de puente	

RECREACION

ZONA	DEMANDA	OBSERVACIONES
Distrito	Construir parques.	
		No se debería cobrar la entrada a parques y canchas deportivas.

EDUCACION

ZONA	DEMANDA	OBSERVACIONES
	Equipar el centro de Educación Alternativo I.B.A.	

COMERCIO

ZONA	DEMANDA	OBSERVACIONES
	Construcción de mercados en las zonas altas.	

LIMPIEZA Y RECOJO DE BASURA

ZONA	DEMANDA	OBSERVACIONES
		Se debe cambiar de empresa de recojo de basura ya que no cumple con el contrato además que es ineficiente.
	Incrementar el número de contenedores.	
	Colocar canastillos elevados en cada cuadra.	

LUMINARIAS

ZONA	DEMANDA	OBSERVACIONES
Distrito	Colocar mayor número de luminarias	

VOCACIONES DEL DISTRITO 9

VOCACION VECINOS	VOCACION ALCALDIA
1. Turístico	Turístico
2. Vial	Vial
3. Residencial	Residencial
4. Artesanal y micro empresarial	
5. Recursos Naturales	

**VI.3.4 Distrito 10**

DESARROLLO HUMANO

SALUD

ZONA	DEMANDAS	OBSERVACIONES
		No existen postas sanitarias.
Hernando Siles	Construir una posta sanitaria.	
Hernando Siles	Convertir la sede social en un hospital o centro de salud.	La Sede Social esta deshabitada.

EDUCACION

ZONA	DEMANDAS	OBSERVACIONES
Hernando Siles	Construir un Kinder	
Ferrovial		Las juntas vecinales aportaron 15.000 Bs. y solo se construyo una obra.
	Refaccionar escuelas y colegios.	
Pura Pura	Construir un Kinder.	
21 de Enero	Ampliación de Kinder.	

COMERCIO

ZONA	DEMANDAS	OBSERVACIONES
Hernando Siles	Construir un mercado.	
		Los mercados existentes son muy pequeños.

INFRAESTRUCTURA

ZONA	DEMANDAS	OBSERVACIONES
Achachicala-Pura Pura	Construir el puente Achachicala-Pura Pura.	
	Construir puentes vehiculares a la altura de SAMAPA.	
	Gestionar financiamiento para asfaltar las laderas.	
	Conexionar Pura-Pura y Ciudadela.	
	Enmallado del bosquecillo Pura Pura.	
	Construir un parque grande en el bosquecillo de Pura Pura.	
	Debe existir descentralización de maquinaria.	

TRAFICO VEHICULAR

ZONA	DEMANDAS	OBSERVACIONES
Said- Barrio Ferrovial	Colocar rompe muelles.	Existe demasiado tráfico vehicular.

LIMPIEZA Y RECOJO DE BASURA

ZONA	DEMANDAS	OBSERVACIONES
	Rebajar el precio de recojo de basura.	
	Realizar seminarios contra la basura.	
	Cada Macro distrito debería tener su propia empresa de recojo de basura y por ende su propio control.	

RECREACION

ZONA	DEMANDAS	OBSERVACIONES
Distrito	Construir un parque en el bosquecillo de Pura Pura	

**VI. 3. 5 Análisis de las Demandas**

En los talleres distritales se encontraron problemas generalizados en los 4 distritos referidos a: seguridad ciudadana, infraestructura vial y deterioro del medio ambiente. A continuación detallaremos cada uno de ellos:

**A) Seguridad Ciudadana**

Un problema que esta latente en los 4 distritos es el de seguridad ciudadana, siendo el Macro distrito “Max Paredes” uno de los más peligrosos de la ciudad de La Paz esto se debe a; falta de módulos y efectivos policiales, concentración de comerciantes; proliferación de bares y cantinas; alto número de robos, agresión y asaltos en la calle. a todo ello se suma la escasez de repuestos y luminarias para realizar el mantenimiento y escasa asignación de recursos por ello es que se debe asignar un especial monto a este sector.

## **B) Infraestructura Vial**

De la misma manera el problema vial es generalizado por tanto se asignará un monto especial para la solución de los diferentes problemas:

D-7: Mal estado de las vías, no existe vía estructurante en la ladera de alta pendiente

D-8: Caos vehicular y de transporte urbano, por comerciantes y falta de terminales de transporte interprovincial.

D-9: Mala calidad de vías y falta de obras complementarias para realizar el asfaltado.

D-10: Mala calidad de vías, faltan obras complementarias para realizar el asfaltado.

## **C) Deterioro de la Calidad Ambiental**

Otro problema generalizado es el de limpieza y basura causado esté por; alta generación de basura por los comerciantes, falta de educación ciudadana al no respetar los horarios de recojo de basura y el incremento de animales callejeros que destrozan los embases de basura.

A continuación se realizara un cuadro resumen en el cual se especifican los problemas, potencialidades, visión y objetivos de cada uno de los distritos:

**Cuadro N° 29**  
**Uso de los Recursos D-7**

<b>PROBLEMAS</b>	<b>POTENCIALIDADES</b>	<b>PRIORIZACION DE PROBLEMAS</b>	<b>VISION</b>	<b>OBJETIVOS</b>
El 9,58% de las mujeres mayores de 15 años de edad son analfabetas y en el caso de los varones llegan al 1,28%.		Deficiente Ordenamiento territorial. (Critico)	El distrito 7 es el circuito productivo artesanal y manufacturero más importante de la ciudad, con una infraestructura educativa y de salud adecuada para la cantidad de población con que cuenta. Además tiene la capacidad de albergar a casi el 80% de los comerciantes de manera ordenada y planificada.	Centralizar el comercio mediante la construcción de un mercado adecuado para albergar a todo tipo de comerciantes y de mercancía.
Es el segundo distrito que cuenta con el mayor número de personas con un menor promedio de años de estudio. En el caso de varones llega a 10,81 años y en mujeres a 8,51 años.		Elevada tasa de analfabetismo y mayor promedio de años de estudio. (critico)		Construir escuelas y centros técnicos para adultos con especialidades.
Cuenta con 5.845 hogares considerados como pobres llegando a la mitad de la población del distrito.		Insuficiente infraestructura escolar.(critico)		Incentivar la educación mediante charlas, seminarios a personas que se dedican al comercio.
Alto índice de desempleo	Las personas que se encuentran trabajando realizan trabajos de servicios y la mayor parte son vendedores de comercio por lo tanto se debe explotar la vocación del distrito. Éste alberga a casi el 70% de comerciantes entre formales e informales siendo el 84% mujeres y el 16% hombres.	Baja inversión en Vocaciones comerciales. (Activo)		
Desorden comercial en vía pública.		Servicios básicos muy poco satisfechos. (Pasivo)		
Cuenta con tan solo 4 establecimientos de salud de 1er nivel.				

FUENTE : Elaboración Propia.

**Cuadro N° 30**  
**Uso de los Recursos Distrito 8**

<b>PROBLEMAS</b>	<b>POTENCIALIDADES</b>	<b>PRIORIZACION DE PROBLEMAS</b>	<b>VISION</b>	<b>OBJETIVOS</b>
Existencia de hacinamiento en aulas de las unidades educativas. Le corresponde a cada aula aproximadamente a 70 alumnos.		Insuficiente infraestructura escolar. (Critico)	Somos un distrito que cuenta con una adecuada infraestructura escolar y con lugares turísticos aptos para los extranjeros.	Construir escuelas en las zonas alejadas del distrito.
Se construyeron demasiadas sedes sociales.		Alta inversión en sedes sociales.(Activos)		Refaccionar el Cementerio General ya que es considerado un patrimonio nacional.
	En el distrito se encuentra el Cementerio General, éste puede ser remodelado para atracción de los turistas.	Deficiente ordenamiento territorial. (Pasivo)		
		Elevada tasa de Analfabetismo. (Pasivo)		
		Alto índice de comercio callejero. (Pasivo)		
		Baja inversión en seguridad ciudadana. (Inerte)		

FUENTE : Elaboración Propia.

**Cuadro N° 31**  
**Uso de los Recursos Distrito 9**

PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	PRIORIZACION DE PROBLEMAS	VISION	OBJETIVOS
El 7,34% de los partos es atendido por la persona misma y el 16,23% por otra persona que no es ni el médico, ni la partera.	Por la creación del SUMI se puede acceder a la atención gratuita durante el pre-parto y parto.	Elevada cantidad de hogares pobres.(Crítico)	Somos un distrito que ha logrado disminuir en gran proporción la pobreza, se convirtió en una zona deportiva y cuenta con la infraestructura escolar y de salud acorde a las necesidades de la población. Además de ello llegamos a cubrir el 90% de las necesidades básicas.	Construir colegio, Zinder y un instituto para adultos a nivel técnico.
El promedio de años de estudio en el caso de las mujeres es de 7,49 años y en el de varones llega a 9,87 años.		Insuficiente cobertura de necesidades básicas sobre todo energía eléctrica. (Activo)		Instalar gas a domicilio para el 90% del distrito.
Se construyeron demasiadas sedes sociales.		Insuficiente infraestructura escolar. (Pasivo)		Instalar energía eléctrica a las zonas más alejadas del distrito, así como, alcantarillado y agua potable por cañería dentro del domicilio.
Mayor cantidad de hogares pobres, hablamos de casi 9.000 hogares pobres de 11.925 hogares que pertenecen al distrito.		Alta tasa de Analfabetismo. (Pasivo)		
	La mayor cantidad de personas vive en casa, choza o pahuichi llegando al 76,39% de toda la población del distrito y tan solo un 0,07% en una vivienda improvisada.	Deficiente ordenamiento territorial. (Inerte)		
		Baja inversión en salud. (Inerte)		

FUENTE: Elaboración Propia.

**Cuadro N° 32**  
**Uso de los Recursos Distrito 10**

<b>PROBLEMAS</b>	<b>POTENCIALIDADES</b>	<b>PRIORIZACION DE PROBLEMAS</b>	<b>VISION</b>	<b>OBJETIVOS</b>
El 8,81% de los partos son atendidos por la persona misma y el 17,83% es atendido por otra persona que no es ni el médico, enfermera o partera.	Por la creación del SUMI se puede acceder a la atención gratuita durante el parto.	Baja inversión en alumbrado público.(Activo)	El distrito 10 ha logrado cubrir el 80% de sus necesidades básicas, cuenta con seguridad apta para todo el distrito, además cuenta con una adecuada infraestructura en salud y educación. Y se ha logrado instalar alumbrado público.	Implementar retenes policiales en zonas alejadas del distrito y cerca de las canchas deportivas.
Cuenta con tan solo 3 establecimientos de salud de 1er nivel.		Ausencia de inversión en saneamiento Básico.(Activo)		Construir un hospital de 2do nivel.
Las canchas deportivas no cuentan con seguridad y no se puede llegar a cubrir el pago del mantenimiento.		Ausencia de inversión en Seguridad ciudadana. (Activo)		Instalar alumbrado público a la mayor parte del distrito especialmente a las zonas alejadas
	El 75,27% de la población del distrito vive en Casa, Chozas o Pahuichi y tan solo el 0,14% en una vivienda improvisada.	Baja inversión en Salud.(Activo)		Proporcionar, al 80 % de las canchas existentes, seguridad mediante la construcción de retenes policiales además de ello no cobrar por el uso de las canchas.
		Insuficiente cobertura en necesidades Básicas. (Pasivo)		
		Alta tasa de Analfabetismo. (Pasivo)		
		insuficiente infraestructura escolar.(Inerte)		

FUENTE : Elaboración Propia

## **VII.1 CONCLUSIONES**

### **VII.1.1 Conclusión con Relación al Objeto de Estudio**

El presente estudio permitió fundamentar la necesidad de crear una fórmula para asignar más equitativa y eficientemente los recursos económicos entre las Organizaciones Territoriales de Base (OTB).

En este sentido, el trabajo presentado en este documento permitió llegar a las siguientes conclusiones:

- a) Se determinó que existe la necesidad de introducir en la asignación de recursos económicos, variables sociales como: superficie, población, tasa de analfabetismo, cesantes, viviendas sin distribución de agua y viviendas sin servicio eléctrico para poder asignar mayores recursos a las OTBS que más lo necesitan.
- b) Respecto al uso de los recursos, ha sido necesario realizar un análisis sistémico, de los problemas de cada distrito para posteriormente determinar los proyectos con mayor prioridad de manera que puedan beneficiar a la mayor parte de la sociedad.

### **VII.1.2. Conclusiones con Relación al Objetivo General**

Se determinó que es necesario la creación de una fórmula donde se puedan introducir variables sociales para asignar más recursos a quienes más lo necesitan.

Esto contribuirá de gran manera con el Macro distrito “Max Paredes” asignando sus respectivos recursos más equitativa y eficientemente.

Además coadyuvará en la ejecución de proyectos esenciales y necesarios.

### **VII.1.3. Conclusión en Relación a los Objetivos Específicos**

#### **a) Determinar problemas y potencialidades del Macro distrito**

Los problemas más comunes en el Macro distrito son: la insuficiente cobertura de necesidades básicas, la elevada tasa de analfabetismo y la insuficiente infraestructura escolar. Se toma en cuenta como potencialidades al Cementerio General y a la cantidad de comerciantes que se encuentran en el área.

#### **b) Analizar la asignación y uso actual de los recursos económicos a nivel OTBS**

Se determinó que la asignación actual es inequitativa ya que se asigna la misma cantidad de recursos económicos a las OTBS que cuentan con 15.000 habitantes y a OTBS con 4.000 personas. En cuanto al uso de los recursos, se puede decir, que no son utilizados eficientemente, ya que invierten más en graderías y vías que en escuelas y hospitales.

#### **c) Proponer una nueva asignación de recursos**

La propuesta de asignación toma en cuenta las siguientes variables: Superficie, Población, Tasa de Analfabetismo, Cesantes, Viviendas Sin Distribución de Agua, Viviendas Sin Servicio Eléctrico, las cuales pueden englobar los problemas de cada OTB y así poder asignar más recursos a las OTBS que más necesitan.

**d) Demostrar la equidad y eficiencia de la asignación actual y propuesta**

Se ha demostrado que la asignación propuesta es más equitativa que la actual, mediante la Curva de Lorenz. Además, que se demostró que la asignación propuesta es más eficiente, mediante las Curvas de Posibilidades de Utilidad introducidas en la teoría de la eficiencia de Pareto. Con excepción del distrito 8, que resulta más eficiente la asignación actual que la propuesta pero dicha ineficiencia es recompensada con la equidad que presenta la asignación propuesta ya que reciben más recursos las OTBs que más necesitan.

**e) Priorizar los problemas del Macro distrito 2 de la ciudad de La Paz**

Se determinó que los problemas críticos del distrito 7 son: deficiente ordenamiento territorial, elevada tasa de analfabetismo e Insuficiente infraestructura escolar. Del distrito 8 es la insuficiente infraestructura escolar. En cambio en el distrito 9 es la elevada cantidad de hogares pobres. En el distrito 10 solo se encontraron problemas activos, los cuales son: Baja inversión en alumbrado público, ausencia de inversión en saneamiento básico, ausencia de inversión en seguridad ciudadana y baja inversión en salud.

**f) Analizar las demandas de las OTBS del Macro distrito “Max Paredes”**

En los talleres distritales se encontraron problemas generalizados en los 4 distritos, tales como: seguridad ciudadana, infraestructura vial y deterioro del medio ambiente. Los problemas que se pueden comparar de alguna forma con los problemas priorizados.

**g) Determinar el uso óptimo de los recursos económicos de cada distrito**

Se ha determinado que los problemas priorizados en cada distrito deben ser resueltos mediante el uso óptimo de sus recursos, es decir, ejecutar proyectos que puedan disminuir el problema o en el mejor de los casos eliminarlos.

Después de haber analizado la asignación de recursos que realiza el Gobierno Municipal de La Paz en cuanto a las OTBs, se ha llegado a la conclusión que no es una asignación óptima ya que, por ejemplo hay en algunos distritos en la que las OTBs con una población de 4.307 recibe lo mismo que una OTB con una población de 15.510.

**VII.1.4 Conclusiones sobre la Institución**

El Gobierno Municipal de La Paz tiene dos fallas en cuanto a las OTBs; la primera esta referida a la cantidad desigual de OTBs que concentra cada distrito, ya que hay distritos que cuentan con mas de 36 OTBs y otros distritos, como el 8, que cuentan con tan solo 5 OTBs. Por tanto, la asignación se hace aun mas ineficiente y desigual; la segunda falla esta referida a la asignación que se realiza a ítems como maquinaria, seguridad ciudadana, respuesta inmediata y desarrollo humano estos sectores necesitan mayor atención, por lo importantes que son para la sociedad.

## VII.2 RECOMENDACIONES

Después de haber obtenido las conclusiones del presente trabajo se recomienda:

### VII.2.1 Recomendaciones a la Sub alcaldía “Max Paredes”

- Tomar en cuenta la asignación propuesta para las OTBs pertenecientes al Macro distrito 2 del municipio de La Paz para los próximos años asignando más equitativa y eficientemente los recursos.
- Utilizar la fórmula de asignación propuesta cuantificando la nueva asignación cada año, actualizando los datos.
- Crear una fórmula de asignación de recursos económicos que corresponda estrictamente a la maquinaria, seguridad ciudadana, respuesta inmediata y desarrollo humano, la misma deberá formularse de acuerdo al tipo de proyectos sugeridos en los Planes Operativos Anuales de todas las Organizaciones Territoriales pertenecientes a cada distrito.
- Consolidar al Macro distrito 2 de la ciudad de La Paz como el área comercial más importante de la ciudad, albergando a un circuito productivo artesanal y manufacturero importante, mediante la concentración de los comerciantes en un centro comercial con una infraestructura considerable, en el cual se encuentren todo tipo de mercaderías desde lápices hasta maquinaria, en forma ordenada.

- UDAPE (Unidad de Análisis de Políticas Sociales y económicas). Situación del empleo en Bolivia 1999-2003 y proyecciones.
- DURAN Jaime , Pre-diagnostico Sub alcaldía “Max Paredes”
- STIGLITZ Joseph E., La economía del Sector Público , Septiembre 1988, Antoni Bosch editor.
- MUSGRAVE Richard A. y Musgrave Peggy Hacienda Pública Teórica y Aplicada, B., 1992, México, MCGRAW-Hill
- MINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE, VICEMINISTERIO DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, Guía Metodológica Integral para la Planificación del Desarrollo.
- PLANIFICACION Y MODELOS ECONOMETRICOS, Aznar Graza, Madrid pirámide, 1978.
- PLANIFICACION Y PRESUPUESTO POR PROGRAMAS, Martner Gonzalo, Siglo XX, México, 1976.
- MACROECONOMIA, Rudiger Drnbush-Stanley Fisher, 8va edición, Madrid 2002.
- LA PARTICIPACION COMO POLITICA SOCIAL DEL ESTADO, Acchini de Martinez Clemetina, ED. Artes Gráficas, Potosí Bolivia, 1994.
- CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO
- LEY DE MUNICIPALIDADES

- LEY DE PARTICIPACION POPULAR
- DECRETO SUPREMO 23858 ( 9 de Septiembre de 1994)
- SISTEMA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN (SISPLAN)

BIBLIOTECA DE ECONOMIA